



Itaú Colombia S. A.
Estados Financieros Intermedios Separados

Por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 (no auditados) y al 31 de diciembre de 2023.



Itaú Colombia S. A.

Estados financieros intermedios separados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 y al 31 de diciembre de 2023.



Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Itaú Colombia S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado adjunto de Itaú Colombia S. A. al 30 de junio de 2024 y los correspondientes estados intermedios separados de resultados y de otros resultados integrales por el período de tres y seis meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios separados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios separados con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Itaú Colombia S. A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios separados que se adjuntan no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Itaú Colombia S. A. al 30 de junio de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de agosto de 2024

Tabla de Contenido

Página

Estado intermedio separado de situación financiera	4
Estado intermedio separado de resultados	5
Estado intermedio separado de otros resultados integrales	6
Estado intermedio separado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado intermedio separado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros intermedios separados	11

Nota	Estado de situación financiera	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	Activos		
5	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.163.092.189	2.057.060.969
6	Inversiones	5.954.538.901	4.268.356.154
	Inversiones medidas al vencimiento	1.739.670.640	1.621.521.793
	Inversiones negociables	1.885.864.200	1.309.261.844
	Inversiones disponibles para la venta	2.306.674.732	1.314.043.912
	Inversiones en títulos participativos	22.329.329	23.528.605
7	Instrumentos derivados	612.461.517	977.370.123
8	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	18.070.771.432	18.061.239.142
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	546.689.040	640.819.316
10	Inversiones en subsidiarias	487.894.018	510.618.125
11	Propiedad de inversión	16.900.314	19.930.799
12	Propiedades y equipo, neto	122.659.958	116.490.672
13	Activo por derecho de uso, neto	64.888.628	69.414.078
14	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	161.004.041	169.545.364
15	Activos por impuestos corrientes	263.931.625	310.175.329
15	Activos por impuestos diferidos, neto	486.883.783	461.035.941
16	Activos no corrientes mantenidos para la venta	53.934.056	54.500.386
17	Otros activos no financieros	71.396.789	67.641.764
	Total activos	29.077.046.291	27.784.198.162
	Pasivo y patrimonio de los accionistas		
	Pasivos		
18	Depósitos y exigibilidades	17.996.874.217	17.479.371.315
	Depósitos a la vista	8.078.796.093	8.139.991.030
	Depósitos a plazo	9.918.078.124	9.339.380.285
19	Otros pasivos financieros	5.452.436.067	3.663.903.484
	Instrumentos financieros al costo amortizado	4.796.501.810	2.711.729.360
	Instrumentos derivados	655.934.257	952.174.124
20	Provisiones por beneficios a los empleados	239.643.495	224.908.619
21	Otras provisiones	39.983.464	42.251.315
22	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	504.488.686	446.086.633
23	Títulos emitidos	1.940.071.946	2.977.063.016
24	Otros pasivos no financieros	58.763.976	111.062.938
	Total pasivos	26.232.261.851	24.944.647.320
25	Patrimonio de los accionistas		
	Capital de los accionistas suscrito y pagado	396.356.291	396.356.291
	Prima en colocación de acciones	1.908.266.494	1.908.266.494
	Resultado del ejercicio	22.923.415	26.594.676
	Pérdidas acumuladas	(65.073.607)	(1.064.631.927)
	Reserva primera aplicación NIIF	218.670.798	218.670.798
	Otro Resultado Integral	165.429.810	183.119.626
	Reservas	198.211.239	1.171.174.884
25	Patrimonio de los accionistas	2.844.784.440	2.839.550.842
	Total pasivo y patrimonio de los accionistas	29.077.046.291	27.784.198.162

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734 - T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Nota	Resultado de periodo	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
		2024	2023	2024	2023
26	Ingresos por intereses y valoración de instrumentos financieros				
	Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero	1.338.222.506	1.482.778.008	647.295.450	759.019.917
	Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario	93.979.249	45.219.449	36.805.894	24.715.558
	Ingresos por Instrumentos Financieros de Inversión	190.725.850	291.356.696	99.708.981	158.826.241
	Valoración Derivados y Operaciones de Contado	56.130.653	(313.665.513)	46.924.272	(211.189.219)
	Total ingreso por intereses y valoración	1.679.058.258	1.505.688.640	830.734.597	731.372.497
27	Egreso por intereses				
	Egresos por depósitos y obligaciones	(1.139.783.525)	(1.241.088.620)	(548.666.911)	(636.347.334)
	Total egreso por intereses	(1.139.783.525)	(1.241.088.620)	(548.666.911)	(636.347.334)
	Total margen neto de intereses y valoración de instrumentos financieros	539.274.733	264.600.020	282.067.686	95.025.163
28	Gastos por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(145.332.549)	(213.001.815)	(92.248.053)	(115.015.789)
28	Gasto por deterioro de otros Activos no Financieros	(6.258.671)	(8.078.093)	(3.359.675)	(4.959.307)
28	Total gasto por deterioro	(151.591.220)	(221.079.908)	(95.607.728)	(119.975.096)
	Margen neto de intereses y valoración neto de deterioro	387.683.513	43.520.112	186.459.958	(24.949.933)
29	Otros ingresos – egresos, neto				
	Ingreso por comisiones y otros servicios	122.425.446	114.590.944	58.080.958	53.833.779
	Egresos por comisiones y otros servicios	(60.889.005)	(71.537.460)	(26.214.503)	(33.985.416)
	Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	61.536.441	43.053.484	31.866.455	19.848.363
30	Otros ingresos operacionales	65.271.576	83.410.742	28.147.132	50.405.288
31	Resultados derivados de la posición monetaria neta	16.910.305	253.487.486	(2.905.985)	170.283.463
	Método de Participación Patrimonial	61.220.235	70.239.521	34.426.398	33.091.815
	Dividendos Inversiones Títulos Participativos	9.788.127	8.025.500	1.254.112	1.037
32	Ingresos participación patrimonial	71.008.362	78.265.021	35.680.510	33.092.852
	Total otros ingresos – egresos, neto	214.726.684	458.216.733	92.788.112	273.629.966
33	Otros egresos				
	Gastos por beneficios a los empleados	(233.139.987)	(190.873.500)	(101.809.073)	(94.276.665)
	Otros gastos	(308.343.715)	(277.483.689)	(149.856.333)	(138.085.221)
	Gasto por depreciación y amortización	(43.930.565)	(35.495.477)	(19.310.225)	(18.080.378)
	Total otros egresos	(585.414.267)	(503.852.666)	(270.975.631)	(250.442.264)
	Utilidad (pérdida) antes de impuestos de renta	16.995.930	(2.115.821)	8.272.439	(1.762.231)
15	Ingreso por impuesto de renta, neto	5.927.485	24.151.599	3.751.713	10.159.457
	Utilidad del periodo	22.923.415	22.035.778	12.024.152	8.397.226
	Utilidad por acción				
		Acciones ordinarias COP\$	Acciones ordinarias COP\$		
25	Utilidad por acción básica				
	Utilidad por acción básica en operaciones continuadas	30,37	29,19	15,93	11,13
	Total resultados básicas por acción	30,37	29,19	15,93	11,13

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto



	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad del periodo	22.923.415	22.035.778	12.024.152	8.397.226
Otro resultado integral				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
(Pérdidas) por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	(1.199.276)	(1.281.719)	(2.962.552)	(2.864.483)
(Pérdidas) por revaluación	(3.355.944)	(960.178)	(997.679)	-
Gasto por otro resultado integral neto de impuesto diferido de planes de beneficios definidos	(616.022)	(4.163.380)	(653.078)	(4.163.380)
Participación en subsidiarias utilizando el método de la participación	(5.758.236)	358.773	(2.599.065)	(1.197.554)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(10.929.478)	(6.046.504)	(7.212.374)	(8.225.417)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
Diferencias de cambio por conversión				
Ganancias (Pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	29.554.318	(53.139.984)	26.575.829	(40.233.662)
Resultado neto de impuestos	29.554.318	(53.139.984)	26.575.829	(40.233.662)
Activos financieros disponibles para la venta				
(Pérdidas) ganancias por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	(9.647.208)	41.369.447	(8.807.103)	20.531.140
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	1.137.640	(18.640.953)	7.684.193	(17.918.180)
Resultado neto de impuestos	(8.509.568)	22.728.494	(1.122.910)	2.612.960
Coberturas del flujo de efectivo				
(Pérdidas) ganancias por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(6.949.715)	9.357.823	(933.629)	4.719.342
Resultado neto de impuestos	(6.949.715)	9.357.823	(933.629)	4.719.342
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				
(Pérdidas) ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	(20.855.373)	30.984.767	(15.417.356)	23.325.168
Resultado neto de impuestos	(20.855.373)	30.984.767	(15.417.356)	23.325.168
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(6.760.338)	9.931.100	9.101.934	(9.576.192)
Total otro resultado integral	(17.689.816)	3.884.596	1.889.560	(17.801.609)
Resultado integral total	5.233.599	25.920.374	13.913.712	(9.404.383)

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S. A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas		Otro resultado integral	Reserva primera aplicación NIIF	Resultado del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio	
			Reserva legal	Reserva ocasional						
					Total					
Patrimonio al 1 de enero de 2024	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	183.119.626	218.670.798	26.594.676	(1.064.631.927)	2.839.550.842
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	22.923.415	-	-	22.923.415
Otro resultado integral	-	-	-	-	(17.689.816)	-	-	-	-	(17.689.816)
Resultado integral	-	-	-	-	(17.689.816)	-	22.923.415	-	-	5.233.599
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2023	-	-	-	-	-	-	(26.594.676)	26.594.676	-	-
Utilización reserva legal para enjugar pérdidas	-	-	(972.963.645)	-	(972.963.645)	-	-	972.963.644	(1)	(1)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(972.963.645)	-	(972.963.645)	(17.689.816)	(3.671.261)	999.558.320	5.233.598	5.233.598
Patrimonio de los accionistas al 30 de junio de 2024	396.356.291	1.908.266.494	198.178.145	33.094	198.211.239	165.429.810	218.670.798	22.923.415	(65.073.607)	2.844.784.440
Patrimonio al 1 de enero de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	157.131.267	218.670.798	50.807.536	(1.114.652.805)	2.787.754.465
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	22.035.778	-	-	22.035.778
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	3.884.596	-	-	-	3.884.596
Resultado integral	-	-	-	-	-	3.884.596	22.035.778	-	-	25.920.374
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2022	-	-	-	-	-	-	(50.807.536)	50.807.536	-	-
Retención en la fuente dividendos en Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	(316.175)	(316.175)	(316.175)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	-	3.884.596	(28.771.758)	50.491.361	25.604.199	25.604.199
Patrimonio de los accionistas al 30 de junio de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	161.015.863	218.670.798	22.035.778	(1.064.161.444)	2.813.358.664

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 – T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Al 30 de junio de 2024 MCOP \$	Al 30 de junio de 2023 MCOP \$
Utilidad neta del periodo	22.923.415	22.035.778
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:		
Depreciaciones y amortizaciones	43.930.565	35.495.477
Método de participación	(61.220.235)	(70.239.521)
Deterioros activos mantenidos para la venta	6.263.755	7.894.459
Deterioro de cartera de créditos	229.077.583	209.458.459
Deterioro cuentas por cobrar	26.907.258	34.045.536
Deterioro de las inversiones	13.109	-
(Recuperación) deterioro otros activos	39.396	(154.750)
(Recuperación) deterioro riesgo país Itaú Panamá	(57.589)	338.383
Causación intereses cartera de créditos	(1.338.222.505)	(1.482.778.009)
Causación intereses depósitos con clientes	871.797.159	839.261.522
Gasto proyectos	7.078.651	1.086.245
Costo financiero arrendamientos	2.453.899	2.758.655
(Utilidad) en venta de cartera y otros instrumentos financieros	(12.373.221)	(22.787.956)
(Utilidad) en venta de títulos de deuda negociables	(4.083.557)	(23.493.977)
(Utilidad) en venta de títulos disponibles para la venta	(13.404.227)	(24.815.382)
(Utilidad) Pérdida en venta de títulos de deuda hasta el vencimiento	(5.773)	78.850
Utilidad recompra de títulos emitidos	(2.235.052)	-
Valoración cobertura valor razonable títulos emitidos	78.292	-
(Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta	(3.595.286)	(2.875.479)
(Utilidad) en valoración de títulos de deuda negociables	(40.875.259)	(143.155.677)
Utilidad en valoración de títulos de deuda hasta el vencimiento	(128.794.126)	(107.699.307)
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	(56.130.653)	313.665.513
(Utilidad) en valoración de propiedades de inversión	(813.355)	(874.188)
Causación intereses organismos internacionales	34.919.658	34.015.413
Costo financiero títulos de deuda emitidos	125.368.618	209.836.220
Dividendos decretados no pagados	(7.972.062)	(3.809.017)
Diferencia en cambio efectivo y equivalentes al efectivo	(143.555.435)	(1.879.224)
Diferencia en cambio en títulos de deuda y obligaciones financieras largo plazo	(50.865.065)	(51.165.553)
Impuesto diferido activo, neto	(13.560.667)	(24.151.599)
Provisión de impuesto de renta corriente	7.633.182	-
Total ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:	(522.202.942)	(271.944.912)
Variación de activos y pasivos operativos:		
Compra títulos de deuda negociables	(50.043.804.125)	(26.625.515.985)
Venta títulos de deuda negociables	49.568.231.138	26.255.557.777
Disminución (Aumento) cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(100.472.663)	162.073.621
Dividendos recibidos	1.816.065	4.216.483
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar	81.423.294	(219.574.319)
(Aumento) disminución derivados	97.695.259	(211.396.330)
Disminución (aumento) otros activos	(7.986.220)	2.559.266
Aumento depósitos	526.553.275	904.159.291
Aumento (disminución) créditos con bancos y otras obligaciones	2.049.042.868	(184.010.340)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	58.402.053	(92.784.856)
Disminución otros pasivos y provisiones	(40.854.437)	(142.173.672)
Intereses recibidos cartera de créditos	1.329.992.729	1.408.265.147
Pago de intereses obligaciones financieras	(70.551.106)	(96.194.139)
Pago intereses sobre depósitos	(880.847.532)	(708.056.142)
Impuesto de renta	38.610.522	(6.824.111)
Subtotal	2.607.251.120	450.301.691
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2.107.971.593	200.392.557
Efectivo de las actividades de inversión:		
Compra títulos de deuda disponibles para la venta	(3.488.631.463)	(2.396.521.757)
Compra de inversiones al vencimiento	(677.845.748)	(465.677.500)
Disminución títulos de deuda disponibles para la venta	2.591.562.387	1.904.525.812
Redención de inversiones clasificadas hasta el vencimiento	624.947.678	632.532.999
Adquisición de propiedad y equipo	(155.463.407)	(191.700.307)
Dividendos recibidos de subsidiarias	107.765.443	73.400.432
Producto de la venta de propiedad y equipo	19.458	55.054
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	16.123.228	10.425.489
Adquisición de activos intangibles	(23.066.243)	(18.244.109)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(1.004.588.667)	(451.203.887)

Itaú Colombia S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Al 30 de junio de 2024 MCOP \$	Al 30 de junio de 2023 MCOP \$
Efectivo de las actividades de financiación:		
Pago arrendamientos	(12.802.118)	(11.950.852)
Desembolso crédito subordinado Itaú Chile	77.987.800	-
Pago de intereses obligaciones financieras	(35.079.145)	(32.602.933)
Pago intereses Bonos	(138.849.878)	(440.444.999)
Cancelación títulos de deuda	(1.032.163.800)	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	(1.140.907.141)	(484.998.784)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	143.555.435	1.879.224
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	106.031.220	(733.930.890)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	2.057.060.969	2.204.426.966
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2.163.092.189	1.470.496.076

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto



Certificación a los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido tomados fielmente de los libros oficiales del Banco, por lo tanto:

- Los Estados Financieros han sido preparados tomando como base las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734 - T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Tabla de contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	2
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	3
NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES	50
NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS	51
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	53
NOTA 6 – INVERSIONES	56
NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	60
NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO	69
NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	85
NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	86
NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN	88
NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	89
NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO	90
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO	92
NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	93
NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	97
NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	99
NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	99
NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	99
NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	101
NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES	106
NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	108
CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	107
NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS	109
NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	110
NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	111
NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	113
NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES	113
NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	114
NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO	115
NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES	115
NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	115
NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	116
NOTA 33 – OTROS EGRESOS	116
NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS	119
NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	124
NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	132
NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	151
NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL	153
NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES	153

Información General - Antecedentes de Itaú Colombia S. A.

Itaú Colombia S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta sociedad (referida más adelante como “Banco” o “Itaú Colombia”) tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Adicionalmente, podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S. A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financiera Colombia S. A. S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S. A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S. A. S., ver nota 25 Patrimonio de los Accionistas con la nueva participación accionaria. En la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación del Artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú Colombia S.A. El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2024 son certificados por el Representante Legal y Contador del Banco.

Negocio en Marcha

En Colombia, al corte del 30 de junio de 2024 se continúa con la incertidumbre en materia económica, pese a la disminución en los últimos reportes de inflación, y ajuste de las tasas de interés, se observa desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída de inversión y la incertidumbre en el país por el desenlace de otras reformas propuestas por el Gobierno Nacional, como lo son: la pensional, agraria y laboral; también es importante considerar los impactos que se puedan generar por la situación mundial en el ámbito geopolítico de las posibles consecuencias por las situaciones como la guerra entre Rusia y Ucrania o el conflicto entre Israel, Irán y Franja de Gaza; en consecuencia, el Banco continúa monitoreando los factores externos que puedan afectar el desarrollo normal de las operaciones del Banco para tomar las medidas pertinentes. En la situación particular de Itaú durante el año 2024 el Banco ha tenido un comportamiento estable, manteniendo los mismos niveles de cartera, sobre los 18 billones de pesos y con depósitos en el orden de los 18 billones de pesos, lo que nos hace concluir que el Banco continúa operando bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Itaú Colombia y Filiales¹.

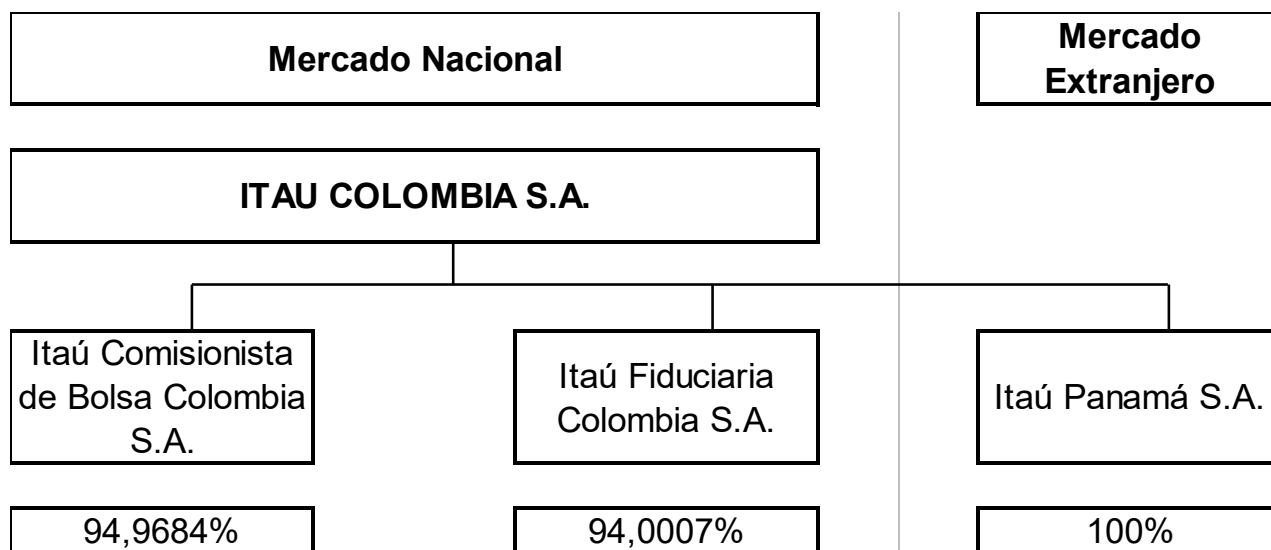
El historial de las Filiales en Colombia y en el exterior se resume a continuación:

Matriz y Filiales en Colombia

Itaú Colombia S.A. Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, Itaú Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Intermedios Consolidados que integren a sus filiales y que incluye además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras.

¹ Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.

A continuación, se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. Comisionista de Bolsa (filial desde junio de 1997, con una participación del 94,9684%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y administración de fondos de inversión Colectiva, con domicilio principal en Bogotá. En junio de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S. A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última, pero con identificación tributaria de la absorbente.

Itaú Fiduciaria Colombia S. A. Sociedad Fiduciaria Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. La Matriz tiene una participación del 94,0007%.

Las anteriores instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Filiales en Panamá

Itaú Panamá S. A. Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

Esta institución es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Período Contable

El Estado Intermedio Separado de Resultados y el Estado Intermedio Separado de Otros Resultados Integrales cubren los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, el Estado Intermedio Separado de Flujos de Efectivo y el Estado Intermedio Separado de Cambios en el Patrimonio cubren los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 y el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera se presenta con corte al 30 de junio de 2024, comparativo con el 31 de diciembre de 2023. Estos estados financieros intermedios no han sido auditados.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros intermedios separados del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), incluyendo la NIC 34 Información Financiera Intermedia y sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y con la excepción en la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definió las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el anexo 2 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra e).
- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra c).
- En temas relativos a los **Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra q).
- Para el cálculo actuarial **pasivo pensional, beneficio post empleo** de que trata la NIC 19 se utilizará como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

Los Estados Financieros Intermedios Separados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidas al valor razonable o al costo amortizado.

La preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Separados requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable w) "*Uso de estimaciones y juicios*" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Intermedios Separados.

Las notas a los Estados Financieros Intermedios Separados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera intermedio separado, de Resultados del Período Intermedio Separado, de Otros Resultados Integrales del Período Intermedio Separado, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Intermedio Separado e Intermedio Separado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Presentación de Estados Financieros Intermedios Separados

El Banco presenta el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado Intermedio Separado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado Intermedio Separado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El Estado Intermedio Separado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios separados:

c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el **Capítulo 1-1 Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados Financieros intermedios individuales o separados**. A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

1. Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: ***inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta***, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1. Clasificación y medición.

1.1.1 Negociables.

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.1.2 Disponibles para la venta.

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

1.1.3 Para mantener hasta el vencimiento.

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.2. Valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.2.1 Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

1.2.2 Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco procede a reclasificar las inversiones siguiendo criterios y con el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, una inversión se reclasifica de disponible para la venta a negociable, cuando el Banco pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

1.4. Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

1.5. Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1.5.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros intermedios separados acorde con las normas Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, para los Estados Financieros Intermedios Separados.

Bajo el método de participación, estas inversiones son registradas en el estado intermedio separado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con dicha participación se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado intermedio separado de Resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado intermedio separado de cambios en el patrimonio de los accionistas. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado intermedio separado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los Estados Financieros Intermedios Separados de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco.

De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado intermedio separado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

1.5.2. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 1.5.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.
 Q : Cantidad de valores participativos.
 P : Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).
- (iv) Para el reconocimiento inicial cuando exista transferencia de efectivo se reconocerá al valor razonable; cuando no se transfiera efectivo o un equivalente se reconocerá al valor patrimonial proporcional.

1.5.3 Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 1.5.2.

2 Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal c. del numeral 1.1.2 y 1.1.3, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

2.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen, tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:



Categoría	Valor Máximo Registrado*	Principales Características
A <i>Riesgo Normal</i>	100%	Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera.
B <i>Riesgo Aceptable, superior al normal</i>	80%	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C <i>Riesgo Apreciable</i>	60%	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D <i>Riesgo Significativo</i>	40%	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E <i>Incobrable</i>	0%	Se estima que es incobrable.

(*) Sobre el Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el anexo 2 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros².

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

1. Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

² Ver prácticas contables complementarias e) numeral 10 Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, e) numeral 11 Colocaciones por Factoring y e) numeral 12 Colocaciones por Leasing.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado intermedio separado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado intermedio separado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

El Banco reconoce las comisiones que se le pagan a los Brokers externos por la colocación de Cartera Hipotecaria y Libranzas como costos incrementales; dichas comisiones se amortizan linealmente a la vida promedio de los productos. El saldo de los costos incrementales al 30 de junio de 2024 es de \$12.340.592 con una vida promedio de 63 meses para la cartera hipotecaria y 28 meses para la cartera de libranzas.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

2. Clasificación de los créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

i. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

ii. Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

iii. Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

3. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco llevó a cabo la implementación del capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración integral de riesgos, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y límites que, de manera integrada y coordinada, mitigan adecuadamente los riesgos de la entidad.

Siguiendo estos lineamientos, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero de la siguiente forma:

3.1 Provisión general

3.1.1. Provisión vivienda

El Banco constituye una provisión general para la modalidad de vivienda, del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

3.1.2. Provisión ICNR

A partir del 1 de julio de 2020, el Banco constituye una provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de las instrucciones de la Circular Externa 022 y 039 de 2020.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se calcula la diferencia entre la pérdida esperada sobre los intereses causados no recaudados (en adelante ICNR) utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda, se calcula la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el anexo 1 del capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

El saldo de la provisión ICNR al 30 de junio de 2024 corresponde a \$3.781.006 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$4.460.312.

3.1.3 Provisión Adicional

Desde el último trimestre de 2020 Itaú reconoció una provisión adicional como resultado del análisis interno del probable deterioro de la cartera resultante del impacto de la pandemia covid-19 en la coyuntura económica actual, buscando anticipar las posibles pérdidas futuras de cartera frente a la materialización de posibles incumplimientos y posibles mayores deterioros, siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 022 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver Nota 8 literal a).

Esta provisión se asignó a través de modelos econométricos para la cartera de consumo y vivienda y para la cartera comercial se realizó a través de una revisión de los sectores con mayor impacto sensibilizando el posible futuro deterioro de estos portafolios. El Banco considera apropiado mantener esta provisión ya que por efecto de las variables macroeconómicas existe la expectativa que la cartera en el año 2024 tanto la corporativa persona jurídica como la cartera de personas naturales presente deterioros. Igualmente, la Circular 022 no puso límite al uso de esta provisión por lo cual el Banco espera usarla en el próximo año.

El saldo de la provisión adicional constituida por el PAD al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de \$26.461.060.

3.1.4 Provisión General de Consumo

Desde el mes de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la Circular 026 de 2022, el Banco procedió a hacer el análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera consumo, por el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, ante este escenario el Banco define una provisión general de consumo que se registra en los Estados Financieros Intermedios Separados como un menor valor de la Cartera de Créditos. El valor de esta provisión general al 30 de junio de 2024 es de \$3.227.000 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$14.827.000.

3.2 Provisión Individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del anexo 1, del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las modalidades de cartera de vivienda no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo 2 del Capítulo XXXI de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado intermedio separado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2024 y 2023, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times K$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 y la política interna.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

i. Cartera Comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Clasificación de cartera comercial por nivel de riesgo crediticio

Categoría	Altura de Mora (días)
AA	Entre 0 y 29
A	Entre 30 y 59
BB	Entre 60 y 89
B	Entre 90 y 119
CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento (*)	Más de 150 o mayor o igual a 60 para créditos reestructurados

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la clasificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **probabilidad de incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio.

Matriz A

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La **pérdida dado el incumplimiento (PDI)** por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	36	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
General – Automóviles	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
Tarjetas de Crédito	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
General – Otros	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado “Z”, calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito, Etc.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100%	100%	100%

MATRIZ B

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza *	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

Adicionalmente, el Banco incorporó en el cálculo de la pérdida esperada, el factor de ajuste K que permite reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses.

iii. Cartera de Vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Categoría	Descripción	Altura de mora (meses)
A	Normal	Vigentes y hasta 2
B	Aceptable	Más de 2 y hasta 5
C	Apreciable	Más de 5 y hasta 12
D (*)	Significativo	Más de 12 y hasta 18
E	Incobrable	Más de 18

(*) Adicionalmente se clasificarán en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría		Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A	Normal	1%	1%	1%
B	Aceptable	3,2%	100%	100%
C	Apreciable	10%	100%	100%
D	Significativo	20%	100%	100%
E	Incobrable	30% 60% 100%	100%	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada Tradicional	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora de 0 a 30 días
B	A BB	A con mora mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el anexo 4 del capítulo XXXI de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.5.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Garantías

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de pago o fuente de pago subsidiaria, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la ejecución de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.
- Los avalúos de todos los activos o bienes entregados en garantía deberán ser realizados por los avaladores autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo también podrá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

a) Admisibilidad de las garantías

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

Efectos

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

b) Clasificación

i. Garantías admisibles

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia.

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.

ii. Garantías no admisibles

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

- La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.
- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.
- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco Itaú, certificados de garantía.

iii. Garantía idónea

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que “las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos.”

7. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos están amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El efecto de las garantías por tipo sobre el cálculo de las provisiones se relaciona en la tabla de pérdida dado el incumplimiento (PDI) en el aparte de provisiones del presente documento.

8. Operaciones castigadas

a. Castigos

Los castigos son aquellas obligaciones que se han dado de baja de los activos del Banco porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y el Banco lleva el control de los mismos en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días. Sin embargo, el Banco estableció alturas de mora por tipo de producto para la aplicación del castigo de la obligación, siempre teniendo en cuenta las disposiciones y proceso de gestión de recuperación.

Los castigos de los créditos deben cumplir los siguientes parámetros de mora:

Diferentes a Leasing		Operaciones de Leasing	
Consumo con o sin garantías reales	6 meses	Leasing consumo	6 meses
Otras consumo sin garantías reales	24 meses	Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Comerciales con garantías reales	36 meses	Leasing inmobiliario o habitacional	36 meses
Hipotecarios para vivienda	48 meses		

- En los casos judicializados se realizará la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, el Banco continúa con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- Los créditos que cumplan con estas condiciones se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.
- El Banco realiza ventas de cartera castigada y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.
- Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas por parte del mismo cliente, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro “Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero”, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en la práctica contable x) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

c. Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

d. Venta de cartera castigada

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos castigada a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. El valor recibido se registra como una utilidad en venta de cartera castigada.

g. Reestructurados y modificados

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago que se crea a partir de una deuda vencida que ha presentado en los últimos 60 días para cartera consumo, y 90 días para cartera vivienda y comercial (excepto las reestructuradas por solicitud del deudor bajo el art. 20 ley 546/1999).

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluyendo: Capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

La calificación del cliente reestructurado corresponderá a aquella que se asigne con el análisis de riesgo y capacidad de pago y en ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La calificación del deudor se podrá mejorar una vez se verifique la capacidad de pago y cuando el deudor haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 2 años en cualquier modalidad de crédito (comercial, consumo y vivienda).

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II antes citado.

10. Venta de cartera de créditos vigente

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos vigente a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. La diferencia generada entre el valor en libros y el valor razonable de la transacción se registra como una utilidad o pérdida en venta de cartera.

e) Moneda funcional y de presentación

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

La moneda de presentación para los Estados Intermedios Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en *nota 36 "Administración de Riesgos" en la sección "Riesgo Cambiario"*.

f) Moneda extranjera

Los Estados Financieros Intermedios Separados del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable, son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	COP por un dólar	
Tasas de cambio de moneda extranjera		
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	4.148,04	3.822,05
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.900,84	4.310,53

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado Intermedio Separado de Resultados incluyen el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras				
Resultado de cambio neto posición de cambios	16.910.305	253.487.486	(2.905.985)	170.283.463
Subtotales	16.910.305	253.487.486	(2.905.985)	170.283.463

Entidades del grupo en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y el estado intermedio separado de resultados respectivo se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular se reconoce en el estado intermedio separado de resultados.

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre y el efecto se lleva en el otro resultado integral. A continuación, la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Reserva de diferencia de cambio por conversión	163.104.655	132.850.413

g) Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo a los siguientes elementos:

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. La naturaleza de los procesos de producción;
- iii. El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- v. Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- (iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los cinco segmentos son 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) tesorería 4) otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación con el mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 *Segmento de Negocios*.

h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Intermedios Separados, para su inclusión en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera y el Estado Intermedio Separado de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Intermedios Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta son medidas a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos al menor entre valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

i) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "valoración de derivados – de negociación", en el Estado Intermedio Separado de Resultados.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos en firme. (Exposición a variación en el precio justo de intercambio de CDT's, títulos del portafolio Disponibles para la Venta y Crédito Subordinado).

- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. (TES indexado a la UVR y pasivos en Dólares).
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21. (Inversión en Itaú Panamá).

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afecten los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

j) Propiedades de inversión

El Banco reconoce como propiedades de inversión los inmuebles que tiene para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada año por peritos independientes.

k) Propiedades y equipo

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso de que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado Intermedio Separado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil promedio (años)
Edificios	100
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo con el tiempo del contrato.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria la reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de las propiedades y equipo se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad del banco. Los activos se clasificarán en función de su uso:

I) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

1.1.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado intermedio separado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

1.1.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado intermedio separado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

1.1.3. Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen diferentes condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la sociedad. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Garantías de valor residual

El Banco no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos.

m) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La amortización es reconocida en el Estado Intermedio Separado de Resultados sobre la base del método de amortización lineal, esto sobre las vidas útiles de cada intangible. La vida útil del intangible por concepto de software está determinada entre 2 y 15 años.

n) Deterioro

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos supera el valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Banco reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, al finalizar cada mes para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS y "Instrumentos financieros".

A continuación, los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporalidad	% 30.06.2024	% 31.12.2023
0-30 días	1,90%	1,90%
31-90 días	17,79%	17,79%
91-180 días	56,23%	56,23%
más de 180 días	100,00%	100,00%

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que el esperado, estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

o) Activos mantenidos para la venta

i. Activos mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado intermedio separado de situación financiera por el menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

ii. Provisión bienes mantenidos para la venta.

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, se tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 20% hasta alcanzar el 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 20% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

Bienes muebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 15% hasta alcanzar el 85% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 15% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

p) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Activos contingentes.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado intermedio separado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma acumulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros provisiones por contingencias.

q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente, corresponde a la cantidad a pagar a la autoridad fiscal la cual se determina depurando la utilidad o pérdida contable de acuerdo con las normas fiscales vigentes en Colombia para cada el periodo gravable y aplicando la tarifa del año. Las tasas utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado intermedio separado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado intermedio separado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en períodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado intermedio separado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado intermedio separado de resultados, con excepción a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado intermedio separado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado intermedio separado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo con el concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluye estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

r) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilidades de activos en las que el cedente no retiene financiamientos subordinados ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado intermedio separado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado intermedio separado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado Intermedio Separado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado Intermedio Separado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

s) Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

ii. Otros Beneficios de largo plazo

Estos beneficios corresponden a la prima de antigüedad otorgada a los empleados del Banco. Estos beneficios tienen un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención de este. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

iii. Pensiones y otros beneficios post-empleo.

a) Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones (AFP's en Colombia). Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado intermedio separado de resultados, a medida que se devenga la aportación de estos.

b) Planes de beneficios definidos.

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir tanto el riesgo actuarial como de inversión sobre tales obligaciones, adicionalmente a bonificación por reconocimiento de pensión incluyendo a los altos ejecutivos y cesantías régimen anterior, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado, relacionada con las características y tiempo del beneficio, para descontar tal obligación.

iv. Beneficios por terminación

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en la convención colectiva entre el Banco y los empleados en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

t) Instrumentos de deuda emitidos

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera en el rubro "Títulos Emitidos" a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

u) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado Intermedio Separado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (ver práctica contable e) *cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el Estado Intermedio Separado de Resultados como intereses y como valoración de inversiones para los títulos a valor razonable con cambios en resultados.

B. Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

C. Ingresos provenientes de contratos con clientes (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

Componentes de financiación

El Banco ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Banca (servicios financieros)

El Banco firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos
- Seguro, donde el banco no es el asegurador.
- Protección contra fraude.
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el Banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

(ii) Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras administran muchos programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el Estado Intermedio Separado de Resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

D. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

v) Estado Intermedio Separado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado Intermedio Separado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado Intermedio Separado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de recompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado Intermedio Separado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado Intermedio Separado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 5 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del Estado Intermedio Separado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- ii. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- iii. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

w) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Separados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros Intermedios Separados, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración.

Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado Intermedio Separado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de este no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios Separados, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 12 - 13 - 14)
- Provisiones (notas 20-21)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8- 9 - 28)
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (nota 35)
- Contingencias y compromisos (nota 21)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 12-13-14-28)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 15)

x) Cuentas por pagar

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

y) Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito Visa y Master Card para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, en base al canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. De acuerdo con CINIIF 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de los mismos, estimada sobre la experiencia histórica de redención.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

z) Dividendos

La distribución de dividendos se realizará de acuerdo con la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

aa) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

bb) Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Intermedio Separado

En el Estado Intermedio Separado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado intermedio separado de resultados.
- ii) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del período.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- iii. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- iv. Los aumentos o disminuciones de las reservas: Por disposición de la asamblea

cc) Cambios en políticas contables

Nueva normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Circular Externa 003 de 2024

Según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de la CE 03 de febrero de 2024, donde se crea el capítulo XIII-18 “Normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas”, y dando cumplimiento al requerimiento realizado en dicha circular, el Banco envía el 31 de mayo el plan de implementación junto con el análisis de los impactos y la relación de las exposiciones exceptuadas de conformidad con el decreto 1533 del 2022. Actualmente se desarrollan las actividades descritas conforme al cronograma establecido sobre las cuales se enviarán avances trimestrales a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estas mismas actividades se ejecutaron para las filiales Itaú Comisionista de Bolsa, Itaú Fiduciaria e Itaú Corredor de Seguros.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia

a) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables:

Las modificaciones emitidas a la NIC 1 y declaración de práctica 2 de las NIIF en febrero de 2021, tienen el objetivo de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros; por dicha actualización se modifican la NIC 34 Información Financiera Intermedia, NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El Banco no tiene impactos importantes por esta modificación, dichos cambios ya se encuentran adoptados por el Banco.

Modificaciones a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

El Banco no tiene impactos importantes por esta modificación.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Impuestos diferidos Activos y Pasivos que surgen de una única transacción:

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, con el fin de modificar los párrafos 15, 22 y 24 que definen que la exención del reconocimiento inicial del impuesto diferido no se aplica a las operaciones que en dicho momento den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales.

El Banco no tiene impactos importantes por esta modificación.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros: Para el Banco no aplica la NIIF 17.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros:

En abril de 2024, el Consejo emitió la nueva norma NIIF 18, para sustituir a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 expone tres conjuntos de nuevos requisitos para mejorar la información de las empresas sobre sus resultados financieros y ofrecer a los inversionistas una mejor base para analizar y comparar las compañías:

Mejora en la comparabilidad del estado de resultados: La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad o pérdida operativa.

Mayor transparencia de las medidas de rendimiento definidas por la dirección: La nueva norma exige a las empresas que revelen explicaciones de sus medidas específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas de rendimiento definidas por la gerencia.

Agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones mejoradas sobre cómo organizar la información y si debe facilitarse en los estados financieros primarios o en las notas. Adicionalmente, exige a las empresas que proporcionen más transparencia sobre los gastos de operación, ayudando a los inversionistas a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones del Banco.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES

A 30 de junio de 2024, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Grupo:

BANCO ITAÚ COLOMBIA S. A .

a. Reclasificación utilidades 2023

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$26.594.676, se somete a aprobación la distribución de utilidades. Con ocasión de lo anterior, se aprobó en los estados financieros de 2024 que las utilidades del ejercicio 2023 sean clasificadas como resultados de ejercicios anteriores. Adicionalmente, que parte de la reserva legal constituida sea destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores en la suma de \$972.963.644. Con este importe que disminuye la reserva legal quedamos con el mínimo regulatorio, es decir el 50% del Capital Suscrito y Pagado

b. Nombramiento y renunciaciones

El 2 de abril de 2024, la Junta Directiva aprobó la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo de Victor Tavares, Representante Legal del Banco en condición de vicepresidente de Marketing y Canales Digitales, la cual entró en vigencia a partir del 5 de abril de 2024. Las funciones de esta Vicepresidencia fueron reasignadas a las Vicepresidencias de Tecnología, Mayorista y Minorista.

El 21 de febrero de 2024 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la designación de Sergio Muñoz como miembro Independiente de la Junta Directiva, en reemplazo de Roberto Brigard Holguín. Así mismo, se aprobó por unanimidad la reelección de los demás integrantes de la Junta Directiva.

En tal sentido, la Asamblea de Accionistas dentro de las funciones de su competencia, aprobó la siguiente conformación de la Junta Directiva para el periodo 2024-2025:

Renglón	Miembros Principales
Primer	Gabriel Amado de Moura
Segundo	Eduardo Neves
Tercer	Mauricio Baeza
Cuarto	Julian Acuña
Quinto	Mónica Aparicio Smith *
Sexto	Sergio Muñoz *
Séptimo	Diego Fresco

* Directores Independientes en los términos previstos en la ley 964 de 2005

El 21 de marzo de 2024 en la Asamblea de Accionistas designó a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal de Itaú Colombia S.A. para el periodo 2024-2025. La asignación anual aprobada es de MCOP\$2.139.030.

c. Desembolso crédito subordinado por parte de Itaú Corpbanca Chile (Casa Matriz)

El 15 de marzo de 2024 Itaú Corpbanca Chile desembolsó un crédito subordinado al Banco por MCOP\$77.987.800, a un plazo de 10 años bajo condiciones de mercado.

Al cierre de marzo de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el crédito subordinado sea clasificado como parte del Patrimonio Adicional.

NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

a. Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú Colombia revelan ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- (i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- (ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

		Colombia	Panamá	30.06.24	Colombia	Panamá	31.12.23
	Nota	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Activos no segmentados							
Efectivo y depósitos en Bancos	5	1.184.645.794	-	1.184.645.794	1.489.238.307	-	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	1.918.878	-	1.918.878	3.973.163	-	3.973.163
Inversiones en títulos participativos	6	22.329.329	-	22.329.329	23.528.605	-	23.528.605
Inversiones en Subsidiarias	10	117.851.717	370.042.301	487.894.018	111.290.200	399.327.925	510.618.125
Intangibles	14	161.004.041	-	161.004.041	169.545.364	-	169.545.364
Propiedades y equipo, neto	12	122.659.958	-	122.659.958	116.490.672	-	116.490.672
Activos por derecho de uso	13	64.888.628	-	64.888.628	69.414.078	-	69.414.078
Propiedades de Inversión	11	16.900.314	-	16.900.314	19.930.799	-	19.930.799
Impuestos Corrientes	15	263.931.625	-	263.931.625	310.175.329	-	310.175.329
Impuestos Diferidos	15	486.883.783	-	486.883.783	461.035.941	-	461.035.941
Otros Activos	17	71.396.789	-	71.396.789	67.641.764	-	67.641.764
Total		2.514.410.856	370.042.301	2.884.453.157	2.842.264.222	399.327.925	3.241.592.147
Pasivos no segmentados							
Cuentas comerciales por pagar	22	504.488.686	-	504.488.686	446.086.633	-	446.086.633
Provisiones	20-21	279.626.959	-	279.626.959	267.159.934	-	267.159.934
Otros pasivos no financieros	24	58.763.976	-	58.763.976	111.062.938	-	111.062.938
Total		842.879.621	-	842.879.621	824.309.505	-	824.309.505

b. La información en esta nota se presenta de acuerdo con el análisis e identificación de:

Activo:

A 30 de junio de 2024

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.355.300.739	-	-	-	3.355.300.739
Consumo	8	3.431.964.573	456.761	-	-	3.432.421.334
Comercial	8	1.068.956.208	11.222.596.636	-	-	12.291.552.844
Colocaciones antes de provisiones	8	7.856.221.520	11.223.053.397	-	-	19.079.274.917
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(296.121.006)	(712.382.479)	-	-	(1.008.503.485)
Colocaciones netas de provisiones	8	7.560.100.514	10.510.670.918	-	-	18.070.771.432
Cuentas por cobrar	9	160.521.119	386.167.921	-	-	546.689.040
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	53.934.056	53.934.056
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.885.864.200	-	1.885.864.200
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	963.351.780	-	963.351.780
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	13.175.737	-	13.175.737
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	612.461.517	-	612.461.517
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	2.306.674.732	-	2.306.674.732
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.739.670.640	-	1.739.670.640
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	2.884.453.157	2.884.453.157
Total		7.720.621.633	10.896.838.839	7.521.198.606	2.938.387.213	29.077.046.291

A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP\$
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.452.690.674	-	-	-	3.452.690.674
Consumo	8	3.754.307.358	499.662	-	-	3.754.807.020
Comercial	8	1.041.474.707	10.934.077.975	-	-	11.975.552.682
Colocaciones antes de provisiones	8	8.248.472.739	10.934.577.637	-	-	19.183.050.376
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(329.390.900)	(792.420.334)	-	-	(1.121.811.234)
Colocaciones netas de provisiones	8	7.919.081.839	10.142.157.303	-	-	18.061.239.142
Cuentas por cobrar	9	188.160.044	452.659.272	-	-	640.819.316
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	54.500.386	54.500.386
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.309.261.844	-	1.309.261.844
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	557.923.030	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	5.926.469	-	5.926.469
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	977.370.123	-	977.370.123
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	1.314.043.912	-	1.314.043.912
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.621.521.793	-	1.621.521.793
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	3.241.592.147	3.241.592.147
Total		8.107.241.883	10.594.816.575	5.786.047.171	3.296.092.533	27.784.198.162

Pasivo:

A 30 de junio de 2024

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	981.542.121	671.050.708	-	-	1.652.592.829
Otros saldos a la vista	18	1.751.983.920	4.674.219.344	-	-	6.426.203.264
Certificados de depósito a termino	18	3.549.511.230	6.368.566.894	-	-	9.918.078.124
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	2.772.460.459	-	2.772.460.459
Pasivo por arrendamientos	19	26.372.519	47.317.824	-	-	73.690.343
Contratos de derivados financieros	19	-	-	655.934.257	-	655.934.257
Obligaciones con bancos	19	-	-	1.950.351.008	-	1.950.351.008
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	1.940.071.946	-	1.940.071.946
Pasivos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	842.879.621	842.879.621
Patrimonio	25	-	-	-	2.844.784.440	2.844.784.440
Total		6.309.409.790	11.761.154.770	7.318.817.670	3.687.664.061	29.077.046.291

A 31 de diciembre de 2023

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.203.548.495	822.829.764	-	-	2.026.378.259
Otros saldos a la vista	18	1.666.761.980	4.446.850.791	-	-	6.113.612.771
Certificados de depósito a termino	18	3.342.405.129	5.996.975.156	-	-	9.339.380.285
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	296.890.142	-	296.890.142
Pasivo por arrendamientos	19	28.117.358	50.448.432	-	-	78.565.790
Contratos de derivados financieros	19	-	-	952.174.122	-	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	-	-	2.336.273.430	-	2.336.273.430
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	2.977.063.016	-	2.977.063.016
Pasivos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	824.309.505	824.309.505
Patrimonio	25	-	-	-	2.839.550.842	2.839.550.842
Total		6.240.832.962	11.317.104.143	6.562.400.710	3.663.860.347	27.784.198.162

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso. más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor. cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro-compra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos de inversión colectiva, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período el Banco no realizó capitalizaciones.
- Conversión de deuda en patrimonio:** El Banco no realizó este tipo de operaciones.
- Fujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso del Banco:** Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	202.435.945	182.291.452
Depósitos en el Banco República	383.203.167	894.709.810
Depósitos bancos nacionales	6.639.286	10.970.847
Depósitos en el exterior	592.367.396	401.266.198
Subtotal efectivo y depósitos en bancos (3)	1.184.645.794	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso netas	1.918.878	3.973.163
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	13.175.737	5.926.469
Contratos de retro-compra (2)	963.351.780	557.923.030
Total efectivo y equivalente de efectivo (3)	2.163.092.189	2.057.060.969

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.
- (2) Corresponde a contratos de recompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retro-compra y préstamos de valores" en el estado de situación financiera.
- (3) La variación en el efectivo y los equivalentes al efectivo tiene un comportamiento normal según la política de liquidez del Banco. La disminución se genera principalmente por menores saldos en el Banco de la República atendiendo la política de liquidez del Banco.

Los depósitos nacionales se encuentran en Bancos calificados por los agentes calificadoros de riesgo independientes como grado de inversión.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

Según Resolución Externa No. 009 de 2020 del Banco de la República, el Banco debe mantener el equivalente al 8 % para depósitos a la vista y 3,5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

A 30 de junio de 2024 se tiene embargada cuenta de ahorros del Banco de Bogotá por \$77.484; el saldo de la cuenta a 30 de junio era de \$261.955; el embargo se genera producto de las obligaciones de Leasing por incumplimiento de los clientes en obligaciones de impuestos y otras con organismos distritales. A 31 de diciembre de 2023 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)		
Fondos de inversión colectiva*	13.175.737	5.926.471
Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	13.175.737	5.926.471

* La calificación crediticia local asignada por parte de FITCH de los Fondos es AAA.

	Al 30 de junio de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Contratos de retrocompra (2)		
Fondos interbancarios	6.405.947	7.648.729
Operaciones simultaneas	956.945.833	550.274.301
Total contratos de retrocompra (2)	963.351.780	557.923.030

Al 30 de junio de 2024

	Menos de un mes MCOP\$	Total MCOP\$
Fondos interbancarios		
Bancos	6.405.947	6.405.947
Operaciones simultaneas		
Banco de la República	956.945.833	956.945.833
Totales	963.351.780	963.351.780

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de un mes MCOP\$	Total MCOP\$
Fondos interbancarios		
Bancos*	7.648.729	7.648.729
Operaciones simultaneas		
Banco de la República	550.274.301	550.274.301
Totales	557.923.030	557.923.030

* Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los Bancos colombianos tienen una calificación crediticia local de AAA asignada por Fitch o BRC, los Bancos internacionales tienen calificación internacional de BBB- y BB- de acuerdo con la evaluación realizada por Fitch.

Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	Al 30 de junio de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Operaciones con liquidación en curso		
Canje	8.261	1.500
Remesas (1)	1.910.617	3.971.663
Total operaciones con liquidación en curso	1.918.878	3.973.163

(1) La disminución se presenta por operaciones propias de las remesas con saldos en tránsito al 30 de junio de 2024.

NOTA 6 – INVERSIONES

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

- a. **Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado:** El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. **Inversiones medidas al costo amortizado:** Las inversiones que el Banco clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir, no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. **Inversiones medidas a valor razonable con cambio en el ORI:** El Banco clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en ORI las inversiones disponibles para la venta. que son aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables al costo amortizado. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.
- d. **Inversiones medidas al valor patrimonial:** Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI son las inversiones obligatorias. que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo con una disposición legal.

	Al 30 de junio de 2024 MCOPs	Al 31 de diciembre de 2023 MCOPs
Inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado (a)		
Inversiones al valor Razonable con cambios en el resultado Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería TES	854.380.173	1.239.488.578
Otros títulos emitidos por el Gobierno	647.426.650	401.072.097
Otros emisores Nacionales		-
Emisores extranjeros	206.953.523	838.416.481
Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en operaciones de mercado monetario		
Títulos de Tesorería – TES (1)	1.029.647.700	67.757.800
	1.029.647.700	67.757.800
Inversiones a Valor Razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	1.836.327	2.015.466
Total inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado	1.885.864.200	1.309.261.844
Inversiones a costo amortizado (b)		
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de tesorería TES	1.533.270.268	1.255.636.430
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	740.714.630	569.511.135
Otros emisores Nacionales	334.523.151	353.667.050
	458.032.487	332.458.245
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregados en operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos representativos de deuda		
	206.997.038	366.468.920
Títulos de tesorería TES	206.997.038	366.468.920
Provisiones	(596.666)	(583.557)
Total Inversiones a costo amortizado	1.739.670.640	1.621.521.793
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI (c)		
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de deuda		
Títulos de tesorería	562.936.100	1.201.641.647
Otros Títulos de Deuda	273.116.893	588.606.580
Otros emisores Nacionales	244.778.580	77.764.304
Emisores Extranjeros	7.996.380	7.674.983
	37.044.247	527.595.780
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de deuda		
	1.635.984.000	6.359.990
Títulos de Tesorería TES (1)	1.635.984.000	6.359.990
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de patrimonio		
Emisores Nacionales (2)	37.425.039	42.254.111
	37.425.039	42.254.111
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos de deuda		
	70.329.593	63.788.164
Títulos de tesorería – TES	4.618.800	4.913.950
Emisores Extranjeros	65.710.793	58.874.214
Total, Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI (3)	2.306.674.732	1.314.043.912
Inversiones medidas al Valor Patrimonial (d)		
Inversiones medidas al Valor Patrimonial		
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	22.329.329	23.528.605
	22.329.329	23.528.605
Total, inversiones medidas al Valor Patrimonial	22.329.329	23.528.605
Totales Inversiones (a)+(b)+(c)+(d)	5.954.538.901	4.268.356.154

(1) Las variaciones se generan principalmente por la compra de títulos de deuda del Gobierno Nacional, clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar los excedentes del banco de una mejor manera.

(2) Durante el año 2023 inició el proceso de integración entre la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Lima y la Bolsa de Santiago; El Banco se acogió a la integración de las Bolsas en el mes de junio de 2024 después de recibir la autorización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) en Chile en el mes de mayo. A continuación, el resultado de la relación de intercambio de las inversiones de la BVC por acciones de NUAM.

Entidad	Costo	No Acciones BVC	Valor intercambio	Acciones NUAM	Precio intercambio CLP	Cambio CLP/CO P	Valor inversión NUAM	Diferencial al PyG
	MCOP\$		COP				MCOP\$	MCOP\$
Acciones BVC	44.867.802	3.648.887	0,6018241	2.195.988	4.946,59	4,5003	48.885.194	4.017.392

Movimiento inversión BVC

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Valor en libros saldo inicial	42.254.111	25.279.489
Salida inversiones BVC intercambio acciones NUAM	(48.885.194)	-
Entrada inversiones NUAM intercambio acciones BVC	48.885.194	-
Diferencia en cambio	(941.112)	-
Utilidad intercambio acciones BVC y NUAM	4.017.392	-
Reclasificación ORI BVC a resultados	5.459.822	-
Valoración	(13.365.174)	16.974.622
Totales	37.425.039	42.254.111

(3) La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los periodos terminados a 30 de junio de 2024 es de MCOP\$(8.509.568) y a 30 de junio de 2023 MCOP\$22.728.494. El aumento se genera principalmente por mejoras en las condiciones de mercado disminuyendo las tasas de referencia.

Deterioro de instrumentos de inversión

De acuerdo con la metodología establecida en Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de instrumentos de inversión del Banco presenta inversiones con deterioro de \$(596.666) para el 30 de junio de 2024 y de \$(583.557) 31 de diciembre de 2023. A continuación, el detalle:

NRO. TÍTULO	NEMOTÉCNICO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENC.	VR PRESENTE	DETERIORO
TV662341	INST270632C1	27/06/2017	27/06/2032	946.392	(191.816)
TV662321	INST15270632	27/06/2017	27/06/2032	7.373.282	(308.999)
TV662331	INST270632MZ	27/06/2017	27/06/2032	1.039.529	(95.851)
	Total			9.359.203	(596.666)

Temporalidad de las inversiones

Al 30 de junio de 2024

Valor nominal	Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Entre uno y cinco años		Más de cinco años		Total
	Hasta un mes								
Inversiones negociables	207.771.300	-	-	-	1.210.757.752	540.883.788			
Inversiones medidas al vencimiento	453.500.000	97.487.921	677.437.907	230.000.000	286.831.700				
Inversiones Disponibles para la venta	-	110.791.900	42.848.400	1.813.003.701	116.037.271				
valor en libros									
Inversiones negociables	207.303.801	-	-	1.227.687.488	450.872.911	1.885.864.200			
Inversiones medidas al vencimiento	497.615.556	98.667.758	684.528.679	206.997.038	252.458.275	1.740.267.306			
Inversiones disponibles para la venta	-	110.840.755	39.258.561	1.994.582.950	161.992.466	2.306.674.732			
Inversiones en títulos participativos					22.329.329	22.329.329			
Deterioro de las inversiones					(596.666)	(596.666)			
Total Inversiones valor en libros	704.919.357	209.508.513	723.787.240	3.429.267.476	887.056.315	5.954.538.901			

Al 31 de diciembre de 2023

Valor nominal	Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Entre uno y cinco años		Más de cinco años		Total
	Hasta un mes								
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Inversiones negociables	840.851.000	-	369.300	282.683.488	230.948.332				
Inversiones medidas al vencimiento	-	55.958.563	1.047.665.821	230.000.000	286.831.700				
Inversiones disponibles para la venta	57.330.750	95.551.250	485.756.650	515.500.001	151.697.527				
valor en libros									
Inversiones negociables	838.366.668	-	385.125	270.730.626	199.779.425	1.309.261.844			
Inversiones medidas al vencimiento	-	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	260.183.763	1.622.105.350			
Inversiones disponibles para la venta	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	196.792.057	1.314.043.912			
Inversiones en títulos participativos					23.528.605	23.528.605			
Deterioro de las inversiones					(583.557)	(583.557)			
Total Inversiones valor en libros	895.433.123	151.775.360	1.587.089.941	954.357.437	679.700.293	4.268.356.154			

d. Inversiones en títulos participativos

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	2024		2023	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
ACH Colombia	4,21	2.357.077	4,21	4.621.670
Redeban Multicolor S.A.	1,60	3.244.662	1,60	2.926.036
Credibanco	6,37	16.727.590	6,37	15.980.899
Total inversiones en sociedades		22.329.329		23.528.605

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco percibió dividendos de sus sociedades incluyendo las acciones de la BVC que fueron intercambiadas por acciones de NUAM, según el siguiente cuadro:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024		2023	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	-	110.432	-	-
Credibanco	534.707	787.687	-	-
ACH	4.540.163	3.940.866	-	-
NUAM	1.254.112	-	1.254.112	-
BVC	3.459.145	3.186.515	-	1.037
Dividendos Percibidos	9.788.127	8.025.500	1.254.112	1.037

El movimiento de las inversiones en sociedades a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Valor en libros saldo inicial	23.528.605	22.422.644
Venta de inversiones	-	(1.973.631)
Pérdida venta Cámara de Riesgo Central de Contraparte	-	(484.754)
Reclasificación ORI Cámara de Riesgos Central de Contraparte a resultados	-	1.131.038
Valoración	(1.199.276)	2.433.308
Totales	22.329.329	23.528.605

NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

A. DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

A continuación, los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

30 de junio de 2024

Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	817.262.230	1.182.828.049	588.834.827	22.718.346		
Forward de cobertura	-	-	118.053.909	-		
Opciones	-	-	-	-	196.520.212	
Next Day	45.821	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	29.195.545	36.171.853	22.108.337	317.025	-	87.792.760
Forward de cobertura	-	-	6.276.916	-	-	6.276.916
Swaps	10.751.718	2.700.273	32.496.785	241.207.576	165.908.312	453.064.664
Swaps de cobertura	-	123.622	334.663	12.847.562	47.188.028	60.493.875
Opciones	-	-	-	-	4.832.778	4.832.778
Next Day	524	-	-	-	-	524
Total derivados activos	39.947.787	38.995.748	61.216.701	254.372.163	217.929.118	612.461.517

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes y no más de tres meses	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	2.247.405.489	1.028.359.691	792.131.449	1.209.362	-	
Forward de cobertura	236.542.964	551.417.343	530.112.235	-	-	
Opciones	-	-	-	-	324.241.991	
Next Day	957.229	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	(51.389.990)	(41.239.505)	(44.258.505)	(57.053)	-	(136.945.053)
Forward de cobertura	(10.258.482)	(24.755.001)	(26.913.374)	-	-	(61.926.857)
Swaps	(1.371.570)	(5.781.933)	(41.180.273)	(240.513.713)	(134.771.009)	(423.618.498)
Swaps de cobertura	-	(1.105.390)	(8.967.321)	(19.151.590)	(400.186)	(29.624.487)
Opciones	-	-	-	-	(3.770.285)	(3.770.285)
Next Day	(49.077)	-	-	-	-	(49.077)
Total derivados pasivos (Nota 19)	(63.069.119)	(72.881.829)	(121.319.473)	(259.722.356)	(138.941.480)	(655.934.257)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 30 de junio de 2024 fue de \$142.446.050.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 30 de junio de 2024 fue de \$33.990.414.

31 de diciembre de 2023

Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Valor nominal						
Forward	1.464.808.914	1.255.908.397	1.278.741.580	1.567.655	-	
Forward de cobertura	150.807.668	147.975.140	169.613.374	-	-	
Opciones	-	-	-	-	11.202.471	
Next day	651.514	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	93.408.760	141.475.756	135.220.480	85.750	-	370.190.746
Forward de cobertura	27.541.506	8.607.795	19.800.325	-	-	55.949.626
Swaps	4.368.262	8.497.484	32.968.240	267.192.672	187.643.328	500.669.986
Swaps de cobertura	-	233.049	907.412	7.589.507	41.790.759	50.520.727
Opciones	-	-	-	-	36.910	36.910
Next day	2.128	-	-	-	-	2.128
Total derivados activos	125.320.656	158.814.084	188.896.457	274.867.929	229.470.997	977.370.123

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Valor nominal						
Forward	1.242.913.006	981.315.389	671.124.150	-	-	
Forward de cobertura	49.961.300	140.065.985	1.606.087.901	-	-	
Opciones	-	-	-	-	43.644.375	
Next day	2.241.670	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	(63.653.603)	(95.404.293)	(76.177.879)	-	-	(235.235.775)
Forward de cobertura	(11.458.076)	(35.960.909)	(175.595.536)	-	-	(223.014.521)
Swaps	(1.342.195)	(4.522.744)	(29.107.556)	(260.361.061)	(159.784.315)	(455.117.871)
Swaps de cobertura	(449.822)	(3.681.545)	(13.270.259)	(20.932.297)	-	(38.333.923)
Opciones	-	-	-	-	(447.044)	(447.044)
Next day	(24.988)	-	-	-	-	(24.988)
Total derivados pasivos (Nota 19)	(76.928.684)	(139.569.491)	(294.151.230)	(281.293.358)	(160.231.359)	(952.174.122)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$225.850.437.
El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$90.002.142.

B. DERIVADOS DESIGNADOS COMO COBERTURAS CONTABLES

A continuación, se muestra la estrategia de gestión de riesgos del Banco a través de coberturas contables de flujos de efectivo de valor razonable e inversión neta en el extranjero para los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023:

a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Colombia, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaría entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaría de la inversión.

Instrumento de cobertura

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo según la IFRS 9 “Instrumentos Financieros”.

Cobertura contable

A continuación, el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá, al 30 de junio de 2024:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	USD\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	(87.003.264)	-	(9.603.237)	(9.603.237)	-

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los contratos forwards vigentes al 30 de junio de 2024.

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de junio de 2024:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversión Itaú Panamá	9.603.237	-	-	(15.824.207)

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	Al 30 de junio de	Al 30 de junio de
	2024	2023
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	(92.980.775)	(142.618.468)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	(28.656.551)	51.641.278
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	7.801.178	(20.656.511)
Saldo final	(113.836.148)	(111.633.701)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero, al 30 de junio de 2024:

Fecha vencimiento Flujos	Nocional USD
2024	87.003.264

b) Cobertura de flujo de efectivo

Cobertura de flujos de efectivo pasivos en dólares

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la variabilidad del tipo de cambio del peso colombiano frente a cualquier moneda diferente con la que se tome financiamiento, donde a su vez la utilización en el activo será en pesos colombianos. Dada la volatilidad histórica del peso colombiano, y en general de las monedas de mercados emergentes, se hace necesario cerrar esta exposición para no generar efectos en el margen de intermediación.

Cobertura contable Forward

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo de riesgo un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de junio de 2024:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	1.091.491.049	2.091.131	48.271.750	10.827.608	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Emisión de deuda subordinada en dólares americanos cuya tasa de interés sea fija y pagadera al vencimiento, al 30 de junio de 2024.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo dólares	-	1.102.318.657	10.827.608	(10.827.608)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 30 de junio de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2024	1.091.491.049

Cobertura de flujos de efectivo bonos

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a estabilizar el margen de intermediación financiero resultante del descalce de tipos de interés y plazos entre activos y pasivos, pero además de cuidar el valor económico de las posiciones. Como parte de este objetivo se compran activos en tasa fija en IBR y se indexan a una tasa variable en Pesos por medio de una cobertura contable de flujo de efectivo.

Cobertura contable

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo riesgo un *cross currency swap* donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de junio de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap	483.028.285	45.129.577	-	(4.505.711)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de junio de 2024:

Bonos emitidos en pesos indexados al IBR.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos	-	294.374.388	(4.505.711)	4.505.711

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de bonos IBR, al 30 de junio de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2025	165.900.000
2030	317.128.285

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP \$
Saldo inicial	11.145.612	(2.217.194)
Reserva parte eficiente cobertura contable	10.592.724	(359.922.615)
Reclasificación al resultado del periodo	(32.120.087)	386.805.122
Impuesto a las ganancias	6.813.904	(10.752.999)
Saldo final	(3.567.847)	13.912.314

El importe neto de impuestos de las coberturas de flujo de efectivo de pasivos que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una ganancia a 30 de junio de 2024 de \$(14.713.459) y una pérdida a 30 de junio de 2023 por \$16.129.508.

Cobertura de flujos de efectivo de facturas altamente probables

Itaú Colombia presenta unas obligaciones contractuales en dólares con una alta probabilidad de ocurrencia, que, si bien no se encuentran registradas en los libros contables, afectan el resultado del Banco al momento del pago, debido a la fluctuación del tipo de cambio USD/COP.

Cobertura contable

A partir de la definición anterior, se designará como instrumento de cobertura una posición larga en tipo de cambio, ya sea por medio de la compra de USD en caja o por medio de un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen de las transacciones altamente probables, a una tasa de cambio y plazo determinados. A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de junio de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Spot/Forward	68.391.244	-	-	(5.272.265)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de junio de 2024:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Impacto cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contingente facturas	-	63.118.980	(5.272.265)	5.272.265

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 30 de junio de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2024	69.391.244

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	(4.600.390)	(3.268)
Reserva parte eficiente cobertura contable	8.568.749	(12.464.390)
Reclasificación al resultado del periodo	2.979.622	1.178.251
Impuesto a las ganancias	(3.784.627)	4.514.454
Saldo final	3.163.354	(6.774.953)

El importe neto de impuestos de la cobertura de flujo de efectivo de facturas que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una pérdida a 30 de junio de 2024 de \$7.763.744 y una pérdida a 30 de junio de 2023 por \$(6.771.685).

c) Cobertura de valor razonable

Instrumento objeto de cobertura contable CDT's

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un pasivo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del activo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del activo que el pasivo.

Itaú presenta unas obligaciones contractuales en pesos colombianos como producto de un pasivo emitido para la captación de recursos del público. Estos instrumentos son CDT's, Crédito Subordinado e Inversiones Disponibles para la venta. Con estas emisiones Itaú se encuentra obligado a pagar al inversionista una tasa de interés fija.

A continuación, el resumen de la cobertura de intereses de CDT's, al 30 de junio de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura MCOP\$	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad MCOP\$	Ineficacia de la cobertura MCOP\$
		Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$		
Swap IRS	2.975.000.000	4.416.047	15.925.476	1.096.285	34.594

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de junio de 2024:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Valor razonable objeto cubierto	
	Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$	Valor razonable objeto cubierto MCOP\$	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura MCOP\$
Intereses de CDTs	-	2.975.000.000	2.973.938.309	-

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de CDT's, al 30 de junio de 2024:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2024	640.700.000
2025	1.793.500.000
2026	507.500.000
2027	33.300.000

Cobertura contable valor razonable cartera hipotecaria UVR

El Banco dada la naturaleza de su negocio, continuamente mantiene en su balance una cartera de créditos hipotecarios en UVR, emitidos denominados en pesos colombianos a tasa fija y con vencimientos en el largo plazo. Dicha cartera está expuesta a cambios en el valor razonable por cambios en los niveles de tasa de interés de la economía colombiana.

A partir de la definición anterior, se designó como instrumento de cobertura para este tipo de coberturas un swap de tasa de interés donde el Itaú Colombia tenga el derecho a recibir flujos trimestrales en COP atado a IBR a cambio de tener el deber de pagar una tasa fija en COP.

Como estrategia de gestión del riesgo financiero, el Banco ha decidido mitigar tal asimetría mediante la designación de una relación de cobertura de valor razonable, asignando un porcentaje del flujo de capital que se recibe en un periodo determinado, proveniente de una cartera hipotecaria en UVR identificada como objeto de cobertura y un interest rate swap (IRS) como instrumento de cobertura.

A través de la estructura propuesta, el Banco espera que la estrategia sea altamente eficaz en cubrir la variabilidad del valor razonable de los flujos de capital de la cartera de créditos hipotecarios, generada por cambios en el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a través de un IRS, donde el banco recibe la IBR promedio y paga una tasa fija, quedando el Banco finalmente activado a tasa flotante.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de cartera hipotecaria en UVR:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	487.200.000	-	6.110.437	6.342.298	188.080

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses cartera hipotecaria	487.200.000	-	493.354.217	(6.342.298)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de la cartera hipotecaria:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2026	487.200.000

Instrumento objeto de cobertura contable TES

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un activo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del pasivo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del pasivo que el activo.

Itaú posee títulos dentro de su portafolio de inversión cuya tasa es fija. La tasa fija de los títulos en el portafolio de inversión se compone de una tasa base más una prima de riesgo del emisor. La tasa base del último es la tasa de política monetaria.

Al dejar el activo sintéticamente en función de IBR (proxy de la tasa de política monetaria) con un swap IBR overnight, Itaú queda con un pasivo a tasa flotante más un spread. Al pasar sintéticamente de un activo en tasa fija a un activo en IBR, Itaú esteriliza su riesgo en tipo de interés al que se expone con a una reducción de la tasa base, protegiendo de esta manera el margen de intermediación y el valor económico de los pasivos.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de los TES:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	1.452.142.200	6.704.553	4.127.185	909.381	(0,00)

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto Cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
TES UVR	1.452.142.200	-	(909.381)	909.381

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de los TES:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2026	1.015.480.400
2027	332.960.800
2033	103.701.000

NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación, el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero incluyendo los intereses y pagos por cuenta de clientes a 30 de junio de 2024 y a 31 diciembre de 2023.

El capital neto, de deterioro, de las operaciones de créditos con clientes, se presentan en el rubro “cartera de crédito y operaciones de leasing financiero” del Estado de Situación Financiera. Los intereses y pagos por cuenta de clientes neto de deterioro se incluyen en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” del Estado de Situación Financiera.

	Al 30 de junio de 2024			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.432.421.334	12.291.552.844	3.355.300.739	19.079.274.917
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(329.634.156)	(582.778.546)	(96.090.783)	(1.008.503.485)
Saldo después de cuentas correctoras	3.102.787.178	11.708.774.298	3.259.209.956	18.070.771.432

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(377.242.423)	(648.014.285)	(96.554.526)	(1.121.811.234)
Saldo después de cuentas correctoras	3.377.564.597	11.327.538.397	3.356.136.148	18.061.239.142

Cartera de crédito total

A. Composición de las operaciones de cartera bruta por modalidades de crédito

	Al 30 de junio de 2024			
	Consumo	Comercial	Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Capital *	3.432.421.334	12.291.552.844	3.355.300.739	19.079.274.917
Importaciones en curso (Nota 18)	-	13.877.659	-	13.877.659
Intereses (Nota 9)	50.553.512	300.991.809	43.065.638	394.610.959
Otros conceptos (Nota 9)	672.022	18.675.197	4.958.114	24.305.333
Sub total	3.483.646.868	12.625.097.509	3.403.324.491	19.512.068.868
Provisiones capital	(326.407.156)	(556.317.486)	(96.090.783)	(978.815.425)
Provisiones Importaciones en curso	-	(200.501)	-	(200.501)
Provisiones intereses	(11.857.403)	(77.445.123)	(11.489.537)	(100.792.063)
Provisiones otros conceptos	(504.776)	(14.508.897)	(3.531.022)	(18.544.695)
Provisión general adicional	(3.227.000)	(26.461.060)	-	(29.688.060)
Sub total	(341.996.335)	(674.933.067)	(111.111.342)	(1.128.040.744)
Total	3.141.650.533	11.950.164.442	3.292.213.149	18.384.028.124
Garantías	1.042.976.044	5.192.792.134	9.936.463.708	16.172.231.886

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Capital *	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Importaciones en curso (Nota 17)	-	11.935.141	-	11.935.141
Intereses (Nota 9)	55.809.515	308.229.444	44.538.669	408.577.628
Otros conceptos (Nota 9)	875.398	16.942.610	5.005.386	22.823.394
Sub total	3.811.491.933	12.312.659.877	3.502.234.729	19.626.386.539
Provisiones capital	(362.415.423)	(621.553.225)	(96.554.526)	(1.080.523.174)
Provisiones Importaciones en curso	-	(161.105)	-	(161.105)
Provisiones intereses	(14.795.180)	(73.409.990)	(10.950.024)	(99.155.194)
Provisiones otros conceptos	(679.816)	(12.061.309)	(3.335.349)	(16.076.474)
Provisión general adicional	(14.827.000)	(26.461.060)	-	(41.288.060)
Sub total	(392.717.419)	(733.646.689)	(110.839.899)	(1.237.204.007)
Total	3.418.774.514	11.579.013.188	3.391.394.830	18.389.182.532
Garantías	1.217.750.855	5.507.757.970	9.836.983.700	16.562.492.525

* Para destacar en el año 2020 se realizó la venta del Bien Recibido en Dación de Pago La 14 por un valor de \$95.000.000; pagaderos \$5.000.000 en efectivo y \$90.000.000 a través de un crédito bullet a seis años a tasa cero, generando un costo financiero para el Banco por valor de \$24.327.490 determinado descontando el valor del crédito a la tasa de los Bonos AAA a 6 años al 5,39% según información de Precia que fue reconocido como un pasivo diferido. A continuación, el resumen de la transacción:

	MCOP\$
Valor en libros	49.372.367
Pago	(95.000.000)
Costo financiero (pasivo diferido) *	24.327.490
Utilidad en venta	21.300.143
Total	-

* El costo financiero al 30 de junio de 2024 es de \$9.735.950, dicho valor es un menor valor de la cartera de créditos.

B. Composición de las operaciones de cartera por calificación

A 30 de junio de 2024

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	79.445.024	500.319	39.899	2.313.188	29.753	2.553	77.639.748
Consumo - Otras garantías	2.943.412.824	35.623.159	80.818	91.470.651	1.360.931	6.602	2.886.278.617
Comercial - Garantía idónea	3.772.403.448	58.167.693	3.140.866	39.884.860	1.215.010	32.742	3.792.579.395
Comercial - Otras garantías	7.148.076.751	101.684.315	271	89.717.100	1.382.959	12	7.158.661.266
Vivienda	3.196.762.389	37.105.205	1.712.425	63.163.973	5.529.105	285.332	3.166.601.609
Total	17.140.100.436	233.080.691	4.974.279	286.549.772	9.517.758	327.241	17.081.760.635
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	3.436.954	45.075	1.507	457.461	16.770	771	3.008.534
Consumo - Otras garantías	100.773.682	3.621.874	52.169	15.375.251	788.239	14.064	88.270.171
Comercial - Garantía idónea	325.408.826	7.938.239	565.386	14.754.716	627.527	31.489	318.498.719
Comercial - Otras garantías	126.279.623	3.386.739	2.795	7.102.709	224.753	336	122.341.359
Vivienda	59.078.866	1.791.256	237.811	2.480.222	1.791.256	237.811	56.598.644
Total	614.977.951	16.783.183	859.668	40.170.359	3.448.545	284.471	588.717.427
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	2.832.276	23.066	8.119	572.900	17.976	3.297	2.269.288
Consumo - Otras garantías	59.940.529	2.064.002	53.402	11.530.072	1.356.204	43.191	49.128.466
Comercial - Garantía idónea	375.574.094	49.526.586	3.987.988	67.779.337	13.033.312	3.734.398	344.541.621
Comercial - Otras garantías	73.326.663	21.968.042	3.966	25.783.840	8.240.678	732	61.273.421
Vivienda	43.526.785	1.295.305	776.491	4.787.458	1.295.305	776.491	38.739.327
Total	555.200.347	74.877.001	4.829.966	110.453.607	23.943.475	4.558.109	495.952.123
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	2.883.787	103.984	8.920	1.867.906	99.996	8.896	1.019.893
Consumo - Otras garantías	143.836.893	4.947.737	195.154	106.960.362	4.563.238	193.368	37.262.816
Comercial - Garantía idónea	270.853.365	32.057.071	1.969.554	133.450.404	30.447.759	1.705.865	139.275.962
Comercial - Otras garantías	82.887.574	17.967.573	23.756	61.102.020	13.977.574	22.708	25.776.601
Vivienda	12.397.537	423.691	824.300	2.602.745	423.691	824.301	9.794.791
Total	512.859.156	55.500.056	3.021.684	305.983.437	49.512.258	2.755.138	213.130.063
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	1.535.056	5.518	21.492	1.535.056	5.518	21.492	-
Consumo - Otras garantías	94.324.309	3.618.778	210.542	94.324.309	3.618.778	210.542	-
Comercial - Garantía idónea	55.617.161	2.532.344	7.673.593	55.617.161	2.532.344	7.673.593	-
Comercial - Otras garantías	61.125.339	5.763.207	1.307.022	61.125.339	5.763.207	1.307.022	-
Vivienda	43.535.162	2.450.181	1.407.088	23.056.385	2.450.180	1.407.087	20.478.779
Total	256.137.027	14.370.028	10.619.737	235.658.250	14.370.027	10.619.736	20.478.779
Provisión general adicional	-	-	-	29.688.060	-	-	(29.688.060)
Total	-	-	-	29.688.060	-	-	(29.688.060)
TOTAL	19.079.274.917	394.610.959	24.305.334	1.008.503.485	100.792.063	18.544.695	18.370.350.967

A 31 de diciembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	86.351.175	504.511	45.513	2.496.277	30.092	1.698	84.373.132
Consumo - Otras garantías	3.213.973.546	38.359.616	61.157	99.718.295	1.515.146	6.872	3.151.154.006
Comercial - Garantía idónea	4.005.798.447	65.307.135	3.050.946	42.636.005	1.460.546	37.754	4.030.022.223
Comercial - Otras garantías	6.481.976.587	107.245.056	16.114	82.994.026	1.509.173	243	6.504.734.315
Vivienda	3.308.764.518	38.705.897	1.857.395	65.358.194	5.117.251	187.358	3.278.665.007
Total	17.096.864.273	250.122.215	5.031.125	293.202.797	9.632.208	233.925	17.048.948.683
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	3.248.821	31.229	1.137	441.030	8.387	350	2.831.420
Consumo - Otras garantías	104.413.580	3.445.937	46.378	15.816.464	803.126	14.467	91.271.838
Comercial - Garantía idónea	326.719.792	7.303.688	533.540	13.352.864	550.079	36.822	320.617.255
Comercial - Otras garantías	104.055.686	1.802.433	192.773	6.866.644	122.412	20.050	99.041.786
Vivienda	54.082.113	1.624.983	677.974	2.270.127	1.624.983	677.974	51.811.986
Total	592.519.992	14.208.270	1.451.802	38.747.129	3.108.987	749.663	565.574.285
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	2.734.603	30.858	5.974	631.402	15.026	2.269	2.122.738
Consumo - Otras garantías	77.110.509	2.854.511	125.610	14.468.383	2.162.116	67.961	63.392.170
Comercial - Garantía idónea	490.512.522	54.947.543	949.149	90.181.584	14.408.012	537.606	441.282.012
Comercial - Otras garantías	86.905.354	33.410.466	28.165	32.601.586	18.458.269	4.162	69.279.968
Vivienda	30.903.369	1.040.939	835.702	3.438.843	1.040.939	835.702	27.464.526
Total	688.166.357	92.284.317	1.944.600	141.321.798	36.084.362	1.447.700	603.541.414
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	1.261.615	24.714	8.850	751.892	23.159	8.768	511.360
Consumo - Otras garantías	160.633.448	6.130.763	234.903	123.011.957	5.810.752	231.555	37.944.850
Comercial - Garantía idónea	261.795.023	19.248.525	4.184.032	147.905.287	18.849.231	3.437.519	115.035.543
Comercial - Otras garantías	66.652.225	9.535.251	8.741	53.878.185	8.622.921	8.001	13.687.110
Vivienda	11.501.787	274.463	223.329	2.462.286	274.463	223.330	9.039.500
Total	501.844.098	35.213.716	4.659.855	328.009.607	33.580.526	3.909.173	176.218.363
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	2.569.160	18.576	21.209	2.569.160	18.576	21.209	-
Consumo - Otras garantías	102.510.563	4.408.800	324.667	102.510.563	4.408.800	324.667	-
Comercial - Garantía idónea	112.087.485	4.533.171	6.831.708	112.087.483	4.533.171	6.831.710	-
Comercial - Otras garantías	39.049.561	4.896.176	1.147.442	39.049.561	4.896.176	1.147.442	-
Vivienda	47.438.887	2.892.388	1.410.987	23.025.076	2.892.388	1.410.985	24.413.813
Total	303.655.656	16.749.111	9.736.013	279.241.843	16.749.111	9.736.013	24.413.813
Provisión general adicional	-	-	-	41.288.060	-	-	(41.288.060)
Sub total	-	-	-	41.288.060	-	-	(41.288.060)
TOTAL	19.183.050.376	408.577.629	22.823.395	1.121.811.234	99.155.194	16.076.474	18.377.408.498

C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

Consumo	A 30 de junio de 2024				
	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	384.394	18.409	5.916	281	371.620
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	42.024.129	3.591.913	556.188	131.462	38.856.942
Actividades de los hogares como empleadores	314.498	9.025	4.380	118	309.735
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.332.010	395.559	49.839	4.859	3.981.431
Actividades financieras y de seguros	2.568.418	166.146	37.680	6.598	2.433.354
Actividades inmobiliarias	9.301.407	630.983	120.910	26.457	8.764.877
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42.720.724	3.891.565	645.964	162.374	39.312.749
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	478.755	15.917	4.173	170	466.841
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.453.044	901.071	167.189	24.526	12.694.636
Alojamiento y servicios de comida	5.347.903	390.960	65.177	10.170	5.011.950
Asalariados	3.147.428.556	304.498.512	47.494.068	11.643.292	2.878.780.820
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	43.041.991	2.645.347	512.480	71.758	40.837.366
Construcción	7.265.057	461.861	99.970	14.241	6.888.925
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	455.108	76.399	3.346	405	381.650
Educación	10.251.621	932.437	145.667	23.894	9.440.957
Explotación de minas y canteras	1.067.338	35.265	14.501	738	1.045.836
Industrias manufactureras	11.522.219	743.524	148.159	21.415	10.905.439
Información y comunicaciones	3.868.494	422.084	62.004	19.963	3.488.451
Otras actividades de servicios	4.954.008	622.935	95.120	46.738	4.379.455
Rentistas de Capital	70.471.063	5.183.325	839.891	133.358	65.994.271
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.069	118	123	10	4.064
Transporte y almacenamiento	11.166.528	773.801	152.789	19.352	10.526.164
Provisión general adicional	-	3.227.000	-	-	(3.227.000)
Total	3.432.421.334	329.634.156	51.225.534	12.362.179	3.141.650.533

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	12.634.926	2.533.562	456.155	286.755	10.270.764
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	361.983.905	8.732.872	4.853.080	793.942	357.310.171
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.233.002	42.079	12.073	274	3.202.722
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	139.344.473	2.434.682	3.376.478	524.673	139.761.596
Actividades financieras y de seguros	311.815.662	7.470.803	2.998.017	479.243	306.863.633
Actividades inmobiliarias	478.892.448	9.654.044	7.715.498	438.249	476.515.653
Actividades profesionales, científicas y técnicas	497.967.321	15.064.544	6.467.959	1.560.381	487.810.355
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	31.972.898	388.482	538.465	8.028	32.114.853
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	158.785.544	11.151.801	3.692.663	1.336.200	149.990.206
Alojamiento y servicios de comida	189.883.296	10.207.036	11.235.750	2.588.908	188.323.102
Asalariados	92.414.326	10.518.544	2.788.367	1.087.345	83.596.804
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.254.320.430	57.546.491	17.535.769	5.615.522	1.208.694.186
Construcción	665.625.011	89.396.915	59.654.114	30.452.979	605.429.231
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	125.674.681	5.235.431	2.500.542	1.228.189	121.711.603
Educación	126.502.685	6.080.932	2.756.225	671.823	122.506.155
Explotación de minas y canteras	41.215.168	5.953.938	912.983	518.672	35.655.541
Industrias manufactureras	1.414.575.247	53.284.018	26.327.446	6.248.640	1.381.370.035
Información y comunicaciones	457.819.556	6.884.383	10.526.200	337.511	461.123.862
Otras actividades de servicios	24.401.296	1.038.410	330.038	68.425	23.624.499
Rentistas de Capital	5.130.623.531	216.713.154	130.660.078	30.118.819	5.014.451.636
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	566.700.428	6.749.098	7.251.268	94.761	567.107.837
Transporte y almacenamiento	205.167.010	29.236.267	17.077.838	7.494.681	185.513.900
Provisión general adicional	-	26.461.060	-	-	(26.461.060)
Total	12.291.552.844	582.778.546	319.667.006	91.954.020	11.936.487.284

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.345.581	46.913	80.779	11.105	2.368.342
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	74.447.849	2.304.591	1.659.689	301.083	73.501.864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.901.179	502.969	158.589	86.025	4.470.774
Actividades financieras y de seguros	3.957.650	79.153	77.340	27.433	3.928.404
Actividades inmobiliarias	10.861.536	381.879	345.382	112.712	10.712.327
Actividades profesionales, científicas y técnicas	62.604.928	2.120.605	1.332.905	483.278	61.333.950
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	158.048	13.640	1.361	809	144.960
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12.912.285	389.345	390.327	226.384	12.686.883
Alojamiento y servicios de comida	5.795.292	359.920	170.679	35.341	5.570.710
Asalariados	2.996.452.360	80.493.955	39.106.776	11.878.718	2.943.186.463
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	35.270.745	1.709.936	691.285	184.885	34.067.209
Construcción	10.345.650	399.176	250.933	169.716	10.027.691
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	264.234	5.285	5.898	550	264.297
Educación	11.284.622	424.366	241.250	70.270	11.031.236
Explotación de minas y canteras	3.062.206	61.244	22.684	2.307	3.021.339
Industrias manufactureras	12.156.046	583.334	254.990	96.399	11.731.303
Información y comunicaciones	4.061.841	245.441	89.115	8.612	3.896.903
Otras actividades de servicios	3.390.735	399.807	235.447	199.107	3.027.268
Rentistas de Capital	93.548.842	5.350.469	2.704.532	1.054.792	89.848.113
Transporte y almacenamiento	7.479.110	218.755	203.792	71.033	7.393.114
Total	3.355.300.739	96.090.783	48.023.753	15.020.559	3.292.213.150
TOTAL	19.079.274.917	1.008.503.485	418.916.293	119.336.758	18.370.350.967

A 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	551.832	120.347	16.373	8.047	439.811
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46.111.735	3.502.577	592.754	107.706	43.094.206
Actividades de los hogares como empleadores	370.037	10.416	5.788	160	365.249
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.748.547	415.442	72.142	10.739	4.394.508
Actividades financieras y de seguros	3.036.812	248.721	47.493	15.874	2.819.710
Actividades inmobiliarias	11.044.243	1.350.454	181.194	49.757	9.825.226
Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.751.335	3.976.866	670.188	191.784	42.252.873
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	591.907	22.924	5.488	286	574.185
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.464.230	829.129	160.597	17.257	14.778.441
Alojamiento y servicios de comida	5.834.531	460.561	73.179	15.513	5.431.636
Asalariados	3.441.159.657	338.077.582	52.599.368	14.636.326	3.141.045.117
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	49.702.664	3.885.504	607.535	120.659	46.304.036
Construcción	7.749.852	608.280	106.642	27.662	7.220.552
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	399.776	38.880	3.516	1.148	363.264
Educación	10.615.196	1.004.725	153.869	33.752	9.730.588
Explotación de minas y canteras	1.070.657	115.688	16.955	5.749	966.175
Industrias manufactureras	12.049.646	713.463	153.323	22.188	11.467.318
Información y comunicaciones	4.121.472	336.705	57.538	11.967	3.830.338
Otras actividades de servicios	4.846.777	358.282	63.155	13.631	4.538.019
Rentistas de Capital	76.881.645	5.471.749	922.977	150.915	72.181.958
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.872	141	-	-	4.731
Transporte y almacenamiento	12.699.597	866.987	174.839	33.876	11.973.573
Provisión general adicional	-	14.827.000	-	-	(14.827.000)
Total	3.754.807.020	377.242.423	56.684.913	15.474.996	3.418.774.514

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13.698.376	2.316.776	532.615	327.005	11.587.210
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337.658.184	8.469.656	5.003.521	727.223	333.464.826
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	469	56	413
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.695.240	47.791	8.988	133	3.656.304
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	139.498.772	5.089.638	4.918.816	1.910.035	137.417.915
Actividades financieras y de seguros	265.744.923	6.590.138	3.077.254	477.583	261.754.456
Actividades inmobiliarias	491.971.014	11.225.819	8.243.072	457.985	488.530.282
Actividades profesionales, científicas y técnicas	517.188.976	16.034.342	8.719.062	2.049.703	507.823.993
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	26.742.515	325.289	604.989	9.429	27.012.786
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	154.471.499	14.469.855	4.615.892	1.715.129	142.902.407
Alojamiento y servicios de comida	197.180.484	16.815.156	12.831.083	2.714.580	190.481.831
Asalariados	83.269.152	10.077.971	2.311.310	993.540	74.508.951
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.087.308.711	87.526.124	17.293.084	6.426.762	1.010.648.909
Construcción	846.304.432	133.622.503	63.668.264	29.396.951	746.953.242
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	131.612.478	5.299.124	2.954.477	1.219.097	128.048.734
Educación	137.624.434	4.445.430	2.047.857	624.553	134.602.308
Explotación de minas y canteras	37.838.476	5.957.748	983.007	496.131	32.367.604
Industrias manufactureras	1.537.099.117	49.251.713	31.066.685	4.284.464	1.514.629.625
Información y comunicaciones	284.177.911	4.827.057	6.037.100	284.990	285.102.964
Otras actividades de servicios	21.394.612	933.097	336.184	66.902	20.730.797
Rentistas de Capital	4.989.786.359	203.498.647	126.633.621	24.765.690	4.888.155.643
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	461.484.008	5.481.075	8.865.524	118.327	464.750.130
Transporte y almacenamiento	209.803.009	29.248.276	14.419.180	6.405.031	188.568.882
Provisión general adicional	-	26.461.060	-	-	(26.461.060)
Total	11.975.552.682	648.014.285	325.172.054	85.471.299	11.567.239.152

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.417.464	48.350	82.877	11.336	2.440.655
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	77.227.817	2.296.876	1.757.804	241.122	76.447.623
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.072.364	424.730	166.689	80.385	4.733.938
Actividades financieras y de seguros	4.113.287	83.914	79.447	8.702	4.100.118
Actividades inmobiliarias	11.009.615	380.912	353.373	112.527	10.869.549
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66.153.393	2.005.963	1.412.712	476.479	65.083.663
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	169.312	6.004	1.602	482	164.428
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.306.568	341.013	385.201	175.728	13.175.028
Alojamiento y servicios de comida	6.274.981	249.018	171.071	32.239	6.164.795
Asalariados	3.077.303.888	80.826.523	39.975.474	11.113.811	3.025.339.028
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37.475.826	1.982.992	718.075	185.425	36.025.484
Construcción	10.874.675	383.679	265.502	36.801	10.719.697
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	273.851	5.477	6.187	578	273.983
Educación	11.623.076	425.149	247.613	68.634	11.376.906
Explotación de minas y canteras	3.161.805	74.709	26.934	6.541	3.107.489
Industrias manufactureras	13.208.754	503.797	283.106	93.248	12.894.815
Información y comunicaciones	4.491.876	263.133	92.925	13.084	4.308.584
Otras actividades de servicios	3.877.759	525.354	264.442	224.497	3.392.350
Rentistas de Capital	96.543.610	5.531.648	3.023.854	1.314.283	92.721.533
Transporte y almacenamiento	8.110.753	195.285	229.169	89.471	8.055.166
Total	3.452.690.674	96.554.526	49.544.057	14.285.373	3.391.394.832
TOTAL	19.183.050.376	1.121.811.234	431.401.024	115.231.668	18.377.408.498

D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica

A 30 de junio de 2024										
Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL
Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades por tipo de garantía										
Región Centro	70.632.751	5.695.098	2.429.998.241	221.483.506	4.948.787.638	370.036.947	7.631.214.592	272.855.704	3.373.319.678	17.473.565.634
Región Nororiental	12.163.900	769.499	543.821.561	63.640.601	12.318.668	1.673.473	8.191.636	1.679.285	30.004.814	537.942.390
Región Occidental	8.094.345	488.933	438.936.070	46.691.696	6.309.903	810.097	4.397.413	1.216.000	-	388.531.005
Provisión General Adicional	-	-	-	3.227.002	-	-	-	26.461.060	-	(29.688.062)
TOTAL	90.890.996	6.953.530	3.392.755.872	335.042.805	4.967.416.209	372.520.517	7.643.803.641	302.212.049	3.403.324.492	18.370.350.967

A 31 de diciembre de 2023										
Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL
Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades por tipo de garantía										
Región Centro	70.128.441	4.969.949	2.500.793.430	234.949.237	5.340.576.425	454.027.464	6.916.191.302	246.878.201	3.469.236.483	17.246.066.860
Región Nororiental	15.961.245	1.139.024	691.529.978	79.379.981	13.911.343	1.735.065	14.482.988	1.966.802	32.740.752	683.605.653
Región Occidental	10.768.259	910.321	522.310.580	56.541.907	9.314.935	1.083.142	6.247.743	1.333.850	257.496	489.024.045
Provisión General Adicional	-	-	-	14.827.000	-	-	-	26.461.060	-	(41.288.060)
TOTAL	96.857.945	7.019.294	3.714.633.988	385.698.125	5.363.802.703	456.845.671	6.936.922.033	276.639.913	3.502.234.731	18.377.408.498

E. Operaciones de cartera por unidades monetarias

A 30 de junio de 2024			
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades			
Consumo	3.432.421.334	-	3.432.421.334
Comercial	11.959.965.040	331.587.804	12.291.552.844
Vivienda	3.355.300.739	-	3.355.300.739
Total	18.747.687.113	331.587.804	19.079.274.917

A 31 de diciembre de 2023			
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades			
Consumo	3.754.807.020	-	3.754.807.020
Comercial	11.604.477.782	371.074.900	11.975.552.682
Vivienda	3.452.690.674	-	3.452.690.674
Total	18.811.975.476	371.074.900	19.183.050.376

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo con su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I).

F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

A 30 de junio de 2024			
Tipo de Reestructuración	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	22.239.736	17.843.930	4.395.806
Reestructuraciones ordinarias	534.832.354	245.865.489	288.966.865
Acuerdos informales y extraconcordatarios	33.913.129	12.088.436	21.824.693
Otros tipos de reestructuración	7.600.562	7.333.393	267.169
Total	598.585.781	283.131.248	315.454.533

A 31 de diciembre de 2023

Tipo de Reestructuración	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	24.533.387	20.043.762	4.489.625
Reestructuraciones ordinarias	630.793.818	272.560.542	358.233.276
Acuerdos informales y extraconcordatarios	60.224.142	12.763.815	47.460.327
Otros tipos de reestructuración	9.178.923	8.628.435	550.488
Total	724.730.270	313.996.554	410.733.716

G. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por calificación y otra información explicativa

Al 30 de junio de 2024

Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	1	1.385.931	5.079	-	68.614	599	-
Consumo - Otras garantías	610	9.488.373	252.872	1.258	425.569	12.822	109
Comercial - Otras garantías	1	64.615	1.136	-	2.921	51	-
Vivienda	13	2.257.822	77.071	21.938	44.947	14.514	16.676
Total	625	13.196.741	336.158	23.196	542.051	27.986	16.785
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Otras garantías	443	11.610.953	539.139	5.424	2.082.197	102.971	1.679
Comercial - Garantía idónea	14	40.715.807	775.331	47.511	2.654.115	78.675	3.021
Comercial - Otras garantías	15	7.253.719	206.623	62,00	564.099	16.218	8,00
Vivienda	2	70.792	442	79	2.973	442	79
Total	474	59.651.271	1.521.535	53.076	5.303.384	198.306	4.787
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-	-
Consumo - Otras garantías	1.027	17.054.142	810.769	18.416	3.716.962	455.797	14.312
Comercial - Garantía idónea	20	185.883.194	618.995	13.935	42.332.829	504.852	13.935
Comercial - Otras garantías	18	2.340.280	5.424.011	-	719.795	2.407.081	-
Vivienda	8	1.325.862	33.165	3.728	145.845	33.165	3.728
Total	1.073	206.603.478	6.886.940	36.079	46.915.431	3.400.895	31.975
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	1	3.266	-	-	429	-	-
Consumo - Otras garantías	1.811	28.248.356	1.675.468	65.715	26.371.527	1.608.654	65.509
Comercial - Garantía idónea	71	148.433.725	7.644.617	776.230	75.517.216	7.283.182	727.038
Comercial - Otras garantías	40	21.227.773	4.620.604	1.255	18.795.368	4.566.062	1.205
Vivienda	6	649.840	7.280	262	136.466	7.280	262
Total	1.929	198.562.960	13.947.969	843.462	120.821.006	13.465.178	794.014
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	3	360.271	878	0	360.271	878	0
Consumo - Otras garantías	2.330	39.001.427	1.723.418	98.384	39.001.427	1.723.418	98.384
Comercial - Garantía idónea	19	16.599.515	1.166.208	2.177.777	16.599.515	1.166.208	2.177.777
Comercial - Otras garantías	45	21.019.849	1.635.990	560.468	21.019.849	1.635.990	560.468
Vivienda	50	11.686.147	587.748	304.836	6.372.681	587.748	304.836
Total	2.447	88.667.209	5.114.242	3.141.465	83.353.743	5.114.242	3.141.465
TOTAL Nota G		566.681.659	27.806.844	4.097.278	256.935.615	22.206.607	3.989.026
Total cartera reestructurada por categoría				Total provisión cartera reestructurada			
				598.585.781			283.131.248

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	2	1.509.897	8.668	42	76.601	973	1
Consumo - Otras garantías	208	4.230.358	74.481	1.029	230.329	7.794	177
Comercial - Garantía idónea	14	14.610.159	209.336	576	128.930	3.455	7
Comercial - Otras garantías	14	43.863.530	256.275	-	699.149	4.952	-
Vivienda	5	1.042.168	58.424	25.353	20.595	5.398	254
Total	243	65.256.112	607.184	27.000	1.155.604	22.572	439
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	1	244.429	-	-	41.778	-	-
Consumo - Otras garantías	203	5.156.753	163.987	2.400	867.980	43.864	1.187
Comercial - Garantía idónea	13	44.116.835	472.535	-	2.452.178	35.105	-
Comercial - Otras garantías	18	8.365.942	249.864	821	646.405	20.620	52
Vivienda	7	2.064.507	61.359	1.131	86.709	61.359	1.131
Total	242	59.948.466	947.745	4.352	4.095.050	160.948	2.370
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	1	21.773	455	7	2.064	455	7
Consumo - Otras garantías	921	14.972.866	700.133	15.814	3.228.340	483.752	13.321
Comercial - Garantía idónea	26	253.393.878	3.155.440	377.913	45.552.676	1.096.338	377.913
Comercial - Otras garantías	25	9.764.779	5.548.619	65	4.363.113	2.492.695	13
Vivienda	14	2.328.673	25.308	4.610	256.154	25.308	4.610
Total	987	280.481.969	9.429.955	398.409	53.402.347	4.098.548	395.864
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Otras garantías	1.462	24.032.177	1.542.104	62.804	22.285.075	1.500.955	62.667
Comercial - Garantía idónea	67	130.685.439	5.448.332	2.104.556	86.465.101	5.318.538	1.559.928
Comercial - Otras garantías	43	21.886.525	3.052.978	562	18.728.105	2.374.528	562
Vivienda	6	610.806	11.838	754	128.269	11.838	754
Total	1.578	177.214.947	10.055.252	2.168.676	127.606.550	9.205.859	1.623.911
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	3	370.410	1.520	89	370.410	1.520	89
Consumo - Otras garantías	2.598	41.515.692	1.918.349	112.340	41.515.692	1.918.349	112.340
Comercial - Garantía idónea	23	35.379.062	3.219.459	2.213.035	35.379.062	3.219.459	2.213.035
Comercial - Otras garantías	43	19.025.584	1.182.294	561.217	19.025.584	1.182.294	561.217
Vivienda	51	11.816.036	567.738	307.378	5.852.325	567.738	307.378
Total	2.718	108.106.784	6.889.360	3.194.059	102.143.073	6.889.360	3.194.059
TOTAL Nota G		691.008.278	27.929.496	5.792.496	288.402.624	20.377.287	5.216.643
		Total cartera reestructurada por categoría		724.730.270	Total provisión cartera reestructurada		313.996.554

H. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por sector económico

Al 30 de junio de 2024

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.066.230	717.355	82.487	65.236	366.126
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	151.224	136.717	931	791	14.647
Actividades financieras y de seguros	55.942	17.420	1.972	392	40.102
Actividades inmobiliarias	201.228	171.925	18.390	17.674	30.019
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.761.964	1.214.349	93.905	79.120	562.400
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	143.384	31.456	3.293	828	114.393
Alojamiento y servicios de comida	407.406	93.460	10.864	4.377	320.433
Asalariados	100.635.413	67.952.042	4.841.260	3.824.961	33.699.670
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	172.216	158.313	4.088	2.247	15.744
Construcción	165.556	118.535	5.060	4.190	47.891
Educación	314.520	32.682	23.649	983	304.504
Industrias manufactureras	201.679	106.599	14.410	10.738	98.752
Información y comunicaciones	282.334	154.438	18.482	11.969	134.409
Otras actividades de servicios	503.442	347.268	41.827	36.522	161.479
Rentistas de Capital	836.218	728.555	24.973	23.732	108.904
Transporte y almacenamiento	253.963	45.881	11.229	1.373	217.938
Total	107.152.719	72.026.995	5.196.820	4.085.133	36.237.411
Comercial					
Consumo	Capital	provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.239.337	1.845.418	85.303	48.596	1.430.626
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.482.514	404.457	95.536	47.373	1.126.220
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	62.865	62.865	971	971	-
Actividades financieras y de seguros	2.694.650	976.892	105.477	38.130	1.785.105
Actividades inmobiliarias	8.680.313	1.461.577	109.788	39.490	7.289.034
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.459.356	2.400.990	158.287	158.287	58.366
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28.426.218	7.928.734	655.414	654.728	20.498.170
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.573.185	1.573.185	-
Asalariados	359.443	306.336	9.874	9.277	53.704
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.394.473	8.061.963	1.053.158	1.053.158	7.332.510
Construcción	110.945.102	48.756.294	2.785.005	2.779.767	62.194.046
Educación	2.632.820	2.350.373	383.069	367.198	298.318
Explotación de minas y canteras	17.630.370	4.551.615	200.362	173.613	13.105.504
Industrias manufactureras	30.326.258	17.695.530	1.971.516	1.616.737	12.985.507
Información y comunicaciones	786.967	786.967	166.403	166.403	-
Rentistas de Capital	215.635.563	77.891.079	10.811.237	9.887.474	138.668.247
Transporte y almacenamiento	545.698	488.086	5.506.168	2.527.385	3.036.395
Total	443.538.477	178.205.706	25.670.753	21.141.772	269.861.752

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	77.048	23.885	-	-	53.163
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	365.511	75.824	5.923	1.534	294.076
Alojamiento y servicios de comida	70.987	71.697	898	898	(710)
Asalariados	13.446.642	5.383.914	965.205	906.895	8.121.038
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	681.851	655.443	11.103	11.103	26.408
Construcción	62.050	62.670	1.842	1.842	(620)
Industrias manufactureras	304.597	6.092	5.172	52	303.625
Información y comunicaciones	25.097	502	-	-	24.595
Otras actividades de servicios	51.063	15.830	1.091	1.091	35.233
Rentistas de Capital	905.618	407.056	45.314	45.314	498.562
Total	15.990.464	6.702.913	1.036.548	968.729	9.355.370
TOTAL	566.681.660	256.935.614	31.904.121	26.195.634	315.454.533

Al 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	103.372	103.372	7.757	7.757	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	443.266	306.463	23.041	9.574	150.270
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.646	5.646	127	127	-
Actividades financieras y de seguros	83.302	82.934	8.191	8.191	368
Actividades inmobiliarias	235.530	215.789	12.623	12.623	19.741
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.427.671	1.021.286	91.582	84.595	413.372
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	95.431	24.646	1.804	550	72.039
Alojamiento y servicios de comida	98.835	87.204	6.624	6.624	11.631
Asalariados	87.656.190	65.176.663	4.400.033	3.968.133	22.911.427
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	606.357	592.335	15.819	15.668	14.173
Construcción	159.183	100.670	5.649	4.586	59.576
Educación	301.523	124.623	6.470	4.679	178.691
Industrias manufactureras	70.103	48.766	2.302	2.302	21.337
Información y comunicaciones	60.625	60.625	3.039	3.039	-
Otras actividades de servicios	80.282	66.808	1.301	1.293	13.482
Rentistas de Capital	615.818	595.537	17.681	17.531	20.431
Transporte y almacenamiento	11.221	4.902	179	179	6.319
Total	92.054.355	68.618.269	4.604.222	4.147.451	23.892.857

Comercial	Capital MCOP\$	Provisión MCOP\$	Intereses y otros MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.255.271	1.624.513	6.245	6.245	1.630.758
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.661.787	442.194	59.868	26.568	1.252.893
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.480.959	2.538.235	1.963.356	1.374.937	1.531.143
Actividades financieras y de seguros	2.703.662	987.384	90.246	90.246	1.716.278
Actividades inmobiliarias	9.621.010	1.440.387	196.743	31.671	8.345.695
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.045.553	2.982.957	295.204	238.039	8.119.761
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31.570.174	9.578.096	790.119	785.581	21.996.616
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.563.794	1.563.794	-
Asalariados	617.840	527.966	11.850	10.893	90.831
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60.485.417	43.162.216	410.499	321.512	17.412.188
Construcción	140.126.331	57.495.060	5.568.587	5.533.394	82.666.464
Educación	2.773.945	2.064.487	399.089	354.446	754.101
Explotación de minas y canteras	18.380.445	4.604.608	213.389	175.172	13.814.054
Industrias manufactureras	68.789.533	17.343.781	2.189.564	1.605.234	52.030.082
Información y comunicaciones	980.165	801.982	175.661	167.643	186.201
Rentistas de Capital	222.746.550	65.096.232	8.617.841	5.650.726	160.617.433
Transporte y almacenamiento	616.560	513.673	5.501.823	2.524.612	3.080.098
Total	581.091.732	213.440.301	28.053.878	20.460.713	375.244.596

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	87.270	27.054	-	-	60.216
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	397.089	101.194	6.798	1.907	300.786
Alojamiento y servicios de comida	71.942	72.661	950	950	-719
Asalariados	14.834.078	4.974.010	978.436	905.201	9.933.303
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	684.023	655.899	9.572	9.572	28.124
Construcción	62.050	37.850	1.601	1.601	24.200
Industrias manufactureras	317.090	13.318	3.207	3.207	303.772
Información y comunicaciones	33.952	679	-	-	33.273
Otras actividades de servicios	57.472	17.816	649	649	39.656
Rentistas de Capital	1.317.224	443.572	62.680	62.680	873.652
Total	17.862.190	6.344.053	1.063.893	985.767	11.596.263
TOTAL	691.008.277	288.402.623	33.721.993	25.593.931	410.733.716

I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

Al 30 de junio de 2024

Modalidades por tipo de garantía	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Región Centro	1.670.501	348.707	74.603.203	49.556.644	404.852.845	149.058.364	63.343.325	49.649.405	17.027.012	7.671.642	305.212.124
Región Nororiental	81.657	81.657	20.129.702	15.201.335	-	-	684.198	367.590	-	-	5.244.975
Región Occidental	3.266	429	15.861.210	10.923.356	-	-	328.862	272.119	-	-	4.997.434
Total	1.755.424	430.793	110.594.115	75.681.335	404.852.845	149.058.364	64.356.385	50.289.114	17.027.012	7.671.642	315.454.533

Al 31 de diciembre de 2023

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	2.069.772	406.382	60.323.749	45.840.374	495.386.556	183.801.727	112.806.007	49.454.745	18.690.546	7.315.231	402.458.171
Región Nororiente	87.516	87.516	20.632.848	15.768.716	-	-	659.899	360.582	235.537	14.589	5.384.397
Región Occidente	-	-	13.544.692	10.662.732	-	-	293.148	283.960	-	-	2.891.148
Total	2.157.288	493.898	94.501.289	72.271.822	495.386.556	183.801.727	113.759.054	50.099.287	18.926.083	7.329.820	410.733.716

J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito (incluye capital, intereses y otros conceptos).

A 30 de junio de 2024

Modalidades	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	201.794.224	11.839.454	1.601.469	215.235.148
Comercial	119.908.088	4.867.185	187.187	124.962.461
Vivienda	2.879.028	46.189	132.875	3.058.092
Total	324.581.340	16.752.828	1.921.531	343.255.701

A 31 de diciembre de 2023

Modalidades	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	370.295.119	17.572.377	2.495.612	390.363.109
Comercial	108.518.806	11.963.183	3.944.559	124.426.549
Vivienda	14.281.019	263.702	1.094.853	15.639.573
Total	493.094.944	29.799.262	7.535.024	530.429.231

K. Movimiento de las provisiones de capital de cartera durante el ejercicio

Al 30 de junio de 2024

Modalidades	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Saldo Inicial	377.242.424	648.014.285	96.554.525	1.121.811.234
Gasto por deterioro	336.773.805	231.067.827	16.465.903	584.307.535
Castigos	(201.794.224)	(119.908.088)	(2.879.028)	(324.581.340)
Recuperaciones	(181.712.690)	(160.626.094)	(12.891.168)	(355.229.952)
Condonaciones	(875.159)	(15.769.384)	(1.159.449)	(17.803.992)
Total	329.634.156	582.778.546	96.090.783	1.008.503.485

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidades	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Saldo Inicial	423.526.069	659.189.113	107.406.388	1.190.121.570
Gasto por deterioro	589.398.124	421.656.047	25.746.909	1.036.801.080
Castigos	(370.295.119)	(108.518.806)	(14.281.022)	(493.094.947)
Recuperaciones	(264.037.849)	(311.356.619)	(19.757.461)	(595.151.929)
Condonaciones	(1.348.802)	(12.955.450)	(2.560.288)	(16.864.540)
Total	377.242.423	648.014.285	96.554.526	1.121.811.234

L. Compras y ventas de cartera

	A 30 de junio de 2024	
	Compras MCOP\$	Ventas MCOP\$
Modalidades		
Comercial	-	13.806.900
Total	-	13.806.900

	A 31 de diciembre de 2023	
	Compras MCOP\$	Ventas MCOP\$
Modalidades		
Consumo	-	11.380.991
Total	-	11.380.991

Los movimientos se generaron por las siguientes ventas:

a) Movimiento de la venta de cartera

Al 30 de junio de 2024

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(13.806.900)	(13.806.900)
Deterioro	13.806.900	13.806.900
Saldo neto	-	-
Venta	5.423.221	5.423.221
Utilidad	5.423.221	5.423.221

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(11.380.991)	(11.380.991)
Deterioro	6.687.651	6.687.651
Saldo neto	(4.693.340)	(4.693.340)
Venta	4.628.489	4.628.489
Pérdida	(64.851)	(64.851)

M. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de cartera.

	A 30 de junio de 2024	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
Modalidades		
Consumo	30.337.312	-
Comercial	84.975.776	-
Vivienda	3.076.279	-
Total	118.389.367	-

Modalidades	A 31 de diciembre de 2023	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
Consumo	52.567.159	-
Comercial	42.792.543	-
Vivienda	3.953.125	-
Total	99.312.827	-

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Banco presentaba los siguientes saldos:

a) Saldo bruto cuentas por cobrar:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Intereses y componente financiero leasing (Nota 8)	394.610.959	408.577.628
Otros conceptos cartera (Nota 8)	24.305.333	22.823.394
Intereses Frech	1.011.326	1.052.848
Dividendos (1)	7.972.062	-
Comisiones	5.984.054	5.812.276
Arrendamientos	1.072.516	1.529.306
Cuentas abandonadas	52.451.122	52.996.046
Depósitos en garantía y judiciales (2)	149.945.464	234.388.866
Impuestos (3)	6.230.980	-
Anticipos a contratos de proveedores	157.665	65.611
A empleados	536.464	1.002.864
Diversos (4)	18.671.462	28.316.477
Cuentas por cobrar tesorería (5)	12.539.352	8.782.592
Otros cobros leasing	2.398.111	1.908.858
Créditos avalados	18.355	24.950
Depósitos tesoro nacional	2.672.542	2.715.513
Deterioro de otros activos	(133.888.727)	(129.177.913)
Totales	546.689.040	640.819.316

(1) El saldo presentado a 30 de junio de 2024 corresponde a los dividendos decretados en el mes de marzo por las sociedades donde Itaú tiene participación (ver nota 6).

(2) La diferencia se genera principalmente por la disminución en las garantías entregadas en operaciones del mercado monetario. El saldo a 30 de junio de 2024 es de MCOP\$142.446.050.

(3) El saldo al 30 de junio de 2024 corresponde a saldos a favor sobre impuestos.

(4) En este rubro encontramos todas las cuentas por cobrar no tipificadas en los otros conceptos; principalmente encontramos cuentas de compensación con las franquicias de tarjeta de crédito, cuentas de operaciones pendiente y otras cuentas por cobrar.

(5) Los saldos corresponden principalmente a vencimientos de las operaciones de tesorerías que al 30 de junio de 2024 no habían sido canceladas; dichos saldos en su mayoría se cancelan el primer día hábil del mes siguiente.

Movimiento del fondo de deterioro:

Movimiento del deterioro

	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2024 y 2023	129.177.913	114.915.241
Gasto por deterioro (Nota 28) (1)	81.881.124	125.558.644
Recuperaciones (Nota 28)	(54.973.866)	(60.078.831)
Castigo	(18.674.359)	(38.844.500)
Condonaciones	(1.836.771)	(8.892.150)
Venta de cartera	(1.685.314)	(3.480.491)
Saldos a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023	133.888.727	129.177.913

(1) La variación se genera principalmente por la disminución de los intereses de cartera de crédito y los días de mora generando un menor deterioro.

b) Comisiones- activos y pasivos de contratos

Itaú Colombia ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones - Activos de contratos		
Comisiones cartas de crédito (a)	79.931	224.483
Comisiones tarjeta de crédito (b)	5.865.257	5.548.927
Comisiones otros servicios bancarios (c)	38.865	38.865
Sub total activos de contratos (Nota 9)	5.984.053	5.812.275
Deterioro de activos de contratos	(1.730.921)	(1.555.789)
Sub total activos de contratos	4.253.132	4.256.486
Pasivos de contratos		
Programas de lealtad de clientes (Nota 21)	(4.345.588)	(7.649.834)
Sub total pasivos de contratos	(4.345.588)	(7.649.834)

(a) Corresponden a cuentas por cobrar generadas por la colocación de cartas de crédito.

(b) En este rubro se incluyen todas las cuentas por cobrar pendientes de cobro que se generan por el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15 en operaciones de tarjetas de crédito; el principal concepto es cuotas de manejo.

(c) Se incluyen las comisiones por cobrar reconocidas de acuerdo con la NIIF 15 por la colocación de créditos de disponibilidad y sindicados y otros servicios bancarios.

NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

En este rubro Itaú Colombia registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial.

a) A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Colombia tiene la capacidad de ejercer control:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional	Al 30 de junio de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	Colombia	COP\$	94,97	2,81	97,78	94,97	2,81	97,78
Itaú Fiduciaria Colombia S.A.	Colombia	COP\$	94,00	5,98	99,98	94,00	5,98	99,98
Itaú Panamá S.A.	Panamá	US\$	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

b) A continuación, el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 30 de junio de 2024:

Nombre de la subsidiaria	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	Itaú Fiduciaria Colombia S.A.	Itaú Panamá S.A.
Domicilio principal de la subsidiaria	Bogotá - Cra 7 No 99-53	Bogotá - Cra 7 No 99-53	Edificio Midtown Piso 18 Calle 74 Este San Francisco (Ciudad de Panamá)
País donde está constituida la subsidiaria	Colombia	Colombia	Panamá
Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Ganancia atribuible a participaciones controladoras	5.034.809	4.087.269	52.487.340
Activos corrientes	56.624.020	79.682.384	2.394.766.726
Activos no corrientes	2.592.990	2.904.261	5.032.550
Pasivos corrientes	3.739.942	4.546.868	2.013.301.563
Pasivos no corrientes	4.995.932	5.141.916	16.455.413
Ingresos de actividades ordinarias	21.035.218	14.615.380	84.580.605
Ganancia	5.149.173	4.088.057	52.487.340
Resultado integral	(2.252.311)	(61.075)	20.941.973
Fecha de los estados financieros de la subsidiaria	30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024

c) A continuación, el valor de las inversiones reconocido a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Al 30 de junio de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Participación %	MCOP\$	Participación %	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	94%	68.524.542	94%	64.739.148
Itaú Comisionista de Bolsa	95%	49.693.008	95%	46.941.903
Itaú Panamá S.A.	100%	370.042.301	100%	399.327.924
Deterioro riesgo país Itaú Panamá (*)	100%	(365.833)	100%	(390.850)
Totales		487.894.018		510.618.125

(*) En cumplimiento con la CE018 de 2021, el Banco Itaú Colombia en desarrollo de sus operaciones financieras expuestas al Riesgo País como inversión de capital en el exterior en Banco Itaú Panamá, ha diseñado un modelo que permite gestionar y clasificar al país conforme a la categoría de riesgo.

La entidad realizó los análisis cualitativos y cuantitativos de acuerdo con el modelo teniendo en cuenta datos de mercado como: CDS, FX y Ratings de agencias y el modelo interno, generando una clasificación en Categoría B que permite identificar la calidad crediticia del País, situación económica, financiera y política favorable. Teniendo en cuenta esta clasificación se realiza el cálculo del impacto por deterioro de la inversión que se refleja en los Estados financieros de cierre de junio de 2024.

d) A continuación, el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2024					Saldo	
	inicial		Dif.				DC		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	deterioro	Final	
Sociedad									
Itaú Fiduciaria Colombia	64.739.148	(57.411)			3.842.805			68.524.542	
Itaú Comisionista de Bolsa	46.941.903	(2.138.986)			4.890.091			49.693.008	
Itaú Panamá S.A.	399.327.924	(3.561.839)	29.554.318	(107.765.440)	52.487.338			370.042.301	
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	(390.850)					57.589	(32.572)	(365.833)	
Totales	510.618.125	(5.758.236)	29.554.318	(107.765.440)	61.220.234	57.589	(32.572)	487.894.018	

	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2023					Saldo	
	Inicial		Dif.	Dividendos	Resultado	Deterioro	DC	Liquidación	Final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	deterioro		MCOP\$
Sociedad									
Itaú Fiduciaria Colombia	58.519.044	142.179		(5.606.829)	11.684.754	-	-	-	64.739.148
Itaú Comisionista de Bolsa	42.692.266	229.907			4.019.730	-	-	-	46.941.903
Itaú Panamá S.A.	428.989.450	8.420.370	(87.369.717)	(67.793.603)	117.081.424	-	-	-	399.327.924
Itaú Securities Services (*)	56.194.877	-			1.307.205	-		(57.502.082)	-
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	-	-				(419.648)	28.798		(390.850)
Totales	586.395.637	8.792.456	(87.369.717)	(73.400.432)	134.093.113	(419.648)	28.798	(57.502.082)	510.618.125

El 17 de noviembre de 2023 los accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta de cancelación de la matrícula mercantil de Itaú Securities y se realiza la liquidación a favor de los accionistas.

NOTA 11 – Propiedades de inversión

a) Saldos propiedades de inversión

A continuación, los saldos de las propiedades de inversión:

Concepto	Al 30 de junio de 2024	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	16.900.314	17.111.814
Totales	16.900.314	17.111.814

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	19.930.799	19.930.799
Totales	19.930.799	19.930.799

b) Movimiento propiedades de inversión

Concepto	Al 30 de junio de 2024	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	19.930.799	19.930.799
Reclasificación a mantenidos para la venta	(3.843.840)	(3.843.840)
Valoración propiedades de inversión	813.355	813.355
Saldo al 30 de junio de 2024	16.900.314	16.900.314

Concepto	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	19.056.611	19.056.611
Valoración propiedades de inversión	874.188	874.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19.930.799	19.930.799

NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

a) La composición del rubro a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2024			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	55.460.921	(212.313)	55.248.608
Equipos	5	196.372.340	(166.862.998)	29.509.342
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	53.660.624	(49.854.419)	3.806.205
Bienes por colocar en leasing		29.302.396	-	29.302.396
Muebles, vehículos y otros	10	32.179.105	(27.385.698)	4.793.407
Totales		366.975.386	(244.315.428)	122.659.958

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(604.264)	51.842.480
Equipos	5	196.640.688	(159.803.269)	36.837.419
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	52.605.791	(48.927.812)	3.677.979
Bienes por colocar en leasing		19.403.352	-	19.403.352
Muebles, vehículos y otros	10	32.048.780	(27.319.338)	4.729.442
Totales		353.145.355	(236.654.683)	116.490.672

(1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros es la vida útil remanente de los activos fijos del Banco fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo neto de los activos fijos a 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

	30 de junio de 2024					Total
	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Saldos al 1º de enero 2024	51.842.480	36.837.419	3.677.979	19.403.352	4.729.442	116.490.672
Adquisiciones	-	96.656	1.054.833	153.485.200	826.718	155.463.407
Retiros	-	(15.063)	-	-	(4.395)	(19.458)
Depreciación (Nota 34c)	(123.296)	(7.715.182)	(926.607)	-	(758.358)	(9.523.443)
Valorización	3.529.424	-	-	-	-	3.529.424
Reclasificación de intangibles	-	305.512	-	-	-	305.512
Reclasificación a cartera	-	-	-	(143.586.156)	-	(143.586.156)
Saldos al 30 de junio de 2024	55.248.608	29.509.342	3.806.205	29.302.396	4.793.407	122.659.958

30 de junio de 2023

	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	52.069.050	32.855.836	4.403.706	33.203.556	6.499.288	129.031.436
Adquisiciones	-	13.489.497	627.966	177.579.034	3.810	191.700.307
Reclasificación de intangibles	-	1.692.916	-	-	-	1.692.916
Retiros	-	(22.404)	-	-	(32.650)	(55.054)
Depreciación	(113.285)	(7.573.892)	(1.478.106)	-	(768.213)	(9.933.496)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(189.096.600)	-	(189.096.600)
Saldos al 30 de junio de 2023	51.955.765	40.441.953	3.553.566	21.685.990	5.702.235	123.339.509

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos a 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

30 de junio de 2024

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	604.264	159.803.269	48.927.812	27.319.338	236.654.683
Depreciación del periodo y provisión (Nota 32)	123.296	7.715.182	926.607	758.358	9.523.443
Ventas y/o retiro de periodo	-	(655.453)	-	(691.998)	(1.347.451)
Revaluación (*)	(515.247)	-	-	-	(515.247)
Saldo al 30 de junio de 2024	212.313	166.862.998	49.854.419	27.385.698	244.315.428

(*) Corresponde a la disminución de la depreciación que se realiza contra el costo del inmueble producto de la valorización realizada en el mes de abril de 2024 para los inmuebles Calle 12 y Gran Estación.

30 de junio de 2023

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	377.694	145.448.070	46.368.427	27.380.938	219.575.129
Depreciación del periodo (Nota 33c)	113.285	7.573.892	1.478.106	768.213	9.933.496
Ventas y/o retiro de periodo	-	(488.654)	-	(706.811)	(1.195.465)
Saldo al 30 de junio de 2023	490.979	152.533.308	47.846.533	27.442.340	228.313.160

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) La composición del rubro a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Al 30 de junio de 2024		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	153.968.863	(89.080.235)	64.888.628
Totales	153.968.863	(89.080.235)	64.888.628

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	149.210.837	(79.796.759)	69.414.078
Totales	149.210.837	(79.796.759)	69.414.078

b) El movimiento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

30 de junio de 2024

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	69.414.078	69.414.078
Reajustes *	5.658.269	5.658.269
Depreciación (Nota 33c)	(10.183.719)	(10.183.719)
Saldos al 30 de junio de 2024	64.888.628	64.888.628

* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

30 de junio de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	73,450,884	73,450,884
Reajustes *	7.744.114	7.744.114
Depreciación (Nota 34c)	(9.132.183)	(9.132.183)
Saldos al 30 de junio de 2023	72.062.815	72.062.815

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso a 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

30 de junio de 2024

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	79.796.759	79.796.759
Depreciación del periodo (Nota 33c)	10.183.719	10.183.719
Baja activo por derecho de uso	(900.243)	(900.243)
Saldo al 30 de junio de 2024	89.080.235	89.080.235

30 de junio de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	68.457.460	68.457.460
Depreciación del periodo (Nota 33c)	9.132.183	9.132.183
Baja activo por derecho de uso	(5.634.414)	(5.634.414)
Saldo al 30 de junio de 2023	71.955.229	71.955.229

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO

a) La composición del rubro a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

A 30 de junio de 2024

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	450.450.193	(289.446.152)	161.004.041
Otros derechos	1	215.000	(215.000)	-
Saldos al 30 de junio de 2024		450.665.193	(289.661.152)	161.004.041

A 31 de diciembre de 2023

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	434.768.113	(265.266.689)	169.501.424
Otros derechos	1	215.000	(171.060)	43.940
Saldos al 31 de diciembre de 2023		434.983.113	(265.437.749)	169.545.364

El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles a 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

A 30 de junio de 2024

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2024	169.501.424	43.940	169.545.364
Adquisiciones	23.066.243	-	23.066.243
Amortización (Nota 34c)	(24.179.463)	(43.940)	(24.223.403)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(305.512)	-	(305.512)
Gasto proyectos	(7.078.651)	-	(7.078.651)
Saldos al 30 de junio de 2024	161.004.041	-	161.004.041

A 30 de junio de 2023

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	167.515.034	215.000	167.730.034
Adquisiciones	18.244.109	-	18.244.109
Amortización (Nota 33c)	(16.429.798)	-	(16.429.798)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(1.692.916)	-	(1.692.916)
Gasto proyectos	(1.086.245)	-	(1.086.245)
Saldos al 30 de junio de 2023	166.550.184	215.000	166.765.184

Movimiento de la amortización y deterioro

A continuación, el movimiento de la amortización a 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

A 30 de junio de 2024

	Software	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	265.266.689	171.060	265.437.749
Amortización (Nota 33c)	24.179.463	43.940	24.223.403
Saldo al 30 de junio de 2024	289.446.152	215.000	289.661.152

A 30 de junio de 2023



	Software MCOP\$	Total MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	229.795.476	229.795.476
Amortización (Nota 33c)	16.429.798	16.429.798
Saldo al 30 de junio de 2023	246.225.274	246.225.274

NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional.

El 13 de diciembre de 2022, fue expedida la Ley 2277 que tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas fiscales dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Dentro de las principales disposiciones se encuentra la modificación de la tarifa del impuesto de renta para sociedades y asimiladas la cual aumenta a 35% a partir del año gravable 2023.

Adicionalmente se modifica el parágrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, que establece la obligación de liquidar por parte de las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios por los siguientes cinco (5) años gravables así:

Año	Tarifa General	Puntos Adicionales	Tarifa Total
2023 a 2027	35%	5%	40%

Estos puntos adicionales en la tarifa del impuesto de renta sólo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2024 se genera impuesto corriente para el Banco, derivado de la ganancia ocasional por venta de activos por valor de MCOP\$7.633.182.

Al 30 de junio de 2024, el Banco presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de MCOP\$63.467.919, MCOP\$58.227.183, MCOP\$222.083.150, MCOP\$500.740.874 y MCOP\$138.270.653 originadas durante los años 2014, 2016, 2017, 2023 y 2024 respectivamente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Vencimiento (Años)	Pérdidas fiscales MCOP\$
Sin vencimiento	63.467.919
Sin vencimiento	58.227.183
2029	222.083.150
2034	500.740.874
2035	138.270.653
Total	982.789.779

El Banco al cierre de cada ejercicio refleja el saldo a favor por impuesto sobre la renta, al 30 de junio de 2024 por valor de \$263.931.624 y a 31 de diciembre de 2023 \$310.175.329, la posición neta del activo por impuesto corriente es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Impuesto Renta, Cree y Ganancia ocasional año corriente	(7.633.182)	(379.883)
Anticipos	92.047.171	179.898.888
Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior	179.517.636	130.656.324
Total	263.931.625	310.175.329

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2019	Renta	2020	84.071.992	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017
2020	Renta	2021	92.095.287	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2022	84.062.270	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2023	130.667.813	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	2024	179.474.750	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021, 2022 y 2023.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

b) Resultados por impuestos

Para la determinación y reconocimiento de los impuestos diferidos las tarifas utilizadas están acordes a lo establecido en la Ley 2277 de 2022 que modificó las tarifas de impuesto de renta para sociedades y los puntos adicionales de impuesto de renta para instituciones financieras quedando en el 40%.

Para los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 el gasto por impuesto diferido fue reconocido sobre la base de la mejor estimación entre la tasa real y la del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Gastos por impuesta a la renta:				
Impuesto Renta año corriente	7.633.182	-	7.524.578	-
Abono (cargo) por impuestos diferidos:				
Origenación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(13.560.667)	(24.151.599)	(11.276.291)	(10.159.457)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(5.927.485)	(24.151.599)	(3.751.713)	(10.159.457)

c) Conciliación de la Tasa Efectiva de Tributación

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	MCOP\$		MCOP\$	
(Utilidad) pérdida antes de impuesto		(16.995.930)	%	2.115.821
Impuesto teórico	40	6.798.372	40	(846.328)
Gastos no deducibles de impuestos:				
Diferencia permanente (1)	(137,1)	(23.296.223)	1.161,4	(24.571.735)
Diferencial de tasas reforma tributaria	62,2	10.570.366	(59,9)	1.266.464
Tasa efectiva - (Ingreso) de tributación	(34,9)	(5.927.485)	1.141,5	(24.151.599)

(1) Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Método de participación patrimonial MCOP\$(24.488.093)
2. Diferencial de tasas MCOP\$10.570.366
3. Resultado venta activos MCOP\$(2.901.760)

d) Impuestos diferidos

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	527.602.837	490.819.832
Impuestos diferidos pasivos	(65.178.560)	(29.783.891)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	462.424.277	461.035.941

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos diferidos a resultado	MCOP\$	MCOP\$
Cartera	18.659.583	24.519.376
Valor tributario activos amortizables (software y otros intangibles)	10.335.734	7.349.386
Diferencia de activos fijos tributarios y contables	2.334.085	2.577.938
Provisión bienes dados en leasing	703.710	223.357
Actuariales y beneficios a empleados	4.265.427	3.695.036
Provisiones bonificaciones laborales, prima de antigüedad y otras laborales	22.377.681	17.318.646
Inversiones y operaciones con derivados	526.623	2.740.101
Efecto Arrendamientos IFRS 16	3.029.619	2.977.061
Provisión Intereses DAT y ahorros no deducibles	21.026.928	21.790.294
Efecto diferencia en cambio (1)	-	12.978.327
Créditos fiscales	393.115.912	330.519.389
Total activos por impuestos diferidos	476.375.302	426.688.911

(1) La diferencia se genera por la reexpresión cambiaria al 31 de diciembre de 2023 de las cuentas de resultados de cartera y del pasivo.

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Activos por impuestos diferidos a patrimonio		
Cobertura valor razonable	(824.472)	3.788.093
Cobertura flujo de efectivo	2.222.137	-
Cobertura inversión en Panamá	46.902.417	39.101.239
Actuarial y beneficios a largo plazo	21.648.067	21.241.589
Total activos por impuestos diferidos a patrimonio	69.948.149	64.130.921
Total activos por impuesto diferidos	546.323.451	490.819.832

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a resultado		
Valor contable activos amortizables (software y otros intangibles)	132.559	195.912
Valor de mercado de instrumentos (1)	20.888.830	6.460.545
Análisis de inversiones en sociedades	1.440.498	1.440.498
Propiedades planta y equipo	716.676	384.817
Diferencia en cambio	21.428.932	-
Total pasivos	44.607.495	8.481.772

(1) La diferencia se genera porque la posición de derivados al corte de diciembre de 2023 era pasiva.

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a patrimonio		
Inversiones financieras disponibles para la venta	1.972.072	5.310.809
Valorizaciones de activos	12.860.101	13.607.171
Cobertura de flujos de efectivo	-	2.384.139
Total pasivos	14.832.173	21.302.119
Total pasivos por impuesto diferidos	59.439.668	29.783.891
Total activo diferido, neto	486.883.783	461.035.941

e) Movimiento de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los movimientos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos:

Activos por impuestos diferidos

	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	487.031.739	561.054.440
Ingreso (cargo) con efecto en resultados	49.686.391	(56.181.780)
Ingreso (cargo) ingreso con efecto en el ORI	5.817.228	(30.223.988)
Saldo al 30 de junio de	542.535.358	474.648.672

Pasivos por impuestos diferidos

	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	25.995.798	105.872.863
Cargo (Ingreso) con efecto en resultados	36.125.723	(80.333.379)
(Ingreso) cargo con efecto en el ORI	(6.469.946)	2.311.135
Saldo al 30 de junio de	55.651.575	27.850.619

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El Banco ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2022, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2023 ni para la vigencia 2024, que afecten los resultados del período.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, se ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario obteniendo así la tasa mínima de tributación depurada que no genera ajustes al impuesto corriente.

NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

- a) Saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Concepto	Al 30 de junio de 2024		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	77.790.346	(26.115.820)	51.674.526
Vehículos	2.891.967	(632.437)	2.259.530
Otros	9.375.203	(9.375.203)	-
Totales	90.057.516	(36.123.460)	53.934.056

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	72.707.378	(19.647.440)	53.059.938
Vehículos	1.897.538	(580.151)	1.317.387
Otros	9.755.175	(9.632.114)	123.061
Totales	84.360.091	(29.859.705)	54.500.386

b) Movimiento neto

A 30 de junio de 2024

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2024	53.059.938	1.317.387	123.061	54.500.386
Adquisiciones	14.817.028	3.005.136	-	17.822.164
Retiros	(11.788.956)	(3.954.300)	(379.972)	(16.123.228)
Provisión	(6.468.380)	(52.286)	256.911	(6.263.755)
Utilidad en venta	1.651.693	1.943.593	-	3.595.286
Utilidades no realizadas a resultados venta inmueble	(3.440.637)	-	-	(3.440.637)
Reclasificación desde propiedades de inversión	3.843.840	-	-	3.843.840
Saldos al 30 de junio de 2024	51.674.526	2.259.530	-	53.934.056

A 31 de diciembre de 2023

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	37.058.896	3.283.948	1.404.673	41.747.517
Reclasificación alta daciones y restituidos	60.754.429	3.184.435	-	63.938.864
Retiros	(26.745.153)	(10.787.129)	(6.266.856)	(43.799.138)
Provisión (Nota 28)	(7.849.635)	348.125	4.985.244	(2.516.266)
Utilidad en venta	(8.647.044)	5.288.008	-	(3.359.036)
Disminución valorización por venta	(1.511.555)	-	-	(1.511.555)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	53.059.938	1.317.387	123.061	54.500.386

c) Movimiento del fondo de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta

A 30 de junio de 2024

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2024	19.647.440	580.151	9.632.114	29.859.705
Provisión (recuperación) del periodo	6.468.380	52.286	(256.911)	6.263.755
Saldo al 30 de junio de 2024	26.115.820	632.437	9.375.203	36.123.460

A 31 de diciembre de 2023

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2023	57.164.999	928.276	18.351.542	76.444.817
Provisión (recuperación) del periodo	7.849.635	(348.125)	(4.985.244)	2.516.266
Castigo del periodo	(45.367.194)	-	(3.734.184)	(49.101.378)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19.647.440	580.151	9.632.114	29.859.705

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>Al 30 de junio de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado (1)	46.464.949	38.743.223
Importaciones en curso (Nota 8)	13.877.659	11.935.141
Bienes de arte y cultura	4.961.857	9.153.657
Eficiencia de coberturas de valor razonable de cartera (2)	6.342.298	8.015.906
Diversos	50.817	55.232
Deterioro de otros activos (3)	(300.791)	(261.395)
Totales	<u>71.396.789</u>	<u>67.641.764</u>

(1) El aumento se genera principalmente por los mayores gastos pagados por en mantenimiento a aplicativos en el periodo enero – junio de 2024 por valor de \$8.708.438.

(2) En este rubro se registra la efectividad de la cobertura de valor razonable sobre los créditos hipotecarios expuestos a cambios en el valor razonable, por cambios en los niveles de tasa de interés de la economía colombiana.

(3) El deterioro de otros activos es generado principalmente por las importaciones en curso.

NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a término, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

	<u>Al 30 de junio de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas corrientes	1.652.592.829	2.026.378.259
Certificados de depósito a término (1)	9.918.078.124	9.339.380.285
Depósitos de ahorros (2)	6.284.954.282	5.865.388.853
Bancos corresponsales	18.043.500	142.393
Depósitos especiales	24.677.511	22.696.506
Exigibilidades por servicios	98.527.971	225.385.019
Totales	<u>17.996.874.217</u>	<u>17.479.371.315</u>

(1) La tasa promedio para depósitos a término al 30 de junio de 2024 es 13,10% efectiva anual y al 31 de diciembre de 2023 14,24% efectiva anual.

(2) Corresponde a mayores saldos en cuentas de ahorro de parte de los clientes.

NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación, los saldos de otros pasivos financieros a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

	<u>Al 30 de junio de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre 2023</u>
	MCOP\$	MCOP\$
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
Fondos interbancarios comprados ordinarios	248.690.794	177.271.302
Operaciones de reporto o repo (a)	1.401.279.600	-
Operaciones simultáneas (a)	1.112.359.233	118.660.830
Compromisos originados en posiciones en corto (a)	10.130.832	958.010
Pasivo por arrendamientos (b)	73.690.343	78.565.790
Instrumentos financieros derivados a valor razonable (Nota 7)	655.934.257	952.174.122
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (c)	1.950.351.008	2.336.273.430
Totales	<u>5.452.436.067</u>	<u>3.663.903.484</u>

- (a) Las variaciones en estos rubros tienen un comportamiento normal, se presenta de acuerdo con las necesidades de efectivo siguiendo la política de liquidez del Banco.
- (b) A continuación, se presenta los rubros de pasivos por arrendamiento por el período terminado al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Al 30 de junio de 2024

	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	78.565.790	78.565.790
Gastos por intereses	2.453.899	2.453.899
Reajustes *	5.472.772	5.472.772
Pagos de capital e intereses	(12.802.118)	(12.802.118)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>73.690.343</u>	<u>73.690.343</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	83.124.774	83.124.774
Gastos por intereses (Nota 27)	5.391.935	5.391.935
Reajustes *	14.601.283	14.601.283
Pagos de capital e intereses	(24.552.202)	(24.552.202)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>78.565.790</u>	<u>78.565.790</u>

* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

Tasa de descuento arrendamientos

A continuación, la tabla de las tasas de descuento para los arrendamientos por bandas de tiempo:

Rango	Tasa efectiva anual	Tasa Mensual
0-3 años	13,39%	1,05%
3-7 años	9,01%	0,72%
7 en adelante	5,97%	0,48%

(c) Al cierre de los estados financieros a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la composición de créditos de bancos corresponsales y otras obligaciones financieras es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Bank of America	-	154.333.503
Bank of Montreal	311.216.969	330.735.288
Bank of New York	19.584.050	-
Commerzbank A.G.	148.454.904	158.126.911
Wells Fargo Bank	65.833.662	58.495.940
Bancoldex	65.358.094	63.103.152
Caixabank S.A	37.099.322	33.090.408
Sumitomo Mitsui	9.875.090	97.846.168
Deutsche Bank AG	164.095.352	220.694.180
Finagro	64.807.895	83.497.816
Findeter - financiera de desarrollo territorial	197.263.571	177.006.337
Banco latinoamericano de export.	122.969.776	154.055.830
COBANK	175.132.324	257.764.362
Banco Itaú Chile (*)	495.564.898	384.408.764
Citibank N.Y	-	92.545.918
Otros bancos	73.095.101	70.568.853
Total	1.950.351.008	2.336.273.430

(*) El 15 de marzo de 2024 Itaú Chile desembolsó un crédito subordinado a favor de Itaú Colombia por valor de MCOP\$ 77.987.800 a una tasa de IBR + 8 puntos porcentuales.

La tasa promedio de las obligaciones con bancos al 30 de junio de 2024 correspondía al 9,29 % efectiva anual y para diciembre de 2023 era 10,22% efectiva anual.

NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados; aquí encontramos los beneficios a los empleados a corto y largo plazo y los beneficios post – empleo.

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus Provisiones:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías (1)	4.293.729	6.255.567
Intereses sobre cesantías (1)	315.021	872.265
Vacaciones (1)	15.722.241	13.144.237
Bonificaciones	14.599.322	22.583.102
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados (2)	4.500.878	4.640.635
Provisiones no corrientes por beneficios post-empleo a los empleados (3)	41.197.039	39.658.270
Indemnizaciones laborales (1)*	23.711.608	5.946.930
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	126.341.097	124.487.446
Otros beneficios (1)	8.962.560	7.320.167
Totales	239.643.495	224.908.619

(*) El rubro indemnizaciones se presenta para el año 2024 dentro del rubro provisiones por beneficios a los empleados. El aumento se genera por el plan de transformación que afronta el banco.

Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Beneficios a los empleados a corto plazo	(1) 67.604.481	50.175.338
Beneficios post-empleo	(2) 130.841.975	129.128.081
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	(3) 41.197.039	39.658.270
Total	239.643.495	218.961.689

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

(1) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Dichos beneficios son: vacaciones, intereses de cesantías, prima legal prima extralegal y bonificaciones.

(2) Beneficios post-empleo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que el Banco se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.

Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Los beneficios post-empleo comprenden: plan de pensiones, plan de cesantías régimen anterior y plan de bonificación de retiro.

Los beneficios post empleo comprenden:

	Beneficio	Calculo Actuarial	Activos del Plan	Descripción	Efecto en Pasivo bajo NIC 19
Plan de Pensiones	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Cesantía Régimen Anterior	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Bonificación de Retiro	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación) y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha. existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

- **Supuestos utilizados**

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

	Cesantías	Bonificación Retiro	Pensión
Hipótesis y fechas	%	%	%
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	8,00	8,75	15,23
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025/2026 y siguientes	12/7,3/5,5	-	-
Tasa de crecimiento del beneficio inicio 2024/2025/2026 y siguientes	-	11,5/6,8/5,0	-
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	-	9,95
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	9,5/4,8/3,0	9,5/4,8/3,0	9,95

Análisis de sensibilidad al 30 de junio de 2023

	Base MCOP\$	Aumento 0,5% tasa de descuento MCOP\$	Disminución 0,5 tasa de descuento MCOP\$	Aumento 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$	Disminución 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$
Cesantías	1.238.875	1.433.300	1.455.702	1.462.782	1.426.249
Bonificación Retiro	3.262.001	3.054.502	3.350.233	3.339.851	3.086.893
Pensión	126.341.097	120.149.686	129.127.367	129.622.075	128.581.619

Movimiento producido

	Al 30 de junio de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Saldo inicial	129.128.081	117.174.738
Costo por servicios actual (Nota 33a)	117.061	660.584
Costo neto por Intereses (Nota 33a)	8.445.851	10.090.847
Ajuste costo periodos anteriores (Ganancias) Pérdidas actuariales	-	(261.804)
Beneficios pagados	1.022.500 (7.871.518)	18.140.393 (16.676.677)
Total	130.841.975	129.128.081

Comparativo cálculo actuarial Pasivo Pensional

A continuación, el comparativo del cálculo del Pasivo Pensional siguiendo los requerimientos del decreto 2783 de 2001 y bajo la NIC 19 Beneficios a los empleados:

Al 30 de junio de 2024

	Decreto 2783 de 2001	NIC 19
Saldo Inicial	124.487.446	133.002.357
Costo por servicios actual (Ganancias) Pérdidas Actuariales	8.196.198	4.892.053
Beneficios pagados	1.126.078 (7.468.625)	(2.361.441) (7.468.625)
Total	126.341.097	128.064.344

Al 31 de diciembre de 2023

	Decreto 2783 de 2001 MCOP\$	NIC 19
Saldo Inicial	113.074.133	114.438.038
Costo por servicios actual (Ganancias) Pérdidas Actuariales	9.616.365	10.542.551
Beneficios pagados	17.884.968 (16.088.020)	24.109.788 (16.088.020)
Total	124.487.446	133.002.357

(3) Otros beneficios prima de antigüedad

- Descripción:** Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio.

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

Hipótesis y fechas	%
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	8,00
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025 y siguientes	12/7,3/5,5
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	9,5/4,8/3,0

• Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

	Al 31 de diciembre de 2023			MCOP\$
	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	
Obligaciones por Beneficio Definido (a)				39.658.271
Tasa de descuento	7,75	Aumento de 0.5%	8,25	38.450.430
	7,75	Reducción de 0.5%	7,25	40.939.810
Incremento salarial	12/7,3/5,5	Aumento de 0.5%	12,5/7,8/6	40.780.328
	12/7,3/5,5	Reducción de 0.5%	11,5/6,8/5	38.589.889
Tabla de mortalidad	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	-

Movimiento producido

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo Inicial	39.658.271	35.111.998
Costo por servicios actual (Nota 33a)	2.175.493	3.797.784
Costo neto por Intereses (Nota 33a)	1.462.197	3.165.137
(Ganancias) Pérdidas Actuariales a resultado	-	2.310.676
Beneficios pagados	-	(4.727.324)
Ajuste Costo Financiero Periodos Anteriores	(2.098.920)	-
Total	41.197.041	39.658.271

a) A continuación, se presenta el detalle de los pagos futuros estimados para el 2024 y siguientes:

Pagos esperados futuros	Plan Pensiones	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Bonificación Retiro
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Año fiscal 2023	11.736.569	953.931	5.298.114	498.950
Año fiscal 2024	11.767.248	214.180	3.569.736	138.138
Año fiscal 2025	11.742.127	108.567	3.808.254	169.265
Año fiscal 2026	11.673.989	5.981	4.704.313	143.759
Año fiscal 2027	11.567.200	102.000	6.413.785	173.403
Para los años fiscales 2028 a 2032	55.319.746	452.549	23.718.916	968.193

NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES

Las otras provisiones que se muestran en el pasivo a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 corresponden a las siguientes:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Contribuciones y afiliaciones	5.223.281	5.488.178
Otras entidades administrativas	1.889.018	1.890.538
Demandas laborales (Nota 22)	6.781.695	5.848.293
Litigios en procesos ejecutivos (Nota 22)	242.376	309.476
Contingencias seguridad social	4.886.344	7.014.364
Provisiones gastos administrativos	12.767.835	11.930.766
Programa de lealtad (Nota 9)	4.345.588	7.649.834
Otras provisiones	3.847.327	2.119.866
Totales	39.983.464	48.198.245

Movimiento de provisiones

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

A 30 de junio de 2024

	Provisiones por procesos legales	Otras Provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	15,062,670	27,188,645	42,251,315
Provisiones constituidas (1)	1,872,148	107,142,256	109,014,404
Liberación de provisiones	(2,668,255)	(4,733,822)	(7,402,077)
Utilizaciones	(467,130)	(103,413,048)	(103,880,178)
Saldos al 30 de junio de 2024	13,799,433	26,184,031	39,983,464

(1) Las provisiones se generan principalmente por procesos administrativos donde ya se ha prestado el servicio, pero se tiene incertidumbre del monto y el valor del pago. Para el periodo de enero – junio de 2024 el monto de provisiones constituidas es de 85.500.282.

(2) Las liberaciones se generan principalmente por cambios en los procesos legales que generan liberaciones de provisiones.

A 31 de diciembre de 2023

	Provisiones por procesos legales	Otras provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	27.259.921	78.986.877	106.246.798
Provisiones constituidas	2.143.860	214.554.782	216.698.642
Liberación de provisiones	(11.751.943)	(36.344.508)	(48.096.451)
Utilizaciones	(2.589.168)	(224.061.576)	(226.650.744)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	15.062.670	33.135.575	48.198.245

CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
CREDITOS CONTINGENTES		
Avales y fianzas	236.425.206	252.519.712
Cartas de créditos documentarias emitidas	50.722.605	21.637.964
Boletas de garantía	1.509.162.404	2.179.957.427
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	2.677.601.875	3.179.708.665
Otros compromisos de crédito	618.850.528	618.193.053
Totales	5.092.762.618	6.252.016.821

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

b) Juicios pendientes

Banco Itaú Colombia S. A.

El Banco afronta procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 324 procesos civiles y administrativos existentes 227 corresponden a operaciones bancarias y 97 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing. Las pretensiones ascienden a \$149.551.066. De tal grupo de procesos se considera que en 7 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 262 procesos remota y 55 con calificación probable. Las Provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de \$242.696 al 30 de junio de 2024 y \$309.476 al 31 de diciembre de 2023.

Entre estos últimos existe una acción popular que afecta en común el sector financiero desde el año 2010 y no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que, por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2024, sino posiblemente en años posteriores.

Existen 390 procesos laborales con un monto de pretensiones de \$37.457.047 los cuales al 30 de junio de 2024 se encuentran provisionados por \$6.781.695, equivalente al 18%. De éstos, 83 procesos tienen calificación probable y 307 con calificación remota y al 31 de diciembre de 2023 \$5.848.293, equivalente al 17%.

NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR



A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la composición del rubro es la siguiente:

	<u>Al 30 de junio de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Comisiones y honorarios	4.391.875	2.210.616
Dividendos y excedentes	805.681	805.681
Contribuciones y afiliaciones	7.374.515	6.819.460
Prometientes compradores (*)	5.055.585	2.892.189
Proveedores y servicios por pagar (*)	50.086.431	48.219.522
Retenciones y aportes laborales (*)	28.190.063	29.708.551
Proceso de titularización	22.071	16.478
Impuestos (*)	17.893.535	13.954.501
Compensación tarjeta electrón	9.632.826	9.172.269
Seguros	31.561.099	32.029.058
Cheques expedidos no cobrados	23.890.265	20.559.833
Saldos a favor VISA	1.064.705	1.437.547
Intercambio Nacional Master	14.321.679	22.127.822
Saldos a favor Master	1.026.263	1.229.727
Bonos de paz	3.720.224	3.721.867
Bono regalo	1.204.938	1.204.938
Canales electrónicos	649.720	1.148.810
Pago automático PSE (*) (1)	21.185.171	80.450.002
Pagos y desembolsos cartera (*)	12.822.178	16.535.297
Otras tesorería y comex (*) (2)	169.851.633	1.085.928
Saldos a favor tarjetas	9.607.725	9.316.653
Deal Master Card	652.145	20.881
Otras USD	-	545.223
Pagos y consignaciones (*) (3)	23.797.477	52.021.039
Liquidación FW	1.872.929	594.579
Derivados	5.305	107
Seguro de vida deudores	3.811.267	4.042.271
Pagos en exceso crédito rotativo (*) (4)	1.662.481	21.858.267
Transferencias ACH (*) (5)	9.006.398	4.406.532
Seguros de vida contractual	576.966	599.620
Embargos por pagar	-	261.623
Fondo Nacional de Garantías	2.525.014	910.619
Libranzas	7.112.418	7.745.775
Seguro de vida libranzas	2.663.425	2.678.342
Cuentas por pagar moneda extranjera	5.912.159	4.556.654
Diversas	30.532.520	41.198.352
Totales	<u>504.488.686</u>	<u>446.086.633</u>

(*) Las variaciones se presentan por operaciones normales del Banco, que en su mayoría se realizan en los primeros días del mes siguiente.

(1) Corresponden a pagos PSE automáticos que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.

(2) Corresponden a vencimientos de operaciones de tesorería que se pagan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.

(3) Corresponden a pagos ACH y JPAG pendientes de aplicar por ser un día no hábil que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.

(4) Corresponden a devoluciones automáticas de créditos rotativos que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.

(5) Corresponden a transferencias ACH pendientes de aplicar por ser un día no hábil que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.

NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS

El Banco valora los bonos emitidos al costo amortizado, mediante el método de tasa efectiva incluyendo todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2024 MCOP\$	31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Instrumentos de deuda emitidos		
Bonos corrientes	1.791.654.131	2.159.764.228
Bonos subordinados	148.417.815	817.298.788
Subtotal	1.940.071.946	2.977.063.016

Al 30 de junio de 2024 y de 2023 se han generado intereses de los bonos por \$123.045.643 y \$201.462.697 respectivamente (Nota 27). Durante el primer semestre se realizaron pagos de capital de bonos emitidos por vencimiento de estos, por valor de \$1.032.163.800.

A continuación, los vencimientos, tasas y los costos de estructuración que se generaron producto de las emisiones de los bonos emitidos al 30 de junio de 2024:

a) Bonos corrientes

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BITU719SA060	16/10/2024	172.883.176	(3.502)	6,08%
BITU820SA060	27/02/2025	148.947.827	(10.602)	6,02%
BITU920SA060	29/09/2025	165.978.205	(23.675)	4,85%
BITU2169C120	10/08/2026	104.290.666	-	11,44%
BITU7199Co84	16/10/2026	50.754.465	(9.431)	9,83%
BITU7199C120	16/10/2029	131.187.907	(40.196)	10,25%
BITU8207U120	27/02/2030	486.797.415	(118.339)	2,71%
BITU0219C120	29/06/2031	134.060.109	(60.095)	10,05%
BITU2169C180	10/08/2031	180.902.293	-	10,09%
BITU3169C180	27/02/2025	215.852.068	-	11,12%
Total bonos corrientes		1.791.654.131	(265.840)	

b) Bonos subordinados

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BBSA1139AS15	07/02/2028	148.417.815	-	14,56%
Total bonos subordinados		148.417.815	-	

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	1.469.823.128	321.831.003	1.791.654.131
Bonos subordinados	148.417.815	-	148.417.815
Instrumentos de deuda emitidos	1.618.240.943	321.831.003	1.940.071.946

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	1.639.657.398	520.106.830	2.159.764.228
Bonos subordinados	149.040.402	668.258.386	817.298.788
Instrumentos de deuda emitidos	1.788.697.800	1.188.365.216	2.977.063.016

A continuación, se muestra mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo con sus saldos a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

a) Bonos corrientes

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tasa fija	487.809.209	487.808.444
UVR	486.797.415	473.181.624
IBR	-	-
IPC	817.047.507	1.198.774.160
Total bonos	1.791.654.131	2.159.764.228

b) Bonos subordinados

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Serie AS15	148.417.815	149.040.402
Serie B en USD	-	668.258.386
Total bonos subordinados	148.417.815	817.298.788

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos anticipados	13.428.886	12.801.141
Abonos diferidos	15.704	-
Abonos por aplicar	11.193.519	8.084.668
Garantía colateral moneda extranjera (1)	33.990.414	90.002.142
Sobrantes en caja	10.084	10.648
Otros	125.369	164.339
Totales	58.763.976	111.062.938

(1) La variación corresponde al saldo de garantías colaterales recibidas por pagar al 31 de diciembre de 2023 en operaciones del mercado monetarios.

NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a. Movimiento a las cuentas de capital

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 las acciones emitidas y completamente pagadas (754.806.213) no han tenido variación.

b. Compra y venta de acciones propia emisión

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

Acciones suscritas y pagadas

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 acciones ordinarias suscritas y pagadas. Valor nominal COP\$525,11, por un total de COP\$396.356.291.

Distribución de utilidades

Para el período terminado el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, no existieron distribuciones de utilidades

c. Principales accionistas

A continuación, la composición accionaria del Banco:

	Acciones Ordinarias			
	Año 2024 y 2023			
	Nº Acciones	Valor Nominal	% participación	
Itaú Chile	716.990.804	525,11	376.499.041	94,99%
Itaú Colombia Holding SAS	33.752.474	525,11	17.723.762	4,47%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
Total	754.806.213		396.356.291	100%

d. Resultado diluido y resultado básico

A 30 de junio de 2024 y 2023, la composición del resultado diluido y el resultado básico es el siguiente:

	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	No acciones ponderadas	Monto	No acciones ponderadas	Monto
		MCOP\$		MCOP\$
Beneficio básico por acción				
Resultado neto del periodo	-	22.923.415	-	22.035.778
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213	-	754.806.213	-
Conversión asumida de deuda convertible	-	-	-	-
Número ajustado de acciones	754.806.213	-	754.806.213	-
Beneficio básico por acción (MCOP\$)		30,37		29,19

e. Cuentas de valoración

Reserva por prima en colocación de acciones. Corresponden a los valores generados por mayores importes pagados por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

Reserva de valor razonable. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

Reservas de conversión. Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuya moneda funcional es dólar estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última el peso colombiano.

Reservas cobertura contable flujo de efectivo. Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

Reservas cobertura contable inversión el exterior. Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

Reserva valor patrimonial proporcional. En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo con la participación.

Reserva primera aplicación de las NIIF. En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reserva ganancias o pérdidas participaciones controladoras. Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo con la participación en cada una de ellas.

Reservas otras al patrimonio. Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

Reserva legal. Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

"Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

"Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones." (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). No obstante, el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

Reserva ocasional. Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

"Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias". (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

Otras reservas. Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

Retención en la fuente sobre dividendos de sociedades de apoyo: Se registra la retención en la fuente trasladable al accionista, que corresponde a un derecho de la sociedad para ser descontado en el futuro a los accionistas cuando distribuyan dividendos.

NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación, el listado de los principales conceptos:

	Del 1 de enero al 30 de junio de				Del 1 de abril al 30 de junio de			
	2024		2023		2024		2023	
	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%
Ingresos financieros cartera y leasing financiero (1)	1.338.222.506	79,70%	1.482.778.008	98,48%	647.295.450	77,92%	759.019.917	103,78%
Ingresos financieros operaciones de mercado monetario	93.979.249	5,60%	45.219.449	3,00%	36.805.894	4,43%	24.715.558	3,38%
Ingresos financieros inversiones costo amortizado	128.794.126	7,67%	107.824.380	7,16%	70.823.984	8,53%	53.544.508	7,32%
Valoración inversiones valor razonable (3)	40.875.259	2,43%	143.155.677	9,51%	22.526.281	2,71%	71.060.273	
Valoración FICs	471.994	0,03%	2.518.281	0,17%	257.442	0,03%	1.048.684	9,72%
Utilidad en venta de inversiones	17.493.557	1,04%	48.230.509	3,20%	2.328.728	0,28%	36.806.137	5,03%
Valoración posiciones en corto	3.090.914	0,18%	(10.372.151)	-0,69%	3.772.546	0,45%	(3.633.361)	-0,50%
Valoración derivados y operaciones de contado (4)	56.130.653	3,34%	(313.665.513)	-20,83%	46.924.272	5,65%	(211.189.219)	-28,88%
Totales ingresos por operaciones ordinarias	1.679.058.258		1.505.688.640		830.734.597		731.372.497	

(1) A continuación, el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing financiero:

	Del 1 de enero al 30 de junio de				Del 1 de abril al 30 de junio de			
	2024		2023		2024		2023	
	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%
Cartera de créditos comercial	750.785.679	56,10%	823.992.507	55,57%	361.212.895	55,80%	431.233.971	56,81%
Cartera de créditos consumo	299.686.583	22,39%	340.341.386	22,95%	145.749.337	22,52%	169.444.332	22,32%
Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional	92.121.460	6,88%	103.322.996	6,97%	45.409.078	7,02%	50.264.515	6,62%
Cartera ordinarios Leasing	195.628.784	14,62%	215.121.119	14,51%	94.924.140	14,66%	108.077.099	14,24%
Total ingresos financieros cartera y leasing financiero (*)	1.338.222.506		1.482.778.008		647.295.450		759.019.917	

(*) La disminución en el rubro de ingresos se genera principalmente por la disminución de las tasas de interés de referencia y por disminución en los saldos medios de la cartera de créditos.

(2) La variación se presenta por la generación de mayores rendimientos principalmente en operaciones simultaneas por valor de \$54.556480.

(4) La variación se genera principalmente por el resultado negativo de los derivados de cobertura de monedas en el año 2023.

NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES

La composición del rubro egresos por intereses de instrumentos financieros medidos al costo amortizado es el siguiente:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses depósitos y exigibilidades	871.797.160	839.261.521	414.329.759	436.974.148
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	105.470.764	130.209.552	51.327.976	64.776.971
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	37.016.059	67.396.195	31.071.964	31.168.127
Costo Arrendamientos (Nota 20)	2.453.899	2.758.655	1.198.351	1.367.405
Intereses bonos (Nota 23) (1)	123.045.643	201.462.697	50.738.861	102.060.683
Totales	1.139.783.525	1.241.088.620	548.666.911	636.347.334

(1) La variación se genera principalmente por el vencimiento de bonos emitidos con un capital de \$1.032.163.800.

NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el gasto por deterioro para los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activos financieros				
Cartera de créditos (Nota 8)	229.077.583	209.458.459	103.644.291	112.684.897
Recuperación cartera castigada	(110.652.291)	(30.502.180)	(20.786.783)	(15.225.064)
Cuentas por cobrar (a) (Nota 9)	26.907.258	34.045.536	9.390.544	17.555.956
Subtotal - -	145.332.550	213.001.815	92.248.052	115.015.789
Activos no financieros				
Bienes recibidos en pago y restituidos (b) (Nota 16)	6.263.755	7.894.459	3.365.843	4.622.817
Otros activos (c)	39.396	(154.750)	38.313	(1.894)
Inversiones (e)	(44.480)	338.384	(44.480)	338.384
Subtotal - -	6.258.671	8.078.093	3.359.676	4.959.307
Totales	151.591.220	221.079.908	95.607.728	119.975.096

(a) Cuentas por cobrar

La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero nota 8 y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 9.

(b) Bienes recibidos en pago y restituidos:

El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(c) Otros activos

Corresponde a la provisión estimada de acuerdo con la política del Banco de acuerdo con el modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales. Banco Itaú Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO

A continuación, el resumen de ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, neto para los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Ingreso Honorarios, comisiones y servicios				
Ingreso comisiones, honorarios y servicios	122.425.446	114.590.944	58.080.958	53.833.779
Gasto honorarios y comisiones				
- Servicios bancarios	(31.385.660)	(41.933.796)	(15.373.386)	(20.183.027)
- Programas de fidelización	(6.870.651)	(12.324.964)	(3.443.911)	(6.072.245)
- Asesorías jurídicas y financiera	(20.963.693)	(16.341.958)	(6.221.807)	(7.017.996)
- Honorarios revisoría fiscal	(518.908)	(478.406)	(518.908)	(478.406)
- Otros	(1.150.093)	(458.336)	(656.491)	(233.742)
Subtotales	61.536.441	43.053.484	31.866.455	19.848.363

NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, la composición de los otros ingresos operacionales para los siguientes períodos:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Recuperaciones riesgo operativo				
Recuperaciones por seguros – riesgo	610.590	19.927	602.043	13.930
Otras	1.455.791	661.734	53.508	450.494
Subtotales	2.066.381	681.661	655.551	464.424
Arrendamientos				
Inmuebles	86.996	82.463	43.326	40.240
Otros	-	5	-	-
Subtotales	86.996	82.468	43.326	40.240
Otros ingresos				
Venta de chequeras	546.778	665.913	265.670	314.868
Venta de cartera castigada (1)	12.373.221	22.787.956	711.528	15.964.659
Información comercial	2.709	-	2.238	-
Recobros y recuperaciones (2)	8.239.980	20.392.419	3.439.253	15.262.796
Indemnizaciones por siniestro	3.789	-	2.503	-
Indemnizaciones por incumplimientos de contratos	18.365	751	659	243
Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo, otros activos y BRDP y restituidos	8.252.267	5.017.518	5.812.033	1.775.372
Comisión franquicias	8.383.353	8.645.098	4.360.461	4.559.348
Ingresos optirent	882.139	1.502.301	456.492	670.328
Administración y control de pólizas	12.894.159	13.800.748	6.393.869	7.094.906
Compensación franquicias	1.408.089	1.229.052	825.274	509.909
Ingresos cobertura facturas	48.905	2.757.458	36.802	765.756
Valoración propiedades de inversión	813.355	874.188	-	-
Aprovechamientos	83.887	335.208	70.088	321.629
Participación convenios seguros	162.399	92.399	161.200	91.200
Otros	9.004.804	4.545.604	4.910.185	2.569.610
Subtotales	63.118.199	82.646.613	27.448.255	49.900.624
Totales	65.271.576	83.410.742	28.147.132	50.405.288

(1) Venta de cartera castigada por valor de 12.373.221, cuya obligación tenía un endeudamiento de 48.643.617.

(2) Los recobros y recuperaciones se generan principalmente por la recuperación de gastos originados en periodos anteriores donde se destacan las recuperaciones sobre la provisión de puntos de las tarjetas de crédito, ventas de bienes restituidos y de otras provisiones.

NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación, el detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras				
Resultado de cambio neto posición de cambios	16.910.305	253.487.486	(2.905.985)	170.283.463
Subtotales	16.910.305	253.487.486	(2.905.985)	170.283.463

NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias y los dividendos recibidos de las sociedades de apoyo donde el Banco tiene participación.

Método de participación patrimonial

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Comisionista de Bolsa	4.890.091	263.561	4.714.104	(1.330.296)
Itaú Fiduciaria Colombia S.A.	3.842.804	7.621.949	1.873.586	3.107.793
Itaú Panamá S.A.	52.487.340	62.244.294	27.838.708	31.253.243
Itaú Securities Services	-	109.717	-	61.075
Total	61.220.235	70.239.521	34.426.398	33.091.815

Dividendos de inversiones en títulos participativos

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	-	110.432	-	-
Credibanco	534.707	787.687	-	-
ACH	4.540.163	3.940.866	-	-
NUAM	1.254.112	-	1.254.112	-
BVC (Nota 6)	3.459.145	3.186.515	-	1.037
Dividendos Percibidos	9.788.127	8.025.500	1.254.112	1.037

NOTA 33 – OTROS EGRESOS

A continuación, la composición de los otros egresos operacionales para los siguientes períodos.

a) Beneficios a los empleados

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Remuneración del personal	142.095.758	131.314.065	71.130.644	64.974.119
Calculo actuarial cesantías retroactivas (Nota 20)	151.794	177.145	88.456	130.196
Primas	25.820.874	23.245.274	12.764.143	11.353.899
Calculo actuarial prima de antigüedad (Nota 20)	2.175.493	1.923.482	901.462	730.349
Costo prima de antigüedad (Nota 20)	1.462.197	952.548	731.098	161.264
Pensión de jubilación (Nota 20)	8.196.198	4.808.182	4.098.099	2.404.091
Bonificaciones	21.115.298	16.470.813	8.749.119	6.666.674
Calculo actuarial bonificación retiro (Nota 20)	214.920	189.455	107.460	94.728
Indemnizaciones (1)	26.050.000	5.750.000	775.000	4.975.000
Otros gastos del personal	5.857.455	6.042.536	2.463.592	2.786.345
Totales	233.139.987	190.873.500	101.809.073	94.276.665

(1) La variación se presenta porque en el año 2024 se registraron gastos por indemnizaciones producto de la transformación que afronta el banco.

b) Otros gastos

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Impuestos y tasas				
- Industria y comercio	29.337.671	29.283.358	13.812.731	14.997.822
- IVA deducible de la renta	31.354.760	26.825.000	16.113.760	12.914.000
- Otros gravámenes y tasas	16.850.403	13.431.916	8.879.694	6.512.692
Subtotales	77.542.834	69.540.274	38.806.185	34.424.514
Arrendamientos				
- Otros	4.155.296	3.463.575	2.125.545	1.878.474
Subtotales	4.155.296	3.463.575	2.125.545	1.878.474
Seguros				
- Seguros de deposito	27.512.438	24.367.166	13.462.294	12.488.525
- Seguros de vehículos	1.678.915	1.471.995	856.485	765.578
- Costo de reestructuración	2.881.926	4.241.856	1.682.963	1.831.940
Subtotales	32.073.279	30.081.017	16.001.742	15.086.043
Otros gastos.				
Perdida por siniestros riesgo operativo	8.788.923	3.737.001	5.732.687	1.396.500
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	16.451.619	17.634.976	8.328.686	8.790.569
Mantenimiento y reparaciones	50.446.385	46.399.283	22.123.753	22.437.803
Adecuación e instalaciones	851.218	874.726	399.380	431.912
Multas y sanciones	2.139.646	1.196.722	823.103	490.030
Servicio de aseo y vigilancia	5.269.399	5.029.120	2.681.362	2.286.043
Publicidad y propaganda	6.444.524	3.796.524	3.369.465	1.556.412
Relaciones publicas	144.989	70.133	84.257	45.602
Servicios públicos	2.246.233	2.229.967	1.129.488	1.059.279
Gastos de viaje	856.285	981.735	506.566	492.170
Transporte	3.970.392	4.621.309	1.795.241	2.431.277
Útiles y papelería	852.905	1.072.419	406.409	503.363
Gasto eficiencia cobertura facturas	3.028.527	3.935.709	674.039	1.940.863
Consultas centrales de riesgos	1.767.098	2.216.725	636.594	849.866
Gastos de cobranza	11.670.490	8.549.288	5.725.922	4.466.723
Patrocinios y campañas comerciales	7.255.165	5.530.889	3.832.471	4.084.335
Costos admón. tarjetas franquicias y Servibanca	6.432.344	6.489.233	3.401.822	3.345.320
Procesamiento electrónico de datos	23.122.918	23.690.055	11.521.228	11.928.122
Servicios temporales	10.018.346	9.852.191	4.816.164	5.209.408
Otros	32.814.900	26.490.818	14.934.224	12.950.593
Subtotales	194.572.306	174.398.823	92.922.861	86.696.190
Totales	308.343.715	277.483.689	149.856.333	138.085.221

(1) La variación se genera principalmente por eventos de fraude externo en operaciones de tarjetas de crédito

c) Gastos por depreciación y amortización

	Del 1 de enero al 30 de junio de		Del 1 de abril al 30 de junio de	
	2024	2023	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Depreciaciones y amortizaciones				
Depreciación de las propiedades planta y equipo (Nota 12)	9.523.443	9.933.496	4.652.029	5.093.145
Depreciación activo por derecho de uso (Nota 13)	10.183.719	9.132.183	5.139.404	4.641.833,00
Amortizaciones de intangibles (Nota 14) (1)	24.223.403	16.429.798	9.518.792	8.345.400
Depreciaciones y amortizaciones	43.930.565	35.495.477	19.310.225	18.080.378

(1) Las amortizaciones aumentan principalmente por la activación de nuevos proyectos en los que se destacan Tarjeta de crédito, factoring y mayorista.

NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS

a) Información del Grupo

Banco Itaú Colombia S.A. es controlado por Itaú Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus Estados Financieros públicos desde 2012, siendo su controlador final Itaú Unibanco. A continuación, se muestran los porcentajes de participación accionaria:

Con relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Accionistas - Banco Itaú Colombia	% Participación	Accionistas - Banco Itaú Chile	% Participación
Itaú Chile	94,99%	Itaú Unibanco	67,42%
Itaú Colombia Holding S.A.S	4,47%	Corredoras de Bolsa	19,02%
		Tenedores de ADR en Inv. Inst.	
		Extranjeros	5,52%
		Inversionistas instituciones Locales	7,03%
Accionistas minoritarios	0,54%	Otros inversionistas	1,01%
Total	100,00%	Total	100,00%

b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

En relación con las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

A continuación, se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

(1) Operaciones con Subsidiarias

A continuación, las partidas recíprocas con las subsidiarias del Banco:

	A 30 de junio de 2024					
	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Cuenta por pagar	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
	MCOP\$	MCOP\$		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria	195.765	-	33.672.463		145.099	-
Itaú Comisionista	569.845	-	2.546.599		469.816	-
Itaú Panamá	-	15.559.117	-		-	108.544.701

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria	130.073	51.586	-	1.790.801
Itaú Comisionista	212.883	10.013	-	344.252
Itaú Panamá	-	470.701	-	3.183.747

A 31 de diciembre de 2023

	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Fiduciaria	587.038	-	38.785.297	534.719	-
Itaú Comisionista	649.760	-	3.477.981	544.304	-
Itaú Panamá	-	12.284.923	-	-	97.164.208

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	580	-	503.569
Itaú Fiduciaria	363.305	93.392	-	2.539.415
Itaú Comisionista	409.034	18.526	-	518.620
Itaú Panamá	43.048	722.017	-	6.685.974

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de uso red entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Contrato de uso red entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. ocupa en Bogotá y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Fiduciaria Colombia S. A. que ocupa en Bogotá. Cali, Barranquilla y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú (Panamá) S. A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Corredor de Seguros S. A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) e Itaú Fiduciaria Colombia S. A. (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Fiduciaria Colombia S. A. (Prestador de la Red) e Itaú Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de Colocación Bonos Banco Itaú Colombia por parte de Itaú Comisionista de Bolsa S. A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco Itaú Colombia S. A.
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA USA Securities INC	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú BBA USA Securities INC
Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Colombia S. A.	Itaú Colombia Presta el servicio como Miembro Liquidador General de Itaú Comisionista de Bolsa
Contrato de servicios acuerdo IB Agreement entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. e Itaú Unibanco Holding	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia reintegra a Brasil los fees por honorarios o comisiones por los servicios prestados por Banca de Inversión amparados por el acuerdo y a su vez Itaú Unibanco Holding reintegra los costos y gastos asociados a la línea de negocio.

(2) Pago de dividendos filiales a Itaú Colombia

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, Itaú ha recibido los siguientes dividendos de sus filiales:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	-	5.606.829
Itaú Panamá	107.765.439	67.793.602
Total	107.765.439	73.400.431

(2) Créditos otorgados a personas relacionadas

A 30 de junio de 2024 y a 31 diciembre de 2023, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

Créditos a personal clave:

	30 de junio de 2024	
	Personas naturales	
	MCOP\$	
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales		-
Colocaciones para vivienda		3.267.728
Colocaciones de consumo		3.697.231
Colocaciones brutas		6.964.959
Provisión sobre colocaciones		(157.451)
Colocaciones netas		6.807.508
Créditos contingentes		3.126.709
		3.126.709
	31 de diciembre de 2023	
	Personas naturales	
	MCOP\$	
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales		-
Colocaciones para vivienda		4.206.207
Colocaciones de consumo		3.883.347
Colocaciones brutas		8.089.554
Provisión sobre colocaciones		(163.639)
Colocaciones netas		7.925.915
Créditos contingentes		3.331.466
		3.331.466

Créditos a otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2024	
	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	450.772	-
Colocaciones para vivienda	-	630.606
Colocaciones de consumo	-	234.002
Colocaciones brutas	450.772	864.608
Provisión sobre colocaciones	(3.949)	(13.132)
Colocaciones netas	446.823	851.476
Créditos contingentes	300.000	281.779
	300.000	281.779

31 de diciembre de 2023

	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	495.521	-
Colocaciones para vivienda	-	1.241.171
Colocaciones de consumo	-	174.952
Colocaciones brutas	495.521	1.416.123
Provisión sobre colocaciones	(4.341)	(17.691)
Colocaciones netas	491.180	1.398.432
Créditos contingentes	300.000	209.800

(3) Depósitos con personas relacionadas

Depósitos a personal clave:

Pasivos	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	3.732.280	2.642.885
Depósitos y otras captaciones a plazo	4.947.249	5.133.676

Depósitos a otras partes relacionadas:

Pasivos	Al 30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	1.424.169	1.510.464
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.581.981	1.444.545

Depósitos Itaú Holding:

Pasivos	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	866.058	756.811

(4) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses a personal clave:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	102.068	94.778
Consumo	182.119	144.419
Hipotecarios	122.658	112.551
Leasing	34.523	37.281

Ingresos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	12.251	10.388
Consumo	18.201	7.317
Comercial	41.635	55.328
Hipotecario	32.154	25.074
Leasing	7.477	16.529

(5) Resultado por depósitos

Gastos por intereses neto de comisiones a personal clave:

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(31.749)	(27.250)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(264.210)	(204.501)

Gastos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(11.125)	(10.269)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(100.801)	(43.748)

Gastos por intereses a Itaú Holding

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(395)	(382)

(6) Otras operaciones intragrupo

30 de junio de 2024

	Activo por derecho de uso			Pasivo financiero		Ingreso Comisiones, servicios e intereses		Gasto financiero
	Bancos	Depósitos	obligación	arrendamientos	Ingreso Arrendamiento			
Itaú Chile	-	-	495.564.898	-	-	-	-	34.919.658
Itaú New York	222.517.982	-	-	-	-	2.044.481	-	-
Itaú Corredor	267.852	428.033	-	149.602	57.456	1.026	-	16.889

	Forward Activos	Forwards pasivos	Op. off shore	Garantías recibidas	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	250.664	-	-	-	250.664	23.536.872	-	9.329.630

	Activo por derecho de uso			Pasivo financiero		Ingreso	Intereses	Gasto
	Bancos	depósitos	Obligación	arrendamientos	Arrendamiento	Comisiones y servicios	financiero	
Itaú Chile	-	-	- 384.408.764	-	-	-	- 65.825.640	
Itaú New York	- 220.728.156	-	-	-	-	- 2.968.250	-	
Itaú Corredor	283.961	- 427.156		160.501	141.388	4.992	34.808	

	Forward Activos	Forwards pasivos	Garantías recibidas	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	13.994.047	8.033.883	6.803.249	13.994.047	118.191.276	8.033.883	98.628.577

(7) Conformación personal clave

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Presidente	1	1
Vicepresidentes (*)	10	12
Gerente General	4	4
Gerente División	47	55

(*) Ver nota 4 Hechos Relevantes

(8) Beneficios al personal

	Del 1 de enero al 30 de junio de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	26.053.000	24.332.000
Totales	26.053.000	24.332.000

(10) Honorarios Junta Directiva

En lo corrido del año 2024 y en el año 2023 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los directores por \$528 millones y \$808 millones, respectivamente.

NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

Valor razonable. Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida).

La transacción es llevada a cabo en el mercado principal³ o más ventajoso⁴ y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

Participantes del mercado. Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- a. Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

Medición del valor razonable. Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Aspectos de transacción. Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Participantes del mercado. La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

Precios. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Máximo y mejor uso de los activos no financieros. La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

³ Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

⁴ Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo. La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Riesgo de incumplimiento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

Reconocimiento Inicial. Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

Técnicas de valoración. Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares). tales como un negocio.
- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Técnicas de valor presente. Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

Componentes de la medición del valor presente. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.

- a. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.

- b. El valor temporal del dinero. representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- c. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- d. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- e. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

Jerarquía del valor razonable. Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Nota	Al 30 de junio de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		
	Vr libros	Vr razonable estimado	Vr libros	Vr razonable estimado	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	5	1.184.645.794	1.184.645.794	1.489.238.307	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso netas	5	1.918.878	1.918.878	3.973.163	3.973.163
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	13.175.737	13.175.737	5.926.469	5.926.469
Contratos de retrocompra	5	963.351.780	963.351.780	557.923.030	557.923.030
Inversiones negociables	6	1.885.864.200	1.885.864.200	1.309.261.844	1.309.261.844
Contratos de derivados financieros	7	612.461.517	612.461.517	977.370.123	977.370.123
Cartera de créditos + importaciones en curso + anticipos de leasing + intereses + otros conceptos	8-9	18.384.028.124	17.678.046.693	18.389.182.532	18.251.800.944
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	2.306.674.732	2.306.674.732	1.314.043.912	1.314.043.912
Inversiones a costo amortizado	6	1.739.670.640	1.739.505.081	1.621.521.793	1.619.728.230
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	8.078.796.093	8.078.796.093	8.139.991.030	8.139.991.030
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	248.690.794	248.690.794	177.271.302	177.271.302
Operaciones de reporto o repo	19	1.401.279.600	1.401.279.600	-	-
Operaciones simultáneas	19	1.112.359.233	1.112.359.233	118.660.830	118.660.830
Compromisos originados en posiciones en corto	19	10.130.832	10.130.832	958.010	958.010
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	9.918.078.124	8.351.045.465	9.339.380.285	9.410.860.425
Contratos de derivados financieros	19	655.934.257	655.934.257	952.174.122	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	1.950.351.008	2.162.189.238	2.336.273.430	2.461.280.796
Instrumento de deuda emitidos	23	1.940.071.946	1.801.455.599	2.977.063.016	2.895.605.063

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación, se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son a la vista.

b) Instrumentos para negociación. instrumentos de inversión disponibles para la venta. Inversiones al vencimiento.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores.

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos Financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

d) Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

e) Créditos, anticipos de leasing, importaciones en curso y cuentas por cobrar a clientes

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descuenta la curva indexada.

f) Depósitos. otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad por pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

g) Instrumentos de deuda emitidos

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

h) Obligaciones con bancos. otras obligaciones financieras

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida; sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo, utilizando la tasa de costo de fondeo del Grupo en los distintos países en los que tiene presencia, más un ajuste por la pérdida esperada de los deudores en base a su calidad crediticia. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Grupo de acuerdo con su política. Las partidas incluidas son:

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Instrumentos financieros al vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

Instrumentos medidos a valor razonable de manera recurrente

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

	Nota	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
		Vr Libros	Vr Libros
		MCOP\$	MCOP\$
Activos			
Efectivo	5	1.184.645.794	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	1.918.878	3.973.163
Contratos de retrocompra	5	963.351.780	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	13.175.737	5.926.469
Inversiones negociables	6	1.885.864.200	1.309.261.844
Contratos de derivados financieros	7	612.461.517	977.370.123
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	2.306.674.732	1.314.043.912
Total activos		6.968.092.638	5.657.736.848
Pasivos			
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	248.690.794	177.271.302
Operaciones de reporto o repo	19	1.401.279.600	-
Operaciones simultáneas	19	1.112.359.233	118.660.830
Compromisos originados en posiciones en corto	19	10.130.832	958.010
Contratos de derivados financieros	19	655.934.257	952.174.122
Total pasivos		3.428.394.716	1.249.064.264

Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

Jerarquía de valor razonable: Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar. La NIIF establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Las jerarquías de valor razonable son:

- Nivel 1: Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa. La información proviene del proveedor oficial de precios.

- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: Destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.
- Nivel 3: Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valoración a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente (Inversiones y Derivados), a 30 de junio de 2024.

	Nota	Medición del valor justo a la fecha de reporte			
		Monto valor justo	Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Otros inputs no observables significativas (Nivel 3)
ACTIVOS		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Efectivo	5	1.184.645.794	1.184.645.794	-	-
Operaciones con liquidación en curso	5	1.918.878	1.918.878	-	-
Contratos de retrocompra	5	963.351.780	963.351.780	-	-
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	13.175.737	-	13.175.737	-
Instrumentos de negociación	6	1.885.864.200	1.884.027.873	1.836.327,00	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	2.306.674.732	2.261.253.313	45.421.419	-
Contratos derivados financieros	7	612.461.517	-	612.461.517	-
Forwards		94.070.200	-	94.070.200	-
Swaps		513.558.539	-	513.558.539	-
Opciones Call		4.832.778	-	4.832.778	-
Total		6.968.092.638	6.295.197.638	672.895.000	-
PASIVOS					
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	248.690.794	248.690.794	-	-
Operaciones de reporto o repo	19	1.401.279.600	1.401.279.600	-	-
Operaciones simultáneas	19	1.112.359.233	1.112.359.233	-	-
Compromisos originados en posiciones en corto	19	10.130.832	10.130.832	-	-
Contratos derivados financieros	19	655.934.257	-	655.934.257	-
Forwards		198.871.910	-	198.871.910	-
Swaps		453.242.985	-	453.242.985	-
Opciones Call		1.921.439	-	1.921.439	-
Opciones Put		1.848.846	-	1.848.846	-
Otros		49.077	-	49.077	-
Total		3.428.394.716	2.772.460.459	655.934.257	-

En el periodo enero – junio de 2024 no se han presentado reclasificaciones entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

Sistema Integral de Administración de Riesgos

Mediante la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, la “SFC”) creó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (en adelante, “SIAR”) para la administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras y aseguradoras: crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, y país, lo cual permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesto e incluye la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos, apetito de riesgos y agregación de datos.

Las instrucciones contenidas en estos nuevos capítulos son en vigor el 1 de junio de 2023, a excepción de lo dispuesto en el capítulo XXXI del SIAR relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2023. Para esto la entidad adelantó la identificación de los distintos requerimientos normativos enunciados en el SIAR para los diferentes tipos de riesgos y llevó a cabo el plan de implementación, dando cumplimiento a lo exigido por la norma, que abarcaba temas de gobierno, apetito de riesgo y estrés test, con el ámbito de aplicación en riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo país

Además, nuestra cultura de riesgos cuenta con cuatro pilares que nos permiten identificar tanto oportunidades de mejora como oportunidades de eficiencia en el mercado lo cual requiere del compromiso y trabajo en equipo de todas las áreas.

1. Gobierno Corporativo

a. Estructura del Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de Banco Itaú Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

Junta Directiva

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia. La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere. Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

- Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco. su supervisión y control de ejecución identificando riesgos. y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos, apoyando la presencia del Banco en el país.

Comités

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva. Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva.

Los comités más representativos del Banco son los siguientes: Comité de Auditoría, Comité Director de Riesgos, Comité Ejecutivo de Riesgos, Comité de Cumplimiento Normativo, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT), Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo y el Comité gestión de crisis.

2. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de crédito

a. Antecedentes generales

Dentro de la Vicepresidencia de Riesgos, el Banco cuenta con áreas específicas que participan en el ciclo completo de la relación con los clientes, que contempla desde el origen de crédito, hasta el control y seguimiento de las operaciones. Para esto, la Vicepresidencia cuenta con áreas funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de la misma, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios. Estas áreas especializadas están divididas para el portafolio de Crédito de Personas y para el portafolio de Crédito para Grandes Empresas, Corporativo, Large, Institucional y Gobierno, Multinacionales, Constructor y Pymes.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares. Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML que forman parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen. Itaú continuó avanzando en el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento de cosechas, análisis de matrices de transición, generación de paneles de monitoreo, y el fortalecimiento de metodologías analíticas que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo. Además, desarrolló modelos estadísticos para el seguimiento por portafolio y estableció mecanismos de alertamiento para tomar acciones que mitiguen o reduzcan el impacto del riesgo identificado.

El Banco sigue trabajando en forma importante en la consolidación de la información con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto, canales y sectores. El Banco cumplió con el proceso de evaluación de cartera en el corte de noviembre 2023 y mayo de 2024.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial y consumo que contempla la morosidad, el nivel de riesgo asociado al deudor y el modelo de vivienda. Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

Las políticas y procesos de crédito cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el SIAR, para las tres etapas del ciclo de crédito: Otorgamiento, Control y Monitoreo y Recuperación:

Otorgamiento: La estrategia de otorgamiento del Banco se basa en la selección de clientes, el tratamiento diferenciado por segmento, tipos de clientes y en la adecuación de criterios homogéneos por cada uno de ellos. Para esto cuenta con modelos de admisión automática y equipos de analistas con un alto grado de experiencia en la gestión del riesgo.

Control y Monitoreo: El objetivo del Grupo en esta etapa es asegurar un cercano, actual y profundo (continuo) conocimiento de los clientes y portafolios, anticipándose a la evolución futura de los riesgos del banco con el fin de poner en marcha las medidas oportunas para mitigar posibles incidencias.

Recuperación: La actividad de recuperaciones de Itaú se ha venido adaptando a las nuevas condiciones del entorno económico, para dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes. Las estrategias se basan en la gestión especializada para cada segmento, tipo de clientes, aplicando la gestión compartida de cobranza con el área comercial y riesgos.

b. Elementos que componen el SARC

Banco Itaú Colombia S.A. ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) bajo los lineamientos de la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo XXXI, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El sistema de administración de riesgo crediticio cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de Provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

c. Políticas de administración del riesgo crediticio

La Junta Directiva adopta las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

d. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

e. Sistema de Provisiones

Para cubrir el riesgo crediticio se cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el capítulo XXXI y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

f. Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2024	2023
		MCOP\$	MCOP\$
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	18.070.771.432	18.061.239.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	546.689.040	640.819.316
Instrumentos derivados	7	612.461.517	977.370.123
Contratos de retrocompra	5	963.351.780	557.923.030
Inversiones disponibles para la venta	6	2.306.674.732	1.314.043.912
Inversiones medidas al vencimiento	6	1.739.670.640	1.621.521.793
Otros activos no financieros	17	71.396.789	67.641.764
Créditos contingentes	22	5.092.762.618	6.252.016.821
Totales		29.403.778.548	29.492.575.901

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	2024		2023	
	Máxima exposición bruta	%	Máxima exposición bruta	%
	MCOP\$		MCOP\$	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	15.364.901	0,08%	16.667.672	0,09%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	478.455.883	2,51%	460.997.736	2,40%
Actividades de los hogares como empleadores	314.498	0,00%	370.037	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.233.002	0,02%	3.695.240	0,02%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	148.577.662	0,78%	149.319.683	0,78%
Actividades financieras y de seguros	318.341.730	1,67%	272.895.022	1,42%
Actividades inmobiliarias	499.055.391	2,62%	514.024.872	2,68%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	603.292.973	3,16%	629.093.704	3,28%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	32.609.701	0,17%	27.503.734	0,14%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	185.150.873	0,97%	183.242.297	0,96%
Alojamiento y servicios de comida	201.026.491	1,05%	209.289.996	1,09%
Asalariados	6.236.295.242	32,69%	6.601.732.697	34,41%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.332.633.166	6,98%	1.174.487.201	6,12%
Construcción	683.235.718	3,58%	864.928.959	4,51%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	126.394.023	0,66%	132.286.105	0,69%
Educación	148.038.928	0,78%	159.862.706	0,83%
Explotación de minas y canteras	45.344.712	0,24%	42.070.938	0,22%
Industrias manufactureras	1.438.253.512	7,54%	1.562.357.517	8,14%
Información y comunicaciones	465.749.891	2,44%	292.791.259	1,53%
Otras actividades de servicios	32.746.039	0,17%	30.119.148	0,16%
Rentistas de capital	5.294.643.436	27,75%	5.163.211.614	26,92%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	566.704.497	2,97%	461.488.880	2,41%
Transporte y almacenamiento	223.812.648	1,17%	230.613.359	1,20%
Total cartera bruta	19.079.274.917		19.183.050.376	

3. Gestión del riesgo financiero

a) Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Esta exposición se origina tanto en el libro de negociación, en el que las posiciones se valorizan a valor mercado, como en el libro bancario. Las diferentes metodologías de valorización hacen necesario el empleo de distintas herramientas que permitan medir y controlar el impacto ya sea en el valor de las posiciones como en el margen financiero de la institución.

Las decisiones de gestión de estos riesgos son revisadas en las estructuras de comités siendo el de mayor relevancia el ALCO.

Cada una de las actividades se miden, analizan y reportan de forma diaria en base a métricas distintas que sean capaces de capturar el perfil de riesgo de estas.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos y luego las herramientas que nos permiten monitorear los impactos principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el banco y sus filiales.

Riesgo de liquidez de fondeo

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones. cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

Estructura de monitoreo y control de riesgo financiero
Riesgo de mercado
Herramientas de administración

▪ **Libro de negociación**

En la medición y seguimiento de riesgo de mercado de la operativa de trading, se tienen en cuenta todas las operaciones contratadas por la Gerencia de Tesorería para el desarrollo de su actividad, con el fin de cumplir sus objetivos presupuestados, todo ello dentro de los límites de riesgo y de cualquier otro marco que condicione la actividad o estrategia global del Banco. Las posiciones objeto de medición en esta operativa son las contabilizadas en inversiones negociables, posición de cambios, así como la operativa de derivados contabilizados en el libro de derivados de negociación.

• **Libro de banca**

El Libro de Banca consiste principalmente de:

Activos

- Caja
- Préstamos comerciales, hipotecarios y de consumo provenientes de las áreas comerciales.
- Instrumentos de renta fija, clasificados en los portafolios de disponible para la venta, al vencimiento y negociables de la gerencia de gestión financiera.

Pasivos

- Saldos Vistas
- Depósitos a plazo
- Bonos corrientes y subordinados
- Instrumentos derivados de coberturas contables
- **Valor en riesgo (VaR) – escenarios de stress**

La estimación del riesgo de mercado utilizada por el Banco en su modelo interno se realiza mediante una medida estadística cuya metodología de estimación se denomina Simulación histórica. Este sistema consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieren producido con las posiciones actuales, de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico y a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un nivel de confianza determinado.

Esta medida estima la máxima pérdida y utiliza una serie histórica de 1040 observaciones (datos), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

• **Métricas riesgo de mercado**

Itaú Colombia S.A., durante el año 2024 realiza la medición de Riesgos de Mercado bajo escenarios de estrés. Estas mediciones, son realizadas bajo una apertura de niveles o posiciones de cartera. (Apertura del Libro Bancario de acuerdo con su finalidad de negocio).

El Banco cuenta con las siguientes metodologías para cuantificar la exposición ante la materialización de escenarios de tensión.

New worst scenario:

Es una métrica de VaR bajo escenarios de stress o tensión que permiten estimar la máxima pérdida estimada de las posiciones a riesgo de mercado. Esta métrica se compone de: tres medidas y el peor escenario será definido para consumos de riesgos que permiten realizar seguimiento permanente bajo alertas en el caso del seguimiento a las posiciones por mesas y límites para el total del consumo (máxima pérdida en términos de VaR económico).

Las tres medidas utilizadas para cuantificar el máximo riesgo corresponden a: 1) Resultado del promedio de los 25 peores días de una serie histórica observable de los últimos 4 años, el cual de denomina ("Expected Shorfall"), medida de Basilea III. Métrica que empezó a aplicarse en el mes de enero de 2021, en reemplazo del worst day. 2) Escenario padronizado o escenario Delta Gama, que corresponde en realizar choques en puntos básicos a la curva de mercado y 3) choques acordados por votación o escenarios CECON, con esta información se estiman choques a las curvas de mercado y evaluar los impactos en riesgo de mercado.

Definición de escenarios de estrés

	Escenarios CECON	Escenarios Delta – Gamma	Escenarios Worst Period
Tipo de Escenario	Escenarios: Optimista, pesimista y megapesimista votados por el Comité CECON	Escenarios creados a partir de choques predeterminados de -10% a +10% en los factores de riesgo	Escenario obtenidos a través del peor resultado de una serie histórica de 1.040 días, considerando un holding period de 10 días.
Factores de Riesgo Considerados	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio
Frecuencia de Cálculo	Diaria	Diaria	Diaria
Ventajas	Escenarios prospectivos: los escenarios votados capturan la percepción que tienen los votantes acerca de los movimientos de mercado, incluyendo choques no paralelos en las curvas.	Con el uso de escenarios predefinidos se garantiza que los factores de riesgos se estresen dentro del intervalo definido, independientemente de la posición de la cartera o portafolio.	Escenarios Históricos: Cuenta con un horizonte de tiempo definido y conserva la correlación histórica de los diversos factores de riesgo de la cartera.

A continuación, se presentan los resultados a las nuevas métricas para riesgo de mercado, al cierre de junio de 2024:

ESTRUCTURA METRICAS RIESGOS DE MERCADO PARA EL BANCO ITAÚ COLOMBIA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



Control de Límites Internos Colombia Consolidado

Gerencia de Riesgos Financieros

	Tipo	Métrica	Uso	28-Jun		Estatus
				Límite/Alerta	Uso/Límite	
Nivel 0 - Banco Itaú Colombia						
New Worst Económico	Límite	New Worst	60,727	95,270	63.7%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	40,526	86,014	47.1%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	12,734	32,241	38.5%	OK
Nivel 1 - Institucional						
New Worst Económico	Límite	New Worst	1,154	9,000	12.8%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	449	7,200	6.2%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	62	2,700	2.3%	OK
Nivel 1 - Vicepresidencia de Tesorería						
New Worst Económico	Límite	New Worst	59,573	92,520	64.4%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	40,077	83,314	48.1%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	12,786	31,706	40.4%	OK
Nivel 2 - Trading						
VaR	Límite	VaR POND. (99%)	836	10,000	8.4%	OK
IR	Límite	VaR POND. (99%)	557	6,900	8.1%	OK
FX	Límite	VaR POND. (99%)	530	5,000	10.6%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	1,501	9,250	16.2%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	6,905	30,000	23.0%	OK
Nivel 2 - Banking						
VaR	Límite	VaR POND. (99%)	8,537	24,832	34.4%	OK
IR	Límite	VaR POND. (99%)	8,277	24,260	34.1%	OK
FX	Límite	VaR POND. (99%)	1,427	3,200	44.6%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	14,550	23,410	62.2%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	59,202	74,481	79.5%	OK

* Cifras en Millones COP

1. Riesgo de liquidez de fondeo

a) Herramientas de administración

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez de fondeo, la estructura de monitoreo y control se centran en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos
- Concentración de proveedores de financiamiento

Adicionalmente, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se complementa con análisis sobre escenarios de tensión, con el objetivo de observar la capacidad de respuesta de la institución ante eventos de iliquidez.

(1) Monitoreo interno

(a) Límites y alertas

(i) Activos líquidos

La composición de los activos líquidos al cierre de junio de 2024 luego de aplicar los *haircuts* respectivos a volatilidad precio y ajustes por liquidez de mercado. Dentro de los activos líquidos se contempla una alerta de concentración de alta calidad, mínimo del 80%.

ACTIVOS LÍQUIDOS ITAÚ COLOMBIA

Cartera de inversiones Colombia 30 de junio de 2024	Activos líquidos	Activos líquidos	Total
	moneda nacional	moneda extranjera	Activos líquidos
	(30 días)	(30 días)	
	MCOP	MCOP	MCOP
Caja y disponible	487.924.000	514.113.000	1.002.037.000
Bonos centrales o tesorería	2.811.079.000	-	2.811.079.000
Bonos corporativos	6.793.000	-	6.793.000
Encaje promedio exigido	(845.605.000)	-	(845.605.000)
Activos líquidos	2.460.191.000	514.113.000	2.974.304.000

(ii) Vencimientos diarios mayoristas

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de captaciones a plazo de clientes mayoristas. Este seguimiento se materializa en una alerta diaria para el segmento IFIS COP 100 MMM y Gobierno COP 300 MMM.

Se da un tratamiento especial a este segmento de clientes por dos motivos:

- Individualmente representan una proporción relevante de Itaú.
- Dado el perfil de los clientes que se encuentran en el segmento mayorista, la tasa de renovación de estos depósitos suele ser menor. Esta última razón es consecuente con la modelación de flujos a desembolsar en los reportes normativos, donde no se asume renovación en los depósitos de clientes mayoristas.

De forma diaria se monitorea el perfil de vencimiento de los depósitos de mayoristas, por lo que los excesos se detectan y comunican conforme se va a estructurando el perfil de vencimientos.

(iii) Alertas respecto a requerimientos de liquidez

Además de monitorear e informar de forma diaria todos los límites internos, mensualmente se informa a la alta administración, a través del ALCO y Junta Directiva, dando especial relevancia al seguimiento a la posición de liquidez del Banco, a través de la presentación de un análisis de las medidas de concentración, desempeño. y/o otras variables relevantes.

Monitoreo de fuentes de financiamiento

El monitoreo de variaciones en el stock de financiamiento de corto plazo tales como depósitos a plazo y saldos vista para cada uno de los segmentos representa una variable clave dentro del monitoreo de la liquidez del Banco. Identificar volatilidades anormales sobre estas fuentes de financiamiento, permite prever con rapidez posibles eventos de liquidez no deseados y así sugerir planes de acción para su gestión.

Durante el año 2024 se continúa con las diferentes estrategias de diversificación de pasivos las que contemplaron:

- a. Regularización de los saldos de los pasivos IFIS con medidas de techos y tasas.
- b. Control y seguimiento al Top 50 de pasivos IFIS para evitar concentraciones.
- c. Consecución de clientes nuevos (ampliación del número de contrapartes).
- d. Incremento de los saldos de los clientes existentes con bajos depósitos.
- e. Control de vencimientos de depósitos a plazo para evitar concentraciones en el tiempo.

Esta estrategia permite al banco seguir perfeccionando su estructura de financiamiento tendiendo a una mayor estabilidad de su fondeo.

(a) Monitoreo normativo

En el mercado en Colombia, la medición normativa conocido como IRL modelo estándar. mide los descalses a plazos de 7 y 30 días de las posiciones del Balance (activos y pasivos) y las contabilizadas fuera de balance como los derivados.

El modelo aplica que para las posiciones con vencimiento contractual no se aplican porcentajes de renovación. Para las posiciones sin vencimiento contractual (Depósitos Vista), se analiza el comportamiento histórico con el fin de estimar las volátiles por segmentos.

El requerimiento neto de liquidez resulta de la diferencia entre los egresos y el mínimo entre el 75% de los egresos la totalidad de los ingresos. Este requerimiento no puede ser mayor a los activos líquidos.

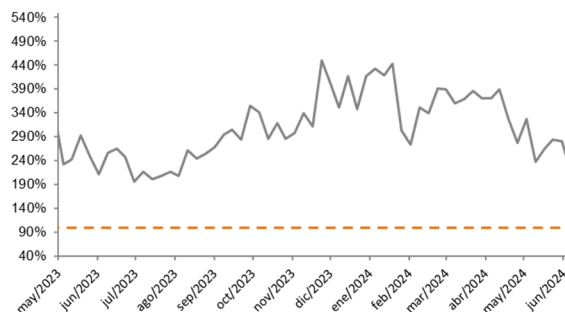
En lo que compete a la liquidez de largo plazo (modelo estándar), el indicador CFEN "Coeficiente de Fondeo Estable Neto" debe ser siempre igual o superior al 100%; el cual se calcula como la relación entre el Fondeo Estable Disponible (FED) y el Fondeo Estable Requerido (FER).

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de las entidades, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación. El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio, por el respectivo factor estipulado FED, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

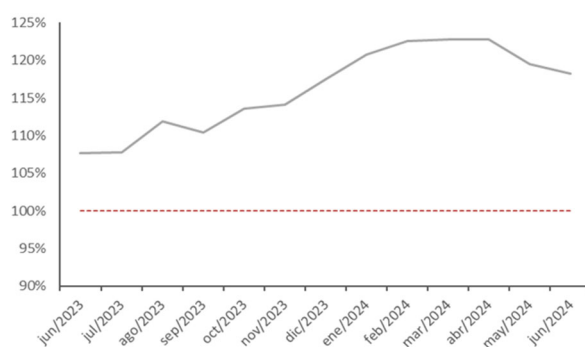
El FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de las entidades. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera, por el respectivo factor estipulado FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A continuación, algunos estadísticos al 30 de junio de 2024:

Evolución del IRL Regulatorio 7 y 30 Días



Evolución Indicador CFEN



El Banco continúa con el control y seguimiento de las medidas de liquidez, bajo escenarios de estrés con lineamientos internacionales (Basilea), con el fin de dar una mejor gestión y supervisión de la liquidez. Los indicadores establecidos son:

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo. El LCR garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días.

Este índice busca representar un escenario de tensión que mide la capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en un escenario de tensión sistémico, de este modo también es un indicador que propicia las estrategias de diversificación. Mide la relación entre usos y fuentes de fondos del Banco.

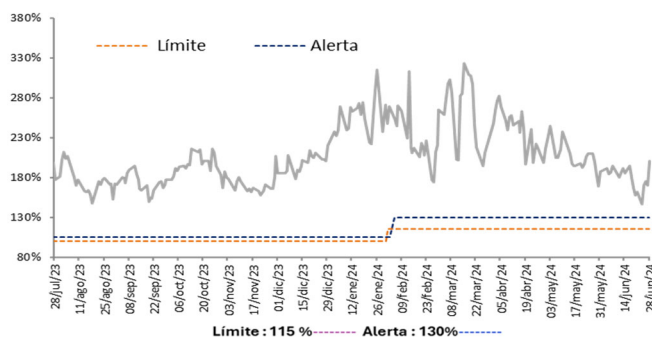
NSFR: Esta ratio busca mantener un adecuado nivel de financiamiento estable (financiamiento estable disponible) para hacer frente a las necesidades de financiamiento de largo plazo (financiamiento estable requerido), esta ratio cuantifica la liquidez estructural del Banco.

El financiamiento estable disponible está caracterizado por aquellas fuentes de financiamiento que se espera permanezcan estables en el horizonte de un año. El financiamiento estable requerido corresponderá a las necesidades de financiamiento proyectadas por el banco al menos en el horizonte de un año.

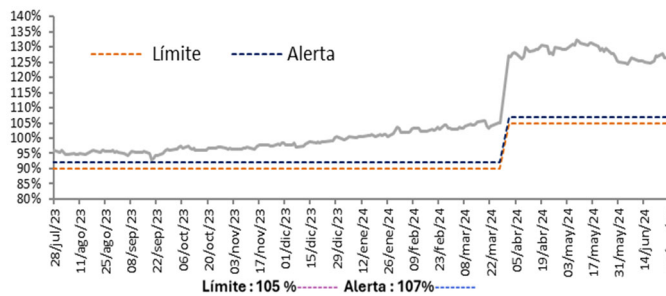
Los cálculos de LCR y NSFR del Banco constituyen un límite según los lineamientos de Casa Matriz Chile y bajo modelo de Banco Central de Brasil. A partir del mes de abril/2024, el Indicador CFEN se incorporó en el seguimiento diario, en reemplazo del indicador NSFR.

Al cierre de junio de 2024, el indicador de LCR consolidado (Colombia-Panamá) se ubica en el 200,2 % y el indicador NSFR consolidado se ubica en el 125.1%. Los límites internos definidos son LCR 115% y NSFR 105%.

Evolución LCR



Evolución NSFR

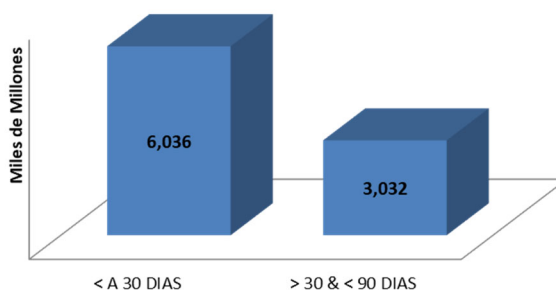


(*) A partir del mes de abril, se incorporó el seguimiento indicador CFEN.

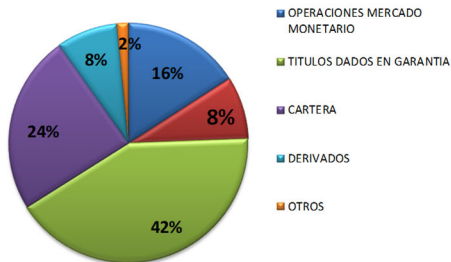
RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ

A continuación, se muestra el comportamiento obtenido del total de los activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo regulatorio a corte 30 de junio de 2024.

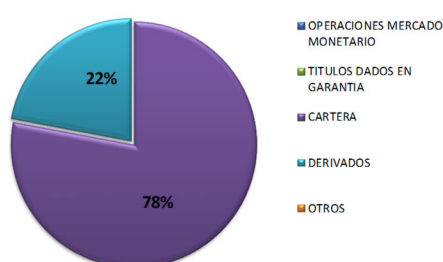
■ POSICIONES ACTIVAS - Junio 2024



**POSICIONES ACTIVAS
< A 30 DIAS**



**POSICIONES ACTIVAS
> 30 & < A 90 DIAS**



(*) La cartera está conformada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario. Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible/Activos Líquidos.

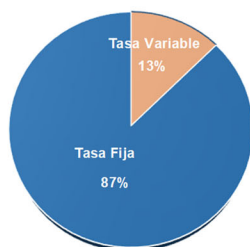
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE

A continuación, se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco Itaú Colombia.

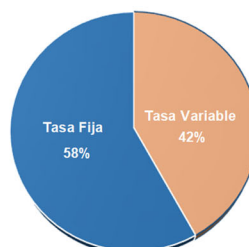
La composición del Balance de Itaú por tasa de interés a corte de 30 de junio de 2024:

Moneda Legal

Posición Pasiva

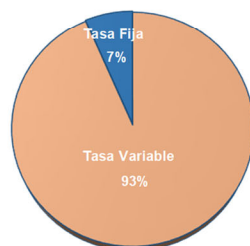


Posición Activa

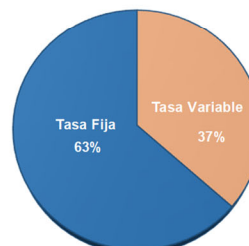


Moneda Extranjera

Posición Pasiva



Posición Activa



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.
- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo, las operaciones de mercado monetario, las emisiones de bonos y los créditos de Bancos.

E.3. Riesgo cambiario

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Las entidades financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a las entidades financieras a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico. así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, las entidades financieras deben cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

Adicionalmente, las entidades financieras deben cumplir con el cálculo de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro estipulados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado estipuladas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior. La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia en moneda extranjera se debe establecer basada en el patrimonio adecuado de cada entidad financiera el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

30 de junio de 2024

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	152.795,22	2.765,43	1.253,03	651.278.113
Inversiones en títulos de deuda	133.674,49	-	9.022,34	591.912.182
Inversiones en instrumentos de patrimonio	89.120,76	-	-	369.676.468
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	77.896,70	-	-	323.118.633
Otras cuentas por cobrar	36.353,07	-	-	150.793.977
Instrumentos derivados coberturas	(35.012,27)	-	-	(145.232.304)
Instrumentos derivados de negociación	454.564,18	(8.444,00)	(45.542,18)	1.659.144.241
Otros activos	12,25	-	-	50.817
Total activo	909.404,40	(5.678,57)	(35.266,81)	3.600.742.127

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Depósitos de clientes	25.917,77	3.450,13	135,60	123.390.643
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	26.167,71	-	-	108.544.701
Obligaciones financieras	372.313,91	-	-	1.544.372.994
Cuentas por pagar	1.523,08	6,62	0,40	6.348.844
Instrumentos derivados	605.014,73	(6.183,56)	(38.708,46)	2.321.603.096
Instrumentos derivados de cobertura	(134.488,52)	-	-	(557.863.760)
Otros pasivos	8.194,33	-	-	33.990.414
Total pasivos	904.643,01	(2.726,81)	(38.572,46)	3.580.386.932
Posición neta activa (pasivo)	4.761,39	(2.951,76)	3.305,65	20.355.195

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	113.535,00	1.566,56	533,25	442.628.993
Operaciones del mercado monetario	2.001,21	-	-	7.648.729
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en el ORI	173.790,06	-	-	664.234.298
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en resultados	219.363,03	-	-	838.416.481
Inversiones en instrumentos de patrimonio	104.377,77	-	-	398.937.074
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	94.893,74	-	-	362.688.617
Otras cuentas por cobrar	60.588,19	-	-	231.571.087
Instrumentos derivados coberturas	(113.949,12)	-	-	(435.519.242)
Instrumentos derivados de negociación	(762.406,69)	9.526,81	4.512,67	(2.856.240.631)
Otros activos	14,45	-	-	55.232
Total activo	(107.792,36)	11.093,37	5.045,92	(345.579.362)

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación				
Depósitos de clientes	44.912,65	3.326,25	460,26	187.546.845
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	25.422,01	-	-	97.164.208
Obligaciones financieras	526.593,35	-	-	2.012.666.126
Instrumentos emitidos	174.874,18	-	-	668.377.843
Cuentas por pagar	1.403,90	6,55	0,42	5.395.183
Instrumentos derivados	(556.840,49)	10.367,08	4.557,29	(2.066.816.447)
Instrumentos derivados de cobertura	(387.335,36)	-	-	(1.480.415.104)
Otros pasivos	23.549,02	-	-	90.005.546
Total pasivos	(147.420,74)	13.699,88	5.017,97	(486.075.800)
Posición neta activa (pasivo)	39.628,38	(2.606,51)	27,95	140.496.438

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subordinadas manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las entidades del Banco son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward. La posición neta en moneda extranjera de cada entidad es controlada diariamente por las divisiones de tesorería de cada una de ellas que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subordinadas en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por instrumentos derivados en moneda extranjera.

4. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo operacional y seguridad

a. Controles internos y riesgo operacional

Control Interno y Riesgo Operacional

Itaú tiene en cuenta que existen factores tanto internos como externos que pueden aumentar el riesgo en nuestras operaciones, ya sea por la dinámica interna de cada una de las líneas de negocio o por factores externos, como pueden ser las regulaciones, aspectos ambientales, fallas en los sistemas o incluso errores humanos en nuestros procesos, por lo que para minimizar los riesgos, califica el impacto que generan, estableciendo controles / acciones de mitigación dentro del marco de administración del riesgo operativo.

La evaluación y medición de la exposición de riesgo en Itaú cumple con los requerimientos de la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia frente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo a través de la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que día por día nos enfrentamos con el fin de mantenerlos bajo control, asegurando la adecuada gestión de los posibles impactos y fortaleciendo nuestro ambiente de control.

Las estrategias y pruebas periódicas definidas para continuidad del negocio garantizan la operativa de los procesos críticos, ante la ocurrencia de cada uno de los escenarios contemplados en el modelo, reforzadas con capacitación a todos los niveles de la organización, enfocada en la socialización y el empoderamiento de los planes de contingencia definidos, así como los protocolos de actuación ante eventos de crisis.

Procedimiento de control de riesgos operacionales

De esta manera, se logra clasificar los riesgos y garantizar la eficacia de los controles, lo cual se refleja en los reportes y estamentos de gobierno, así como en nuestros mecanismos de seguimiento que incluyen a los miembros de la Alta Gerencia en línea con lo definido en nuestras Tres Líneas de Defensa. De hecho, las áreas de negocio y administración, que forman parte de la Primera Línea de Defensa, son los responsables de aplicar el procedimiento de control de riesgos a cada uno de los procesos; en caso de materialización de riesgos, establecer los plazos diferenciales de las acciones definidas para mitigar los riesgos, según el nivel de impacto que puedan generar, a fin de asegurar la mitigación de riesgos.

Una vez han sido definidos los plazos diferenciales y los planes de acción por la Primera Línea de Defensa, la información es reportada y analizada por los estamentos de gobierno encargados de evaluar los planes de acción y hacer un seguimiento adecuado. Entre los órganos establecidos para el control interno se encuentran:

- Comisión Superior de Riesgo Operacional
- Comisión Superior de Prevención de Ciberseguridad y Fraudes
- Comité Integral de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Junta Directiva

Adicionalmente, la Auditoría Interna realiza evaluación independiente al Sistema de Administración del Riesgo Operacional, buscando garantizar la adherencia a los criterios establecidos en la reglamentación local y corporativa como parte de su responsabilidad al ser la Tercera Línea de Defensa de Itaú. Así mismo, la Revisoría Fiscal realiza periódicamente evaluación similar, para desde el punto de tercero independiente, valide su cobertura y correcta aplicación.

Durante el primer semestre de 2024 en el Banco, las pérdidas netas de riesgo operacional fueron de MMCOP\$8.889, siendo las categorías de fraude externo e interno las más impactadas con MMCOP\$8.023.

Con el fin de reducir los eventos de fraude para la entidad y sus clientes, durante el primer semestre de 2024, el Banco realizó capacitaciones presenciales de concientización sobre ética y fortalecimiento del ambiente de control a sus colaboradores. Adicionalmente, se enviaron mensajes a los clientes con información de las principales modalidades de fraude que los afectan, así como recomendaciones para prevenir afectaciones a su patrimonio, conforme al plan anual de educación financiera. Igualmente se fortalecieron reglas y parametrizaciones para las operaciones realizadas con tarjetas crédito y débito por internet, logrando disminución de los fraudes por este canal.

5. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

El Banco Itaú Colombia S.A, en línea con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (CBJ) 029/2014 Parte I, Título IV, Capítulo IV (SARLAFT) actualizada bajo la Circular Externa 011 de 2022, cuyo seguimiento es presentado mensualmente en la Comisión superior de prevención al lavado de activos "CPLAFT", y trimestralmente a la Junta Directiva, en el 2023 continuó con la implementación de políticas, controles y procedimientos que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco para propósitos ilícitos, promoviendo el desarrollo de nuestro plan estratégico corporativo destacando todos los temas de posicionamiento en la gestión del SARLAFT, fortaleciendo los mandatos organizacionales frente a riesgos de LAFT en donde se implementaron estrategias de:

Cultura y concientización en la gestión del riesgo LAFT reforzando directrices corporativas y responsabilidad de la primera línea de defensa, a través de capacitaciones focalizadas y refuerzo a las áreas que en el proceso de evaluación requirieron acompañamiento por parte de la Vicepresidencia de Cumplimiento.

Crecimiento sustentable enfocado en el cumplimiento de los procedimientos y controles asociados al conocimiento de nuestros clientes y el monitoreo transaccional, salvaguardando nuestra marca de riesgos legales, reputacionales, operativos y de contagio que puedan asociarse a los delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Centralidad en el cliente diseñando una nueva estrategia para la actualización integral de los clientes, disponiendo para este proceso nuevos canales de atención a través de digital y Contac center para los clientes persona natural y la célula de mantenimiento de clientes para la gestión de clientes persona jurídica.

Gestión de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Banco Itaú Colombia S.A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo con la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el fortalecimiento y optimización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se efectuaron en 2023, gestiones encaminadas al mejoramiento en los procesos de:

Conocimiento del cliente y sus operaciones

- Aseguramiento y calidad del proceso de vinculación de clientes persona natural y jurídica.
- Mejoras al modelo operativo de actualización de clientes.
- Seguimiento al registro y actualización de beneficiarios finales, accionistas y administradores para los clientes Personas Jurídicas.
- Optimización al proceso de administración de listas restrictivas y listas internas.

Definición de segmentos de mercado

- Segmentación de los factores de riesgos con perfiles de normalidad.
- Análisis de las variables y características de actividades económicas de los clientes, así como de las operaciones que estos desarrollen.
- Modelo dinámico de gestión de riesgos LAFT basado en tendencias de riesgos, análisis de amenazas y vulnerabilidades y toma de decisiones efectiva y oportuna.

Monitoreo de transacciones

- Identificación y análisis de operaciones inusuales a partir de señales de alerta.
- Seguimiento transaccional intensificado a clientes de alto riesgo.
- Alertamientos complementarios por factor de riesgo: Producto, canal y jurisdicción (redes complejas).
- Mejora al modelo de alertamiento de operaciones de usuarios.

Cultura de gestión de riesgos LAFT

- Elaboración y seguimiento de la capacitación anual LAFT a funcionarios y colaboradores del Banco.
- Capacitación focalizada a empleados que por su rol en el Banco tienen mayor exposición a riesgo LAFT.
- Desarrollo Semana del SARLAFT cuyo objetivo fue fortalecer los mandatos organizacionales en temas de prevención de riesgo de LAFT y dar a conocer las vulnerabilidades a los delitos fuente de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, buscando (i) concientizar e identificar el entendimiento de los delitos, y (ii) de presentarse este tipo de comportamiento en los clientes, reportarlos de manera inmediata a la Vicepresidencia de Cumplimiento.

Reporte de operaciones sospechosas a la autoridad competente

- Reporte a la unidad de información y Análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Durante el año, se atendieron satisfactoriamente las visitas de entes de control (Revisoría Fiscal, auditoría interna) al igual que la atención en tiempo y forma de los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo resultado permitió el alineamiento de los procesos según las recomendaciones dadas por estos entes.

El 2023 fue un año retador para el SARLAFT, pues la dinámica del delito exigió un esfuerzo mayor por parte del Banco en cuanto al reconocimiento oportuno de las situaciones de riesgo, que permitieron realizar los ajustes necesarios a los procedimientos para su efectivo y eficiente funcionamiento. Lo anterior permitió que en el 2023 no se presentaran situaciones de riesgo relacionadas con SARLAFT, manteniendo el nivel de riesgo en inmaterial garantizando el diseño y efectividad de las evaluaciones de control.

Gestión de crisis y continuidad del negocio

Durante el año 2023 se adelantaron las acciones propias del plan de mejoramiento continuo del modelo de continuidad del negocio, donde se inició con la actualización del BIA, identificando los procesos críticos para Itaú, posteriormente se adelantó la actualización de los planes de recuperación y la demás documentación correspondiente, también se ejecutaron capacitaciones a diferentes grupos objetivos, como red de oficinas, grupos críticos, la comisión ejecutiva de crisis y proveedores, entre otras. Lo anterior con el fin de dar entrenamiento específico en temas de PCN a los diferentes grupos. También se realizaron tres pruebas integrales al plan y se llevaron a cabo pruebas del DRP, siempre con el objetivo de validar su eficiencia y vigencia.

Adicionalmente, sobre el modelo de Gestión de Crisis, cabe señalar que durante el año 2023 Itaú activó los protocolos correspondientes en las ocasiones que fueron necesarios, para atender eventos de orden público, fallas tecnológicas y manifestaciones sindicales, que amenazaron con interrumpir la operativa y con los cuales se dio manejo y respuesta oportuna a estas situaciones.

Con lo anterior, Itaú garantiza que mantiene su modelo actualizado y que responde a los desafíos actuales.

Implementación ESG (Environmental Social Governance)

Durante el primer semestre revalidamos nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad ajustándola a los resultados obtenidos después de nuestro análisis de doble materialidad, el cual realizamos con ayuda de un consultor externo.

Pasamos de 8 focos estratégicos a 6 haciendo más relevantes los temas de negocio sostenible que es el core de nuestro negocio. Adicionalmente, realizamos la identificación de nuestra cartera clasificada como verde, social y sostenible.

6. Otros

a. Controles de ley

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo con la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

Encaje

Mediante la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República y Circular Externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus modificatorios, el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada concepto.

El Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite. Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones obligatorias

Durante el año 2024 y 2023 el Banco calculó el valor de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario – Clase A y B de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las disposiciones que la modifiquen o la sustituyan.

Posición propia

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2024 y 2023, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco, de igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 “Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento”.

No se registra en los Estados Financieros de 2024 y 2023 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. El Banco en lo corrido del año 2023 ha cumplido con este control de ley, cerrando el período a 30 de junio de 2024 con un índice del 14,99% frente a 14,68% registrado al corte del 31 de diciembre de 2023.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4,5%, el índice al 30 de junio de 2024 para el Banco fue del 11,42% frente al 10,96% registrado a 31 de diciembre de 2023.

Respecto a este control de ley el Banco mantiene los niveles de solvencia requeridos por la reglamentación instaurada en el decreto 1477 de 2018, el cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2021.

Los activos son ponderados de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – 14 Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo con el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

Al cierre del 30 de junio de 2024 y del 31 de diciembre de 2023, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

Activos ponderados por nivel de riesgo

CONCEPTO	MMCOP\$			
	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	jun-24	dic-23	jun-24	dic-23
ACTIVOS CATEGORIA I	8.335.152	6.582.614	-	-
ACTIVOS CATEGORIA II	5.001.061	4.857.081	1.115.761	1.108.051
ACTIVOS CATEGORIA III	5.207.979	5.508.705	3.708.972	3.929.119
ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS	17.021.373	18.769.632	10.849.780	11.622.723
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	35.565.565	35.718.032	15.674.513	16.659.893

Patrimonio técnico y relación de solvencia

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	jun-24	dic-23	jun-24	dic-23
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	2.151.976	2.160.693	2.151.976	2.160.693
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	672.056	733.143	672.056	733.143
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	2.824.033	2.893.837	2.824.033	2.893.837
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	2.824.033	2.893.837	2.824.033	2.893.837
RIESGO DE MERCADO	1.298.460	1.027.160	1.298.460	1.027.160
VALOR DE APANCAMIENTO	29.084.322	28.836.754	29.084.322	28.836.754
RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA			11,42%	10,96%
RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL			14,99%	14,68%
RELACIÓN DE APALANCAMIENTO			7,40%	7,49%
COLCHON COMBINADO			6,92%	6,46%

El Banco realizó el cálculo de la explosión crediticia normativo de los 12 de Bancos Internacionales, con los cuales se tiene contrato ISDA y CSA firmado, calculando el riesgo de acuerdo con la Circular Externa 031 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con las volatilidades publicadas por el proveedor de precios PRECIA.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2024 y 2023 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley:

Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia.

NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS
a. Vencimiento de activos financieros

A continuación, se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

Activos financieros diferentes a cartera de créditos

A 30 de junio de 2024

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	207.303.801	-	-	1.227.687.488	450.872.911	1.885.864.200
Efectivo	5	1.184.645.794	-	-	-	-	1.184.645.794
Operaciones con liquidación en curso	5	1.918.878	-	-	-	-	1.918.878
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	963.351.780	-	-	-	-	963.351.780
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	13.175.737	-	-	-	-	13.175.737
Contratos de derivados financieros	7	39.947.787	38.995.748	61.216.701	254.372.163	217.929.118	612.461.517
Cuentas por cobrar	9	546.689.040	-	-	-	-	546.689.040
Inversiones disponibles para la venta	6	-	110.840.755	39.258.561	1.994.582.950	161.992.466	2.306.674.732
Inversiones hasta el vencimiento	6	497.018.890	98.667.758	684.528.679	206.997.038	252.458.275	1.739.670.640
Totales		3.454.051.707	248.504.261	785.003.941	3.683.639.639	1.083.252.770	9.254.452.318

A 31 de diciembre de 2023

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	838.366.668	-	385.125	270.730.626	1.309.261.844
Efectivo	5	1.489.238.307	-	-	-	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	-	-	-	3.973.163
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	557.923.030	-	-	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	-	-	-	5.926.469
Contratos de derivados financieros	7	125.320.656	158.814.084	188.896.457	274.867.929	977.370.123
Cuentas por cobrar	9	640.819.316	-	-	-	640.819.316
Inversiones disponibles para la venta	6	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	1.314.043.912
Inversiones hasta el vencimiento	6	-583.557	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	1.621.521.793
Totales		3.718.050.507	310.589.444	1.775.986.398	1.229.225.366	7.920.077.957

Cartera de créditos

La cartera de créditos se presenta bruta:

A 30 de junio de 2024

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8	1.064.810.036	1.258.596.680	1.100.852.719	3.432.421.334
Cartera comercial	8	5.377.533.468	5.164.572.543	1.608.847.591	12.291.552.844
Cartera hipotecaria	8	11.789.775	149.425.971	674.346.528	3.355.300.739
Totales		6.454.133.279	6.572.595.194	3.384.046.838	19.079.274.917

A 31 de diciembre de 2023

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8	1.150.501.260	1.339.173.576	1.256.083.982	3.754.807.020
Cartera comercial	8	4.768.683.458	5.234.852.687	1.805.170.696	11.975.552.682
Cartera hipotecaria	8	11.662.473	134.524.089	673.488.326	3.452.690.674
Totales		5.930.847.191	6.708.550.352	3.734.743.004	19.183.050.376

b. Vencimiento de pasivos financieros

A continuación, se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

A 30 de junio de 2024

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19	2.772.460.459	-	-	-	2.772.460.459
Depósitos y exigibilidades	18	9.165.123.642	2.457.803.713	3.909.788.015	2.429.383.192	17.996.874.217
Contactos de derivados financieros	19	63.069.119	72.881.829	121.319.473	259.722.356	655.934.257
Obligaciones con bancos	19	319.741.720	514.855.179	316.991.262	288.912.042	1.950.351.008
Arrendamientos	19	2.102.090	4.314.191	18.622.345	47.918.082	73.690.343
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	321.831.003	469.441.150	1.148.799.793
Totales		12.322.497.030	3.049.854.912	4.688.552.098	3.495.376.822	25.389.382.230

A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19	296.890.142	-	-	-	-	296.890.142
Depósitos y exigibilidades	18	9.119.794.810	2.026.152.954	4.326.654.761	1.971.940.428	34.828.362	17.479.371.315
Contratos de derivados financieros	19	76.928.684	139.569.491	294.151.230	281.293.358	160.231.359	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	145.176.827	172.853.090	1.336.100.352	282.568.465	399.574.696	2.336.273.430
Arrendamientos	19	1.886.882	4.159.640	18.053.028	50.616.903	3.849.337	78.565.790
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	1.188.365.217	620.291.846	1.168.405.953	2.977.063.016
Totales		9.640.677.345	2.342.735.175	7.163.324.588	3.206.711.000	1.766.889.707	24.120.337.815

NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de empleados	1969	1.967

NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 y hasta la fecha de la publicación de estos Estados Financieros no se han presentado eventos que requieran ser revelados.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan Maria Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Firmado digitalmente